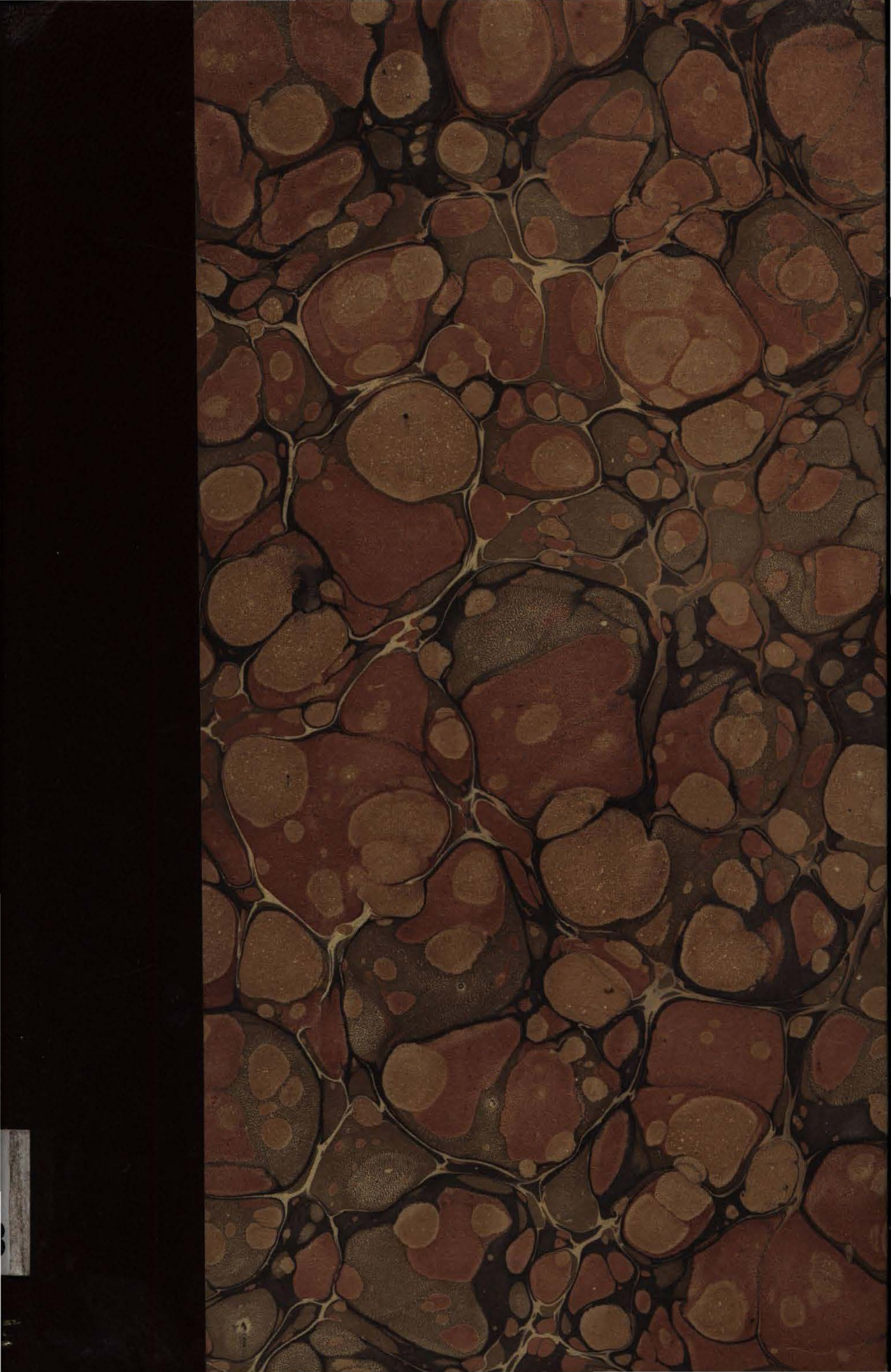




F. HERNÁNDEZ MI

DEL DESASTR A LA VICTORIA

1921-1926

...ería Fe... Puerta del Sol, 15 Madrid



DEL DESASTRE A LA VICTORIA

179

Era propiedad de mi Padre el
cemo. Sr. D. LUIS DE MERLO Y
NTRO, General de División.
En el año 1921, estaba destinado
omo Capitán de Caballería en la
licía Indígena. Se salvó del desas-
e, por irse a casar con mi madre.

MELILLA

AL MARGEN DEL DESASTRE

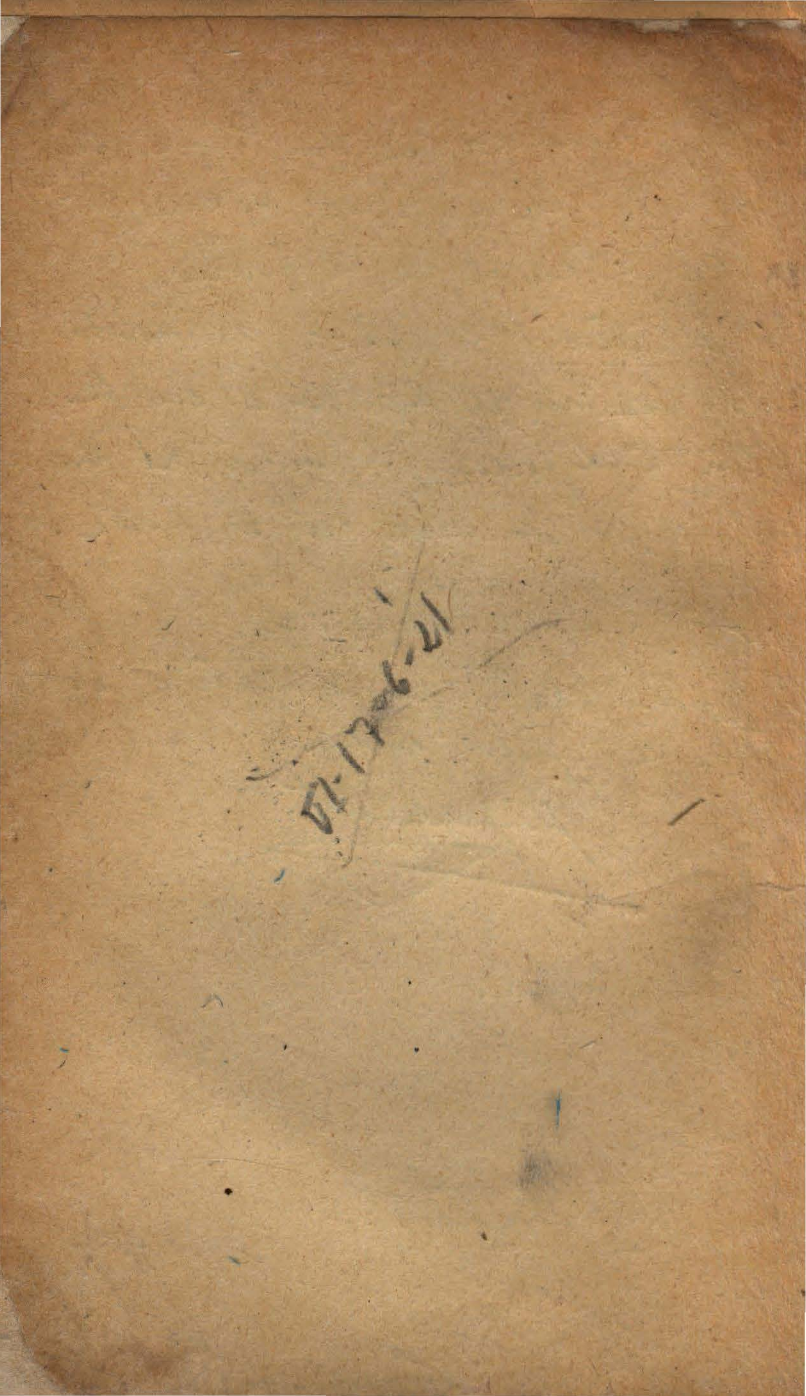
(1921)

l Capitán Ceballos que le sustituyó lo
ataron en aquellos sucesos.

[illegible signature]

1.978

col. de Caballería



F. HERNANDEZ MIR

DEL DESASTRE A LA VICTORIA

(1921-1926)

DEL RIF A YEBALA

MADRID
MCMXXVI
Exclusiva para la venta:
Librería «FERNANDO FE» Puerta del Sol, 15

Imprenta «Hispánica», Cardenal Cisneros, 47.—MADRID

DEL RIF A YEBALA

Actuación Burguete.—Orientaciones acertadas.—El miedo domina en el Poder central y esteriliza toda labor militar y política.—Los prisioneros.—Silvela, Alto Comisario.—Actividades sin tregua y abnegaciones sin fruto.—Abd-el-Krim pide tratos y elude compromisos.—Tizzi-Azza y Tifaruin.—Descalabros rifeños que España no aprovecha.—Los sucesos de Yebala.—El cabecilla uriagli domina la disidencia de ambas zonas.—Primo de Rivera asume el mando del Ejército de Africa.

El nombramiento del general Burguete para el doble cargo de Alto Comisario de España en Marruecos y General en jefe del Ejército de operaciones fué muy bien acogido por la opinión pública, que, confiando en las dotes eminentes del designado, esperaba de él una solución rápida que pusiese, ¡al fin!, término a la zozobra con que en miles y miles de hogares vivíase desde los días trágicos del infortunio inmenso de 1921.

Pero ese nombramiento adolecía de dos defectos esenciales que entrañaban grave peligro para el éxito de la misión que al laureado general encomendábase. Era tardío, y era también... inexacto en su denominación segunda; porque debió haber sido hecho a raíz de la catástrofe, y porque, en punto a operar, existía, si no prohibición terminante, algo que en el fondo era lo mismo, como tendrá ocasión de ver quien leyere.

El general Burguete, maestro en táctica, reputación militar de primer orden, bien querido en el Ejército, conocedor del problema marroquí en sus aspectos militar y político, y como todo buen español, ganoso de servir al interés patrio, hubiese sido el jefe ideal para las operaciones de la reconquista; porque, libre de prejuicios, sin temor a reincidir en yerro, sin padecer la influencia abrumadora de un pasado de infortunio y, sobre todo, pleno de confianza en la eficiencia del instrumento, habría podido rápidamente llevar victoriosas nuestras columnas por los campos donde anidaba la rebeldía rifeña y hubiese evitado a España males que la ceguera de aquellos Gobiernos no podía vislumbrar, poniendo feliz término a lo que sólo por ese camino (emprendido al cabo de los años) podía cortarse en sus raíces.

Fué a Marruecos tarde, y fué, ¡doloroso es decirlo!, atado de pies y manos, sujeto a una pauta que, si bien respondía al latido de la mayor parte de la opinión, era inadecuada al estado del problema en la zona oriental, donde sólo de la cirugía que, implacable, cortase por le sano, podía esperarse la salvación del enfermo.

Los gobernantes de Madrid vivían bajo la influencia de un mal que impropiamente se ha llamado derrotismo y que no era sino el efecto lógico de la desilusión que forzosamente había de suceder a los entusiasmos y a las ansias defrauda-

dos por la lenta e incompleta campaña de reconquista sin escarmiento. No eran ya los partidos de sistemática oposición a la guerra que contra su prosecución clamaran; no eran los extremistas del pacifismo, que paradógicamente hiciesen de él arma de violentas empresas; no eran los exaltados de nacionalismos regionales que, pretendiendo sacar partido de las circunstancias, laborasen en pro de una inacción equivalente al descrédito de la impotencia. ¡No! El mal se había extendido a zonas de indudable fervor patriótico, aquellas mismas donde al ser conocidos los rigores de las jornadas tristes surgió la voz de venganza y se ofrendó al Gobierno cuanto más podía necesitarse para llegar al fin ansiado, lo sea el apoyo moral de la opinión y el concurso personal de la juventud española...

Era transcurrido un año, y durante él la revancha no había dado aún el justo premio a los sacrificios de la nación. El enemigo continuaba pujante en sus territorios. Nuestras plazas de soberanía (los Peñones) estaban bloqueadas. Nuestros barcos habían de mantenerse a distancia honesta de las costas. Seguía el flujo y reflujo de soldados en remesas y repatriaciones. Los gastos del Tesoro público subían abrumadoramente. En suma, se había llegado a dar a España la sensación de que teníamos guerra con un adversario poderoso; y como era sabido que la cam-

paña no podía ser de conquista, porque sólo íbamos a Marruecos a título de Protectores para proporcionar al Maghzen el dominio de sus inquietas kabilas, cundió el desaliento en inmensa parte de la opinión pública y esa se dió por satisfecha con lo pasado, se pronunció abiertamente por la terminación de la era del altruísmo y pidió a voces una paz que permitiese disponer en provecho propio de lo que se derrochaba en beneficio de los nietos del Profeta.

No fué derrotismo, no. Fué la reacción natural que había de seguir al desengaño. Y como en la altura del Gobierno faltó la comprensión precisa para apreciar el peligro de las soluciones intermedias, y si la hubo, faltó entonces energía bastante para imponer al país la solución armada a toda costa, de ahí que prevaleciese el criterio de abstención -- que se impusiera el de buscar la paz por el camino de la decorosa transigencia.

El general Burguete recibió, pues, del Gobierno de Madrid poderes limitados. Tenía, sobre todo, que atenerse muy mucho al espíritu más que a la letra de una de las cláusulas del Convenio que pocos meses antes habíase firmado entre su antecesor y el Gobierno mismo (Sánchez Guerra), según la cual estimaba éste que «el factor tiempo, para llegar a la rápida resolución del problema de Marruecos es de apreciación primor-

dial, y considera urgente hacer cuantos esfuerzos puedan imaginarse para poner pronto término a la campaña, teniendo en cuenta no sólo la situación económica y financiera del país, sino la necesidad de evitar a toda costa el daño gravísimo que ocasionaría el cansancio y el desaliento del espíritu público, que hasta ahora ha asistido al Ejército de Africa y a los Gobiernos con su aliento y con su concurso inestimable e insustituíble.»

«Como una carga que está obligado a aceptar resignado todo ciudadano y animoso todo soldado» (general Burguete, *Memoria al Gobierno* sobre su gestión en Marruecos), aceptó el honroso y difícil cargo, a sabiendas de que lo recogía, a causa del estéril transcurso del factor tiempo, «con un crédito agotado, con una moral desgastada en las tropas y, lo que es más grave, con un desaliento en la opinión pública que pedía remedios extremos para salir de una vez de aquella pesadilla».

Había en nuestra zona protegida de Marruecos dos problemas separados que exigían trato muy distinto. En la parte occidental, donde las armas impusieron la superioridad de España siempre que hubo contacto con el enemigo, el pacto era una prueba de generosidad en nosotros que en modo alguno nos restaba prestigios. La guerra allí seguida hubiese sido interminable a pesar de las victorias logradas, porque la movilidad de los

contingentes adversos les permitía ampararse una y otra y centenares de veces en las anfractuosidades del terreno y les permitía también huír cuando la situación hacíase insostenible, causándonos así un desgaste continuo y obligándonos a mantener fuertes contingentes en constante actividad. Por eso, el pacto de paz en dicha zona, no sólo era conveniente, sin desdoro alguno para el prestigio de nuestras armas victoriosas siempre, sino que nos permitía aminorar la carga que la nación soportaba y disponer de contingentes aptos para implantar nuestro dominio en la región donde imperaba el cabecilla uriagli.

En cambio el problema de esa zona oriental era única, exclusiva y esencialmente guerrero, porque sin poner la planta en el territorio donde la rebelión había nacido, sin batir al jefe, sin dominar a los que fueron colaboradores o simples testigos de sus triunfos, no podíamos esperar de todos ellos una sumisión basada en el reconocimiento indudable de nuestro mayor poderío. Allí, una paz pactada sin el precedente del dominio no hubiese sido como en la zona occidental generosidad del que todo lo puede, sino conveniencia del que, al menos, no quiere seguir luchando; y eso nos habría puesto para siempre ante el musulmán en condiciones de inferioridad manifiesta. No excluía el sistema de guerra sin cuartel a los uriaglís, el trato simultáneo con las kabilas colin-

dantes, del cual podíamos esperar dos efectos beneficiosos, el de restar recursos al enemigo y el de facilitarnos acceso incruento hasta sus guaridas; pero el plan fundamental, el programa clave, el régimen de ineludible observancia con las huestes de Abd-el-Krim, había de basarse, so pena de esterilidad de todo esfuerzo, en la acción armada, no cesando en ella hasta haber abatido en absoluto los restos del insospechado poderío que por azares de la fortuna llegó a conseguir.

Por aquella presión que cohibía al Gobierno y que éste impuso al Mando, el general Burguete fué a Marruecos sin la independencia bastante para poner por obra en la región de Melilla lo que la realidad exigía imperiosa. Tuvo que avenirse a la que él llamó política de pan y palo; y, para colmo de males, ni aun en ella tuvo después la asistencia indipensable para poder lograr algún fruto. Trazóse un plan-esquema, de acuerdo con las orientaciones que en la Península imperaban; y puso en la realización todos los entusiasmos y todos los esfuerzos a que su impulsividad, su patriotismo v su amor pronio le arrastraban. Ese plan se basó en las siguientes líneas generales:

PRIMERA: Vigorización del prestigio del Maghzen y autoridades indígenas.

»SEGUNDA: Implantación del régimen del Protectorado en toda su pureza (a base de inter-

vención civil) en aquellas regiones en que por su estado de pacificación lo permitiesen, empleando en las restantes intervención militar dependiente de un centro de la Alta Comisaría.

»TERCERA: Negociación con Raisuni para pacificar la región occidental y posesión de la zona completa.

»CUARTA: Disminución de gastos mediante la oportuna repatriación y transformación del Ejército forzoso en voluntario y disminución de puestos militares fijos.

»QUINTA: Pacificación de la región rifeña y rescate de prisioneros.

»SEXTA: Desarrollo máximo de intereses morales y materiales en la zona sometida en la intervención civil (obras públicas, instrucción, colonización, etc.) »

Ese plan, acorde con las circunstancias, dejaba en claro la parte relativa a cómo había de hacerse la pacificación de la zona rifeña. Sin duda, el general Burguete no había perdido del todo las esperanzas de que se le facultase para proceder allí como su buen sentido de experto soldado le aconsejaba, o sea realizando las operaciones que abriesen camino a la obra política; y hay fundamento para estimarlo así, porque en una nota importantísima que al Gobierno de Madrid enviaba el 12 de Agosto de aquel año (1922), esforzábase por inspirar confianza en la acción de la

fuerza, diciendo a este propósito: «Fué otro de mis anhelos (hablaba de la nueva organización) ir cuanto antes al EMPLEO DE LAS COLUMNAS MOVILES de las tres Armas que, en constante movimiento, den al país la sensación de nuestro poder, con la menor cantidad posible de fuerzas, reduciendo las posiciones a lo indispensable para proteger nuestras bases de abastecimiento y las líneas de comunicación, y asegurar las vías comerciales importantes.

«Por el pronto, y mientras se va a la reducción de posiciones a medida que lo permitan los efectos alcanzados merced a mis planes, he logrado formar en este territorio de Melilla nueve brigadas de las tres Armas, a base cada una de cuatro batallones y dotadas todas de todos los elementos necesarios, de las cuales seis, con el carácter de cooperativas, se hallan en el frente enemigo en demostración y DISPUESTAS A CUANTO FUERA MENESTER, mientras que las otras tres cubren perfectamente las comunicaciones, asegurando el dominio de la zona en la retaguardia y dándose con ello un paso gigante en el sentido expuesto anteriormente.

»Estas fuerzas, que dan la sensación al enemigo de nuestro poder en esta zona, llevarán a su ánimo una zozobra y desconcierto muy convenientes para mermar su poderío y aumentar la moral de nuestro partido adicto, necesitado de alientos

para proseguir con intensidad su labor, en la que tantas esperanzas tenemos fundadas.»

Después referíase el general a la actuación de la escuadra y de los aviones del *Dédalo*, que brillantemente habían castigado a Beni-Urriaguel y Tensaman, e indicaba la conveniencia de continuar ese camino, reteniendo de nuestro lado la iniciativa del fuego, para no dejar en paz al cabecilla y para sembrar la desconfianza y el temor entre los kabileños.

Se ve a las claras que Burguete, manteniéndose fiel al compromiso contraído con Madrid, se preparaba, sin embargo, para evitar una sorpresa, en primer término, y, además, para emprender operaciones a fondo en el momento que los atemorizados gobernantes se convenciesen de que, lejos de haber peligro en utilizar la fuerza, donde lo había era en la inacción, que permitía al jefe rebelde ordenar sus peones, intensificar la captación de parciales y hasta preparar agresiones con probabilidades de no exponerse a castigo. Con tal propósito hablaba en esa Nota y en cuantas ocasiones le era posible del excelente estado del Ejército, de la posibilidad de actuar con fruto, de la conveniencia de no dejar en reposo al enemigo, en una palabra: de cuanto pudiese haber contribuído a inclinar a aquéllos hacia la solución enérgica que él ambicionaba.

¡No se le autorizó! Tuvo que resignarse a la

doble política de recabar adhesiones entre los kabileños de Beni-Tuzin y Marnisa y de aparentar ante el enemigo firme propósito de castigarle en ocasión propicia, manteniéndole en la incertidumbre que revelan los relatos publicados por los prisioneros, teniente coronel Pérez Ortiz y capitán Sáinz, según los cuales, en Axdir era firme la creencia de que Burguete se disponía a invadir el territorio, liberándolos a viva fuerza o haciendo, al menos, que las kabilas, disgustadas, impusiesen a Abd-el-Krim la liberación para salvarse del castigo. La situación, pues, era en alto grado favorable; pero la ceguera del Gobierno, el santo temor a las bajas y la errónea creencia de que el «chau-chau» podía ser eficaz, esterilizaron una gestión que nos pudo deparar en poco tiempo lo que a España importaba mucho haber conseguido cuanto antes.

Lejos de establecerse esa armonía de pareceres entre Tetuán y Madrid, las cosas iban rápidamente por cauce de discordia. Hacíase ruda campaña, por los olvidadizos, contra el general Burguete, quizás porque tenía a raya al enemigo en la zona oriental y porque en la occidental no se disparaba un tiro y ¡habían podido ser suprimidas ¡¡152!! posiciones, siendo tal la seguridad del campo que pudieron celebrarse fiestas nocturnas en la vega tetuaní, con asombro de las gentes, que recordaban cómo pocos meses antes, de una finca de las

afueras de la ciudad, y en plena tarde, habían sido secuestrados el ministro Selaui, sus familiares y servidumbre, a la vez que le robaban el ganado que allí poseía.

Esa campaña de los parciales del fracaso tenía por fundamento el poco éxito de la política de pacifismo, de la que precisamente era el general el primer adversario, porque, sin excluir, ¡claro es!, de sus gestiones la atracción de indígenas, o sea la resta de elementos al enemigo, cada vez era más firme su convicción de que, sin apelar a la fuerza, en simultaneidad convincente, no se llegaría jamás al logro de la pacificación ansiada.

Fué arma esgrimida hábilmente para agrandar las distancias entre el general y el Gobierno una orden que aquél publicó el día 24 de Agosto, en la que, anunciando el comienzo de limitadas operaciones que las circunstancias hacían inevitables, dijo así: «Soldados españoles, tropas del Maghzen y jarkas auxiliares: Deberes ineludibles me retienen aquí (Tetuán) para dar término a la pacificación absoluta de estas zonas, lo que en breve será un hecho. No puedo acompañaros en la primera fase de esta nueva serie de operaciones rápidas para auxiliar a nuestros amigos del lado allá de esas montañas y reducir a los rebeldes y enemigos en cuyo poder están nuestros hermanos QUE LES ARRANCAREMOS DE GRADO O POR FUERZA. Entended todos que de vuestro

valor, entusiasmo y disciplina depende el poner rápido término a este problema de implantación de protectorado y regresar a vuestros hogares con el orgullo legítimo de haber cumplido y de haber vengado y rescatado a aquellos infortunados compañeros de armas que perecieron en la traición o gimen en el cautiverio. Mi espíritu está presente con vosotros; y hasta muy pronto os saluda vuestro general en jefe.—*Burguete.*»

La afirmación de que de grado o por fuerza se llegaría al logro del ideal no tuvo en Madrid la mejor acogida, como tampoco fué grata la que se hacía en otra proclama, del 28 del mismo mes, que terminaba anunciando que hablarían las armas con todo rigor «para los malos, rebeldes y contumaces que no quieran someterse a los convenios del Protectorado, ni reconocer sus ventajas»; sin que fuese bastante a contrarrestar ese efecto el hecho grato de que el día 25, en operación brillantísima desarrollada hábilmente por el general Castro Girona, se ocupase Azib de Midar y Tauriat Azeb, casi sin bajas y recuperando dos de los cañones nuestros que tenía el enemigo. Fué un hecho de armas que iniciaba la acción militar del nuevo Mando, con el que simultaneó un vivo cañoneo de la escuadra contra Axdir, donde, según los relatos de los prisioneros, produjo enorme sensación en la rebeldía.

Siguió a ese hecho de armas otra operación,

realizada el día 29 por el comandante general de Melilla (Ardanaz), en la que se ocuparon Izen-Lazen, Tauriat-Uchen y Azrú, en la que tuvimos escasas bajas, pero que, eso no obstante, no satisfizo por completo al Alto Mando, que atribuía aquéllas a no haberse seguido exactamente sus órdenes de operar sin solución de continuidad alguna; esto es, de modo entera y absolutamente contrario a como siempre se había hecho hasta entonces.

Las proclamas del general y algunas declaraciones públicas de su opinión en el sentido de ir por los prisioneros a toda costa agudizaron sus desavenencias con el Gobierno de Madrid; y la Prensa pudo afirmar, no sin fundamento, que la crisis de ese Mando era un hecho. Hubo largas conferencias telegráficas entre el Presidente del Consejo y el general, y en una de ellas éste pidió autorización para hacer un viaje a la corte, siéndole negada en principio; pero como insistiera y dijese que se hallaba mal de salud y tenía precisión de consultar a un especialista, el Presidente le autorizó al fin, aunque «lamentando un viaje que, dadas las circunstancias, se había de prestar a comentarios».

Hizo el general Burguete su viaje, y puesto al habla, vis a vis, con el Gobierno, las explicaciones mediadas debieron ser satisfactorias, porque, lejos de confirmarse los rumores de relevo, el día 4

de Septiembre se daba a la publicidad la nota oficiosa de un Consejo de Ministros, en la que se decía: «En la primera parte del Consejo, celebrada con asistencia del Alto Comisario, el Presidente hizo una exposición detallada del problema de Marruecos, ratificando el criterio y constantes declaraciones del Gobierno sobre el mismo, al cual había de ajustarse el Alto Comisario, *con la libertad de acción indispensable para realizar aquella acción política y acciones militares complementarias que las circunstancias y momentos puedan requerir.*»

Hubo, pues, alguna transigencia por parte del Gobierno, sin que dejase de haberla por la del general; de todo lo que resultaba que se había logrado salvar la situación de momento, por medio de una fórmula, quedando en pie lo esencial del problema, o sea la falta de afirmación clara y terminante de una política adecuada a la necesidad de imponerse al enemigo por la fuerza de las armas, para ir, después de vencerle, al trato de paz.

Prueba de que no estaban las cosas tal y como de la nota resultaba era que el órgano oficioso del Gobierno *(La Epoca)* publicó el día anterior al del Consejo un artículo en el que se definía acerca del problema en la siguiente forma:

«El problema de Marruecos lo es de tiempo y conducta. El problema de Marruecos no es exclusivamente militar, ni siquiera preponderantemente

militar, sino político, que se auxilia con la acción de las armas en momentos precisos y determinados.

Alhucemas ha de dominarse; los beniurriagueles han de dejar de ser foco de rebeldía que irradia a otras comarcas del Rif; pero eso no quiere decir, si se tienen presentes aquellas premisas, que se haya de acometer ahora militarmente la empresa. El cuándo y el cómo de ella es problema a determinar por un conjunto de circunstancias, y la acción de España puede irse desenvolviendo perfectamente sin sufrir perjuicio por ello.

»Es el problema de Marruecos un problema complejísimo, ya que en rigor de lo que se trata es de injertar en el seno de un pueblo semibárbaro una civilización moderna; y por eso no hay cuestión de organización social que no nos salga al paso. Lo que hace falta es el acierto en esa organización, para atraer al indígena, y así la acción militar será auxiliar de la política.»

Y el mismo día 4, a la vez que daba cuenta del Consejo y de su acuerdo, *La Epoca* decía que el programa habíase fijado en los siguientes términos:

«1.° Marruecos es esencial para la vida de España.

»2.° La acción de las armas debe ser auxiliar de la política solamente.

»3.° Hay comarcas en las que puede y debe implantarse el Protectorado.

»4.° La implantación del Protectorado y no la ocupación militar de la zona es el fin esencial de nuestra acción.

»5.° El Protectorado ha de implantarse con la asistencia y concurso de moros amigos y prestigiosos; y la acción política ha de encaminarse a poder contar con esas asistencias; y

»6.° El Protectorado es organización social, jurídica, económica y financiera; debiendo aspirarse a que todas ellas se formen dejando a los moros vivir su vida, tutelados por nuestra cultura, atraídos y sometidos por nuestra superioridad.»

El programa era, en efecto, sugestivo y de indudable altura. ¡Lo malo fué que no se acomodara por completo a las circunstancias, porque se incurría en el olvido de que estaba vivo y en todo vigor un foco rebelde, que muchos compatriotas nuestros se hallaban prisioneros del jefe de esa rebeldía y que la impunidad de Beni-Urriaguel era un banderín de enganche para mayores movimientos de insumisión!

Casi al propio tiempo que eso se publicaba, el general hacía declaraciones al periodista señor Mariscal de Gante; y después de poner de relieve que se había avanzado 17 kilómetros casi sin bajas, decíale: «Estas operaciones no tienen más finalidad que hacer presión sobre el enemigo, para que vea que nos movemos y que si no nos da los prisioneros vamos por ellos. ¡Pan y palo! ¡Políti-

ca y armas!. Este es mi lema. Cuando la política no da el rendimiento debido, tiene que hacerse fuerza con las armas.»

Puede, por consiguiente, asegurarse, después de conocer lo que oficial, oficiosa y particularmente se decía por ambas partes, que entre el general y el Gobierno las armas habían quedado en alto, y que sólo se había conseguido salvar la crisis del instante, con evidente regocijo del cabecilla de Urriaguel.

En Marruecos, el anuncio del probable relevo del general Burguete había causado hondo disgusto, porque el Ejército esperaba de él una solución honrosa del conflicto aún pendiente. Con ese motivo, periódico tan autorizado en la zona y en la opinión militar como *El Telegrama del Rif*, decía en su número de 3 de Septiembre:

«EL CAMBIO SERIA PERJUDICIAL.—Hemos dejado sin glosa la supuesta dimisión del Alto Comisario, por resistirnos a creer que discrepara el Gobierno de los planes del general Burguete, estudiados y confeccionados ante la realidad viva, cuyos tonos y modalidades no pueden apreciarse debidamente desde Madrid.

»El laureado general, si hemos de atenernos a informaciones recientemente publicadas, es enemigo de la inactividad impuesta desde hace tiempo por los gobernantes, que origina enormes gastos con escaso fruto y nos establece un dilema cla-

ro y preciso. Ciertas utopías no deben prosperar por más tiempo, y hace bien el Alto Comisario negándose a ser una nueva víctima de los terrorizantes.

»Habría de haber cometido graves errores, y un supremo interés obligaría a mantenerle en el cargo, que desempeña a satisfacción del Ejército y de buena parte del país. Otra cosa sería proporcionar nuevo triunfo al jefe rebelde.

»El laureado general acaba de imponer duro castigo a Beniurriaguel, y le amenaza con realizar lo que debió haberse llevado a cabo este verano, como finalidad de la campaña de reconquista.

»Con tales antecedentes, el cambio que nos ocupa equivaldría a inyectar aliento en los rebeldes y mostrarles nuestra debilidad y la desorientación que respecto a soluciones reina.

»Todos esos atentados y todas esas agresiones, realizadas por pequeñas partidas, no son más que repercusiones del castigo infligido a nuestros enemigos y propósito de crear determinado estado de ánimo en la Península. Tienden también a deprimir la moral, cuando la moral es muy elevada. No lo olvidemos, ni se le dé otra importancia.

»El Ejército, que funda grandes esperanzas en el general Burguete, vería con marcado disgusto su relevo, y no creemos que se prestará ningún general a sustituirle.»

Regresó a Marruecos el general el mismo día 4

de Septiembre, y, fiel al compromiso contraído, dedicóse por el momento a amparar la gestión de los representantes jalifianos, que en comisión lucida, de la que formaron parte los ministros Erhoni y Bennuna, el Xerif Sidi el Hach Afilal, Dris er Riffi y Abd Selam había ido a Melilla y llevaba una promoción de nombramientos de kaídes más una carta del Jalifa que fué leída con todos los honores el día 8, en Farhana y que no puede asegurarse que indujera a ninguno de los ausentes rebeldes a rectificar de ruta.

Por aquellos días también publicóse un Real decreto desglosando del Ministerio de la Guerra para pasarlos al de Estado los gastos de Policia indígena, refundiendo en la Secretaría general de la Alta Comisaría la Delegación de Asuntos indígenas y dando al delegado la denominación de Inspector general de intervención civil y servicios jalifianos. Dicho decreto, en su artículo cuarto, decía:

«La implantación de dicho régimen, cuando así se acuerde, llevará consigo el cese de toda intervención militar en el territorio adscrito en cada caso, pero no la ausencia en el territorio de aquella fuerza del Ejército indispensable para dar en puntos estratégicos apoyo moral y dominio, y que asegure su acción cuando hubiese lugar y de una manera permanente; y también implicará el reconocimiento del derecho que asistirá a sus

habitantes para regirse por sus propias leyes y autoridades, mediante la oportuna inspección del interventor civil que en cada caso se designe. Al bajá o kaid que para dicha ciudad o cada kabila se nombre para gobernar el territorio de su jurisdicción, se le facilitarán los medios materiales necesarios para hacer efectiva su autoridad, procurando inspirarse, al organizar la fuerza indígena que ha de estar a sus órdenes, en la tradición majzeniana de cada localidad o región. El Alto Comisario, como general en jefe, podrá distribuir las fuerzas del Ejército o indígenas dentro de cada territorio regido por el Maghzen, en la forma que estime oportuno, no debiendo intervenir, en ningún modo, dichas fuerzas en la vida interior de la kabila.»

Y el artículo 5.° autorizaba al Alto Comisario para que «asesorado por el «inspector general de Intervención militar y tropas jalifianas, organice estas fuerzas y las actuales oficinas de Policía indígena en la forma que estime más necesario para el servicio, ya reduciendo el instrumento de información y política a solo las oficinas, ya constituyendo con las fuerzas mejalas jalifianas o uninades combatientes, el futuro Ejército de Su Alteza Imperial el Jalifa».

Se daba con dicho decreto un paso importante en el camino del Protectorado; y en otras circunstancias, es decir, si en toda la zona la situa-

ción hubiese sido análoga a la occidental, su resultado habría correspondido a los anhelos que en la reforma se hubieron de poner.

Sin disparar un tiro fué ocupada el 16 de Septiembre la Alcazaba Roja; pero el mismo día registrose un violento ataque a la avanzadilla de Timayast, donde el sargento Ovejero hizo una brillante y eficaz resistencia, por la que mereció calurosa felicitación del nuevo comandante general de Melilla (Losada) en la orden general, con referencia muy discreta y muy acertada a la que siempre debió ser conducta de los encargados de velar por el honor de la patria en los puestos de peligro.

Mientras tanto, el cabecilla no descuidaba su eterna política de doble juego, intentando mantener relaciones con España a pretexto de hallarse propicio a la paz.

El 16 de septiembre (1922) a las nueve de la mañana, se presentó en la playa del Peñón de la Gomera un bote con varios jefes y tripulado por cuatro marineros moros, diciendo los primeros que representaban a todos los jefes de la comarca, y (x) que estaban prontos a someterse a España.

Ofrecían rehenes, entregar cuatro cañones que poseían, apoyar un desembarco en territorio inmediato, organizar una jarka, que en caso necesario combatiría a los beniurriagueles, y sustituir a las gentes de Abd-el-Krim en la vigilancia

(x) y los segundos a todas las gambas de la región

de la playa, garantizando así la libre entrada de los barcos españoles.

Pedían, en cambio, una cantidad en metálico, y la garantía de nombrarse sus autoridades de acuerdo con el Maghzen.

Al siguiente día se presentaron otros emisarios, conocedores, sin duda, de la actitud de la kabila, y ofrecieron iniciar negociaciones afirmando que así se lo encargaba Abd-el-Krim.

Se les contestó que la sumisión habría de hacerse al Maghzen, y se les requirió para que Abd-el-Krim presentase inmediatamente proposiciones concretas. También se les hizo presente que la autoridad española sólo actuaba como intermediaria del Gobierno del Jalifa.

Veinticuatro horas más tarde se presentó Mohamed Silali, de Biocoya, diciendo que le enviaba Abd-el-Krim y pidiendo cartas que contuvieran las proposiciones nuestras a la actitud de éste. Contestósele que era Abd-el-Krim quien había de proponer al Maghzen sus disposiciones a someterse, agregando que sería inútil todo cuanto intentase mientras no expresara claramente su actitud.

El día 22 apareció en la playa de Alhucemas una bandera blanca.

Se envió un bote, con un intérprete y varios marineros. En la playa esperaba al Maalem, que entregó una carta de Abd-el-Krim insistiendo en su

deseo de sumisión, pero sin manifestar las condiciones en que la haría.

Fué a tierra el comandante de Artillería señor Martínez Vivas, el cual celebró una larga conferencia con el Maalem. Este manifestó que los prisioneros se hallaban bien, que su rescate podía ser una cosa breve, y que el convoy de víveres anunciado sería el último que precisase enviar. Añadió que acudirían a hablar siempre que vieran una bandera blanca, y que Abd-el-Krim deseaba que se llegase a un final en armonía.

Pero como transcurriera el tiempo sin que la proposición concreta llegase, se dió por terminada de nuestro lado tanta tregua.

Todo inducía a creer que el primer intento de sumisión fué hecho por los bocoyas con el deseo sincero de llegar a la paz, para manumitirse del poder de Abd-el-Krim y para reanudar el comercio con el Peñón, base de su vida; y que el jefe rebelde, viendo la posibilidad de acuerdo que le privaría de uno de sus mejores baluartes, se apresuró a intervenir para ahogar el intento por su política falaz de dilaciones, ambigüedades e incongruencias. Así, pocos días después súpose que Abd-el-Krim había hecho circular por las kabilas la versión de que España le había pedido la paz, a la que él, siempre celoso de la independencia del Rif, habíase negado.

En la Península circuló el rumor de la solicitud

de paz como reguero de pólvora, y hubo versiones exageradas a tal punto, que se llegó a decir que el general Burguete y Abd-el-Krim estaban tratando personalmente, y que en Málaga, donde el general hallábase (llevado por otro curioso asunto, del que se hablará seguidamente), iba a firmarse un Convenio que pondría fin a la guerra por los siglos de los siglos. Por desgracia, todo había quedado en el hecho real de que las kabilas pidieron tratos y de que el jefe de la rebelión se dió trazas para lograr que no se llegase a ellos siquiera.

La desilusión fué tan grande como grande había sido el entusiasmo que acogió la primera noticia del suceso.

Un incidente muy curioso estuvo a punto de complicar más aún las cosas en la zona donde se llevaban a cabo las gestiones de atracción de indígenas, el que se dijo fraguado por el ex sultán de Marruecos, Haffid, con el propósito de prepararse nada menos que un Sultanato de consolación en territorio rifeño.

La primera noticia que de él dió la Prensa indicaba que el general Burguete, puesto de acuerdo con el destronado, intentó regalarle un trono en la zona oriental y le había favorecido en gestiones cerca de las kabilas para que, como soberano, le acatasen. Había el antecedente de que Haffid, que se hallaba en El Escorial, hubo de solicitar auto-

rización para residir en Málaga; pero precisamente para pasar el Estrecho o para intentar cualquier relación con las kabilas, se le impuso la condición de que habría de solicitar permiso del Mando, y se dió el caso de que, pretendiendo aquél hacer una gestión en pro de los prisioneros, demandó ese permiso, y por razones especiales no le fué concedido, lo que prueba que el general Burguete, que no confiaba en su influencia para cosa de esa monta, mucho menos había de confiar en su prestigio para que dominase a los elementos rebeldes.

Lo cierto del caso fué que Haffid, que sin duda tenía proyectos y que soñaba con salir de su triste condición de ex soberano, se valió de un recurso hábil para explorar el ánimo de los kabileños y que sólo por una rara casualidad no se dió el caso de que la bandera de su dominación fuese levantada. Veamos lo ocurrido:

Estaba el general Burguete en Melilla.

Un buen día se le presentaron kabileños de Gueznaya y le dieron la sorprendente nueva de que en su territorio se hallaba Muley Haffid, el cual se disponía a pasar a Beni Urriaguel para ponerse de acuerdo con Abd-el-Krim y terminar los problemas pendientes con España, sobre la base de su futura soberanía en el Rif.

En su kabila, que, como se sabe, linda con la de Beni Urriaguel y le cierra el paso a la zona francesa, se presentó un arrogante moro diciendo

ser el ex sultán y requiriendo a los notables para una gran «jonta», de la que dependía su tranquilidad futura.

A la vez que salían los primeros emisarios para dar a conocer al general Burguete la asombrosa nueva, se convocaba a la reunión pedida; y ante los susodichos notables se presentó, en efecto, el propio Muley Haffid, ricamente ataviado y pleno de majestad, hablándoles en términos conciliadores y excitándoles a deponer sus rivalidades con Abd-el-Krim, al que hacían la mala obra de cerrarle el paso a la zona limítrofe, cuando para todos debería haber en el futuro libertad absoluta de circulación.

Extrañó a los notables el preámbulo, y no dudaron de hallarse en presencia del ex sultán; pero uno de los reunidos, que conocía bastante al Haffid, hubo de observar que aquel destronado lucía un hermoso diente negro, atractivo que en el ex sultán no concurre, y haciéndoselo observar a él con todo respeto, le vió vacilar, palidecer y concluir por hacer la confesión de que sólo era su emisario, lo que probó exhibiendo una carta (auténtica), en la que Haffid anunciaba a los rifeños su próxima exaltación al trono del Rif, para poner punto final a tanta discordia.

—Como él no podía venir, y yo me parezco a él tanto, me ha enviado, y me anuncié de ese modo para que viniéseis y pudiéramos tratar—dijo.

A pesar de la carta, los kabileños optaron por pensarlo un poco; pidieron plazo y lo aprovecharon para consultar a Burguete, quien les hizo ver que todo era una superchería, y, para aclararlo bien, marchó inmediatamente a Málaga en el *Bustamante;* vió al auténtico Haffid y le recogió, no sin llegar al caso de emplear alguna energía, una carta de puño y letra del ex sultán, que dice así:

«Loor al Dios único.

»Que la oración de Dios sea para con nuestro señor Mahoma y los suyos.

»A nuestro querido amigo, el más estimado y distinguido, el general don Ricardo Burguete. Después de interesarme por su persona y desearle bienestar eterno, debo manifestarle que han llegado a mi conocimiento las publicaciones insertas en varios periódicos diciendo que yo he intervenido en el asunto del Rif y que he enviado un individuo a aquellas kabilas y otras tantas noticias que carecen en absoluto de fundamento.

»Por lo tanto, quiero hacerle presente que no he tenido intervención alguna en este asunto político, ni he enviado al Rif persona alguna, y quien tales afirmaciones hace falta a la verdad.

»21 de Septiembre de 1922.—*Abd el Haffid.*»

Deshecho el conato de embrollo, el epílogo fué una orden del Gobierno señalando a Haffid otra residencia en el interior de la Península.

Fué por entonces objeto de censuras el hecho de que no se llegase por el Mando a una inteligencia con los marnisas que capitaneaba Amar Hamidu; y es de justicia afirmar que el apoyo que ofrecían era muy problemático, mientras que la cuenta que por anticipado presentaban era lo único positivo en tan fantástico concurso.

Desde los días del Mando anterior a Burguete se mantenía negociación con los marnisas, a base de que apoyaran al xerif Abd-el-Maleck, con el que decían estar en buenas relaciones, no obstante lo cual, el interesado no se fiaba de ellos ni poco ni mucho. Reanudó esos tratos, en Julio de 1922, el infortunado coronel Lasquetty, enviando a Marnisa a un alemán llamado Mohor, el cual, èn su informe, decía así: «Necesitaba el xerif armas, municiones y dinero. Quería mantener 700 hombres, 500 de infantería y 200 de a caballo. Además, quería dar sueldo a 12 jefes de Marnisa y de Gueznaya, de 250 pesetas, y 600 a Amar Hamidu.»

Gastó Mohor 15.000 francos en un aerodromo (según dijo), y pidió 50.000 pesetas, diciendo que eran para las fracciones de Beni-Hadifa, Beni-bu-Aiech, Beni-Abdalah y M'Rabti que se comprometían a matar o hacer prisionero a Abd-el-Krim, siempre que nos obligásemos a comprarles los prisioneros de Alhucemas y los cañones. Por

fortuna, hubo buen criterio y la estupenda proposición no fué aceptada.

Poco tiempo después, mandando la Policía el coronel Las Heras, siguieron las gestiones con el xerif, y éste, en carta de 22 de Diciembre, se quejaba de que no se le mandasen fondos (había recibido en una ocasión 50.000 pesetas), asegurando que podría promover un levantamiento de las gentes de Urriaguel contra Abd-el-Krim. Se le citó a una entrevista y respondió así:

«En cuanto a vuestra manifestación referente a vuestro deseo de entrevistaros conmigo en Tafersit o en Azib del Midar, para ultimar nuestros tratos, no se os ocultará cuál es la situación de las kabilas y que nuestro asunto no se logrará sino por el camino de la política, yendo escalón por escalón, hasta que lleguemos a la grada solicitada, pues si mi marcha a la posición es antes de contar con unas unidades de mehaznies que sea grande y que dependa de mí, para que no se desbaraten mis planes en un solo momento, muchas personas contravendrían mi labor, y para ello yo daría motivo, y no lo hago porque carezco de fuerza; en caso contrario, como ya os he dicho, sería temido en extremo y podría efectuarlo.»

¿Hubiera sido prudente entregar dinero y 700 fusiles a quien así rehuía la entrevista propuesta y confesaba su peligrosa situación ante las kabilas?

En esa misma carta, Abd-el-Malek decía también:

«He tenido noticias de que Amar Hamidu, de Marnisa, es uno de los que se hallan laborando en nuestro asunto, y los participo que éste no hace más que lo que yo le dispongo y acata mi opinión.»

Pues bien; por aquellos días, en otra carta que dirigía a su hijo, el xerif quejábase amargamente de que no se le hubiesen mandado los fusiles ni el dinero, y acerca de Hamidu, escribía:

«Te pide el Alto Comisario una carta de Amar Hamidu reconociéndome como su jefe y superior. Dile que me extraña que una persona como él pida y diga eso, y si sólo es eso lo que quiere, le mandaré escribir mil, en lugar de una. Y dicen que le nombran kaid; pero ¿quién ha consultado antes si le admiten o no? Si tienen interés en que sea kaid, lo podrán hacer cuando estén las tropas en terreno de Marnisa; y después de todo, no es más que un simple bandolero que busca sacar lo que pueda de España, y no es extraño, porque lo ha hecho lo mismo con Francia, hasta que se cansaron de él.»

Muchos errores hemos cometido en Marruecos; pero el haber dado armas a los marnisas habría sido de consecuencias incalculables, como lo probó su reconciliación con los urriagueles y el apoyo decidido que les prestaron combatiendo

en primera línea en las operaciones de Tizzi-Azzá.

Entre tanto, las relaciones del Gobierno con el general en jefe sufrían frecuentísimas crisis, porque mientras en Madrid los asuntos marchaban con lentitud suma y el criterio pacifista era cada vez más firme, en Marruecos sentíase la necesidad agobiadora de adoptar resoluciones de energía en la zona oriental, so pena de vivir en constante peligro de incursiones enemigas que prolongaran un estado de alarma insostenible. Las propuestas del general estudiábanse con microscopio, a tal punto, que la de repatriación de veinte mil hombres y retorno a la Península de dos mil cabezas de ganado tardó dos meses en ser aprobada, y eso asumiendo el general Burguete la responsabilidad de la medida. Y en cuanto a la necesidad de ir a Alhucemas, repetidamente indicada como ineludible, no sólo no fué reconocida por el Gobierno, sino que hubo de ser contestada con una nota (de la que más adelante se tratará) que no dejaba lugar a la más mínima esperanza.

El día 4 de Octubre llegaba de nuevo el general Burguete a Madrid, afanoso de lograr aprobación para determinados planes, entre los que figuraba uno importantísimo que hubiese cambiado tal vez el rumbo de la opinión en España, porque tendía a excluir del servicio en Marruecos a las tropas de conscripción, sustituyéndolas con ele-

mentos voluntarios e indígenas. Solicitaba a tal fin una trasferencia de créditos y hacía constar en la solicitud que, de no accederse a ello, «de nada servirían las buenas orientaciones y propósitos del Alto Comisario, si todo se estrellaba ante la falta de fondos, ante una distribución de ellos amoldada a épocas pretéritas», por lo cual la actuación sería lenta y difícil. Sólo pudo lograrse que fuese presentado a las Cortes un proyecto dotando la creación de cuatro Mehal-las y tres Grupos de Regulares y la adquisición de material, obras de caminos militares y acuartelamiento de campaña, proyecto que no pudo ser aprobado por la fulminante crisis a que dió lugar la discusión de las responsabilidades.

Respecto al plan de desembarco o avance sobre Alhucemas, el criterio gubernamental fué francamente adverso. Había efectuado el general Castro Girona, sin disparar un tiro, la ocupación de M'Ter y estaba dispuesto en igual forma a realizar la de Punta Pescadores; mas como en la operación, por fortuna incruenta, se advirtiese la necesidad de adquirir elementos adecuados (lanchas K), Burguete lo advirtió al Gobierno de Madrid, indicándole de paso que serían necesarias para abordar la empresa de Axdir. La respuesta fué el telegrama siguiente, del ministro de la Guerra: «Recibí ayer, estando en Consejo, su telegrama del 28. Ya veo con satisfacción que indica

solicita ese material sólo como modo de previsión, y ello me demuestra que V. E. sigue teniendo presentes las instrucciones aquí recibidas, las conversaciones mantenidas y los juicios ratificados en alguna conferencia telegráfica de que el Gobierno no podía autorizar un desembarco, y menos aún en las circunstancias presentes y en la actual época del año. Celebro los éxitos recientemente logrados mediante eficaz preparación política, y felicito por ello a V. E. y a todas las fuerzas a sus órdenes. Veo también en uno de sus telegramas de ayer confirmación de su reiterado oficio coincidente con el propósito y el convencimiento del Gobierno de que a Alhucemas no habrá de irse en ningún caso, sino mediante acción política y sin operaciones militares. *Aun así lograda la posesión de la bahía y los puntos estratégicos que pudiera dominar, será más causa de preocupación que de regocijo para el Gobierno,* según diferentes veces me ha oído V. E., ya que ello representará la necesidad absoluta de establecer allí un dominio mediante fuerzas numerosas que requerirán gastos y esfuerzos militares y harán cada día más difícil para España, a la par del riesgo de posibles reacciones, que representarán grave daño y motivo de catástrofes semejantes a las pasadas.»

No se podía oponer más categórica repulsa a la propuesta reiterada del general, sin que basta-

sen a influir en el ánimo del Gobierno las transigencias de aquel que, procurando facilitar la solución, prestábase a previas negociaciones que evitasen en lo posible la efusión de sangre. Y es que el Gobierno de Madrid, dominado por el criterio erróneo de que Alhucemas no era factor *sine qua non* para la paz del territorio, estaba aquellos días bajo la nociva influencia de unos artículos publicados en *La Veu de Catalunya* por el señor Cambó, en uno de los cuales (14 de Octubre) decíase: «Hay quien cree que el honor de España y del Ejército no quedarán vengados si no se inflige duro castigo a los Beni Urriagueles. Esta concepción del honor es buena para Albania, donde se pasan la vida matándose por el honor.» Y en otro artículo (21 del mismo mes) escribía: «Si el Gobierno actual consiente la ocupación militar de Alhucemas, que pide el Alto Comisario, el Gobierno, y únicamente el Gobierno, será responsable de las consecuencias fatales de esta nueva expansión de la acción militar española en Marruecos.»

Dada la opinión dominante en la Península, esos artículos causaron el efecto desastroso que por fuerza habían de producir; y puede asegurarse que tuvieron decisiva influencia en el Consejo de ministros, induciéndole de modo inapelable a enterrar todo proyecto sobre Alhucemas. Triunfaba la fatal teoría que pudiéramos llamar

del anti-albanismo, basada en el error de que yendo a Axdir íbamos sólo a castigar a los urriagueles, cuando lo que en realidad hubiesen significado ese avance y esa ocupación no era otra cosa que la prueba dada a todas las demás kabilas, para abatimiento del prestigio de Abd-el-Krim, de que había dejado de ser invulnerable y se le vencía en su propio territorio, desposeyéndosele del ficticio poder de que alardeaba. En cambio, la asbtención, la COBARDE abstención en una empresa que, aun lograda pacíficamente, hubiese sido *más causa de preocupación que de regocijo para el Gobierno,* equivalía al afianzamiento del cabecilla en su dominación avasalladora y a la posibilidad (después confirmada) de la extensión de su mando al resto de la zona española de Marruecos.

A pesar de las prevenciones pacifistas gubernamentales, la obra de extensión del frente, impuesta por las circunstancias, se realizaba, apoyándose en la actuación política y con seguro éxito. El 26 de Octubre inicióse de madrugada un avance entre Dar-Quebdani y Azrú, a la vez que la escuadra actuaba entre Sidi-Dris y Afrau, y eran ocupadas, con corto número de bajas, Axdir-Azus, Buhafora, Tayudait, Bulferit, Halaut y Nador de Beni-Ulisex, cogiéndose tres cañones. El 27 fué ocupado Sidi-Mesaud, donde se recogieron cinco cañones. Y el 28, las jarkas primero,

y después las columnas, tomaban, sin disparar un tiro, posesión de Tizzi-Azza, recuperándose también material de artillería.

«La ocupación de Tizzi-Azza—ha escrito un competente tratadista—, su fortificación hasta convertir el collado en barrera infranqueable, la construcción de una pista difícil y costosa no tenía, no podía tener otro objeto que proteger desde allí futuros avances que estaban en el espíritu del Mando y en la lógica de cualquier estratega, ya que Tizzi-Azza carece—y es fuerza repetirlo—de condiciones para la línea última, a causa de la dificultad de llevarles convoyes de víveres y agua, a pesar de los depósitos allí instalados, sólo suficientes para quince días como máximo.

»Por esa constante indecisión de nuestro carácter reflejada en las disposiciones del Gobierno, por motivos varios que no vienen al caso, es lo cierto que fué cambiada la política militar de Burguete y quedó en suspenso el avance, y Tizzi-Azza como un amenazante peligro sin ventajas algunas para nuestro dominio en Marruecos.»

Ese mismo día 28 de Noviembre, recién hecha la ocupación, el general Burguete telegrafiaba al Gobierno como sigue: «Concedo extraordinaria importancia política y militar a Tizzi-Azza y la divisoria en que se halla enclavada, pues su ocupación supone el envolvimiento de Igueriben, y, lo que es más importante, de la kabila de Beni-Uli-

sex y en parte la de Tensaman, lo que, contando con la buena disposición de la poderosa kabila de Beni-Tuzin, bien claramente demostrada por la escasa resistencia ofrecida a nuestro importantísimo avance, permite abrigar muy halagüeña esperanza para el porvenir. Por lo expuesto, y por dar paso a importantes comunicaciones, Tizzi-Azza es formidable base para preparar y *realizar después nuestros avances hacia Alhucemas,* cuando la acción política nos permita llegar a tan preciado objetivo en la forma incruenta que ahora hemos operado. Ordeno al Comandante general que fortifique sólidamente tan importante posición, que con las ocupadas anteayer y las que se ocupen en la divisoria que partiendo de Ras-Afrau se dirige por los poblados y alturas de Izumar y Sidi-Mesaud y Halaut (esta última ya ocupada) constituyen una formidable línea defensiva, a la vez que base de la futura *actuación,* que permite aguardar todo el tiempo que sea menester para que la actuación política del Majhzen nos allane el camino en la forma que ahora se ha hecho.»

Se ve siempre en los despachos del general el deseo de llevar al ánimo de los gobernantes la posibilidad y la necesidad de avanzar sin descanso hasta abatir al orgulloso enemigo; y se ve también en las respuestas que recibía la decisión inquebrantable de imponer una quietud enervadora y peligrosa, a tal punto que ello fué causa de que

el ejército quedase materialmente colgado de la posición de Tizzi-Azza, magnífica como punto de partida para otras empresas, pero costosísima en sangre como línea definitiva de ocupación. Los hechos demostraron muy pronto la dolorosa realidad de ese criterio.

El enemigo, siempre alerta y hábil para apreciar si podían existir riesgos para la seguridad de su territorio inexpugnado, comprendió en seguida que Tizzi-Azza en poder nuestro era una cuña muy peligrosa para él; y se dispuso a hostilizarnos intensamente acumulando elementos que el día 1 de Noviembre atacaron con denuedo, y si bien se les rechazó con buen número de bajas, no fueron tampoco escasas las de nuestras columnas. Una jarka de dos mil hombres sostuvo las hostilidades en las inmediaciones de la posición durante varios días; y sólo abandonó la empresa cuando acabó de convencerse de que los tiempos habían variado y las posiciones de España no se abatían. De haberse contado con la autorización indispensable para emprender las operaciones que el buen sentido militar indicaba, la jarka hubiese sido perseguida y aniquilada, quedando franco el paso al territorio cuya posesión causaba a los gobernantes más preocupación que regocijo.

El 6 de Noviembre las jarkas de Amaruchen y Abd-el-Kader ocuparon Afrau e Izumar, recogiendo dos cañones de los perdidos en 1921; y

desde esa fecha sólo se registra, importante, en la historia de la etapa Burguete, el ataque enemigo a dicha posición de Afrau, donde la guarnición indígena dió prueba de lealtad, bizarría y entusiasmo, resistiendo heroicamente hasta que la citada jarka de Amaruchen rompió el cerco y rechazó a los urriagueles, causándoles numerosas bajas.

Cambiada la situación política y en el Poder la concentración liberal, hizo un nuevo viaje a Madrid el general Burguete, a sabiendas, sin duda, de que la orientación del Gobierno no variaría, pero obligado por la necesidad de poner fin a un estado de cosas que había llegado a ser insostenible. Entregó al Consejo de Ministros una exposición interesantísima de cuanto en Marruecos habíase realizado desde que se posesionó él del Mando; exponía su especial punto de vista respecto a la zona oriental, donde aún vivíase «un delicado estado de guerra», y se prestaba a colaborar en un régimen de protectorado que se ejercería en la zona occidental y en la parte dominada de la de Melilla, siempre que para el resto de ésta se emplease una doble acción político-guerrera adecuada a la situación real que allí existía.

A la vez, en unas declaraciones a la prensa periódica, el general dijo así: «Creo que la futura organización de Marruecos debe hacerse a base de un Comisario civil que sea el elemento en el cual coincidan todos los demás, para que él regule y

encauce el problema. Para esto no haría falta más que colocar al lado del Comisario civil un gabinete militar que estudiara las propuestas que en el orden pudiéramos llamar estratégico hicieran los Comandantes generales. A mí mismo me parece demasiado pomposo el título de general en jefe de un Ejército que se procura por todos los medios posibles que no opere.»

Deliberó el Consejo de ministros, en varias reuniones, acerca de la exposición del general Burguete; y al cabo, el 25 de Diciembre adoptó la resolución que consta en la siguiente importantísima nota oficiosa:

«El Consejo de ministros ha deliberado durante cuatro días acerca del problema de Marruecos. La intensidad y la prolongación de sus deliberaciones corresponde a la preocupación bien legítima que el mismo constituye para el país. No ha sido aquélla derivación lamentable de pareceres distintos, obligados por razones políticas a transigir en soluciones casi siempre estériles por su propia naturaleza, sino expresión positiva de la voluntad y el cuidado con que el Gobierno comienza a cumplir lealmente sus compromisos ante la opinión, unido en un solo criterio y una sola responsabilidad conjunta y resuelto a mantener, sin eclipses y sin alternativas, una sola política: la que predicaron ante el país los hombres que lo

componen antes de su elevación a los Consejos de la Corona.

La primera y más grave dificultad que se oponía al ejercicio provechoso de las iniciativas del Gobierno es, sin duda alguna, aquella que resulta del transcurso del tiempo y de la aplicación alternativa, y aun pudiera decirse que a veces simultánea, de criterios distintos y en algunos aspectos antagónicos a las cosas y a los hombres de la campaña y del Protectorado. Sin ánimo de promover discusiones de partido, pero respondiendo a un convencimiento que no cabe ocultar ante la opinión, habremos todos de reconocer que *fuera ya temerario acometer ahora lo que pudo y debió realizarse vigorosamente en los días que siguieron al derrumbamiento de la Comandancia militar de Melilla, con plenitud de medios militares y de concursos de opinión que el país ofreció generoso, en un movimiento admirable, por su unanimidad y su espíritu pronto a todo sacrificio.*

Más tarde, la confusión en los planes y la incoherencia en los medios para llevarlos a cabo, así en el propósito de extender o no las operaciones militares en la zona oriental como en el trato a establecer con el Raisuni y las gentes que con él mantenían la insurrección en la zona occidental, ha creado una situación de hecho, respecto de la cual el Gobierno, informado suficientemente, se limita a señalarla y a afirmar ante el país que en

varios de sus aspectos no cabe ya ni siquiera la posibilidad de opción.

Por lo mismo, ha creído el Gobierno que debía huir de soluciones intermedias y de tránsitos más o menos acomodaticios hacia el régimen de pleno protectorado civil. Y aun contando con el delicado y patriótico ofrecimiento del digno general Burguete, que en la Memoria elevada al Gobierno de Su Majestad se prestaba—y aun lo pedía—a la supresión del cargo de general en jefe, dispuesto a proseguir por sí mismo la función de la Alta Comisaría hasta su próxima sustitución por un residente civil, el Consejo de ministros ha entendido que, con todos sus riesgos y dificultades, había llegado el momento de dar a la Alta Comisaría de Marruecos la personificación civil que hoy ha de ser para todos, aquí y allá del Estrecho, expresión de la política que el Gobierno de S. M. se propone desarrollar para la cabal pacificación de aquellos territorios.

A fin de evitar posibles confusiones de juicio, proclama, sin embargo, el Gobierno la diferente situación de las dos zonas, casi totalmente pacificada la occidental; pero todavía bien lejos la oriental de ciertos optimismos, que nadie tanto como el Gobierno habría deseado que confirmara la realidad en ella. Por lo mismo, el Alto Comisario civil habrá de ser asistido de un gabinete militar que le asesorará en el orden técnico de la de-

fensa de nuestros territorios y de las posiciones ya ocupadas en el Protectorado. Con ello, el Ejército, enteramente consagrado a su función peculiar, podrá hacer ésta más fructífera y más rápida, siempre que la obra política requiera su concurso. Pero no quedará a nadie, ni en la Metrópolis, ni en Marruecos, la menor duda de que España se limita sinceramente a cumplir el mandato de civilización que los conciertos internacionales le impusieron y a procurar la atracción de los indígenas, al calor de una política fundada en el progreso del país, mediante los frutos y las enseñanzas de la civilización. Y aun esto, acomodado serenamente y sin impaciencias en el tiempo y en la medida a las posibilidades financieras de España y a la natural reserva con que habremos de supeditar la intensificación de nuestra obra de Protectorado a las facilidades y cooperación con que en torno al Maghzen nos brindan los indígenas y a la preferente obligación de acudir, ante todo, al progreso y a la reconstitución económica y cultural de la Península.

Coordinados con este criterio, que el Gobierno expone a la opinión, mientras llega el instante de hacerlo y consagrarlo ante el Parlamento, en próximas reuniones del Consejo aprobará éste los decretos organizando el Protectorado civil y habilitando los créditos que harán inmediatamente eficaz su obra. Procurará también las naturales

compensaciones de reducción en las atenciones militares del ejército expedicionario. Y con todo ello preparará primero y consolidará, después, la evolución de nuestra política hacia aquel ideal de paz y de arraigamiento de la autoridad del Jalifa, dentro de cuyo provechoso desarrollo podrá hallar España la compensación posible a sus sacrificios y al homenaje que en la vida internacional será debido a quien, siempre fiel a sus compromisos de política exterior, y su cordial comunicación con Francia, como nación amiga y afín en la obra del Protectorado, así quiere proceder.

El Consejo acordó expresar al general Burguete público reconocimiento de los servicios prestados al país, y someter a la firma de Su Majestad el decreto nombrando Alto Comisario a don Miguel Villanueva.»

El juicio de la opinión, expresado por la Prensa, fué favorable unánimemente al acuerdo del Gobierno, en cuanto a la política a seguir. Y respecto al sector que pudiera entonces haber opuesto reparos, baste saber que *La Correspondencia Militar*, en su número del 26 de Diciembre, decía:

«Sea cual sea el resultado a que lleguemos con la obra que va a instaurarse, por lo pronto podemos decir que la concentración, clara y definidamente, ha escogido un camino, y el resultado de éste corresponderá con la misma claridad el día de mañana el Gobierno que lo inició. El pro-

cedimiento ministerial ha obrado esta vez sin tapujos, ni nebulosidades; la nación sabe ya lo que va a hacerse en Marruecos.» ,

Muy activa y muy intensa fué la labor militar y política del general Burgute en su doble cargo de Alto Comisario de España en Marruecos y general en jefe del llamado Ejército de operaciones; pero mucho más que con el enemigo y con los elementos gobernables del país hubo de serlo con el Gobierno de la nación, del que vivió separado casi desde los días mismos del nombramiento por una absoluta diferencia de pareceres en el punto más esencial del problema, o sea en el de la necesidad de abatir el poder del cabecilla uriagli, sin cuyo descrédito la obra de paz era difícil e insegura.

Sin oponerse en modo alguno al predominio de la acción pacificadora política allí donde las circunstancias la hacían viable, partidario como quien más lo fuese del régimen de inteligencia con el adversario vencido (caso de Raisuni), y respetuoso hasta el extremo con la voluntad de la nación, ansiosa de paz, sus actos se encaminaron desde un principio al logro de ese ideal preciado. Mas como, en su clara visión de la realidad militar, comprendió en seguida que sin batir al jefe de la rebelión del 21 era inútil todo esfuerzo e ineficaz todo sacrificio, no vaciló en proponer al Gobierno las operaciones sobre Alhucemas a base de

negociación con las kabilas limítrofes para obtener un apoyo o una neutralidad que, de cualquier modo que fuese, restaba importantes concursos al cabecilla.

Alhucemas no era inexpugnable; y era, en cambio, de necesidad absoluta para España su dominio. A menos costa de lo que la generalidad creía púdose haber puesto allí la planta en 1922. Y por no haberlo hecho, ha sufrido España después las consecuencias que la previsión de Burguete señaló en aquel entonces. Cierto es que la opinión pública fué casi en su totalidad opuesta a la que consideraba aventura peligrosa; pero no menos exacto es que no lo era, y que, aun habiéndolo sido, menor resultaba el daño que de ella podía sobrevenirnos que el que la operación hubiera originado. Por consecuencia de todo ello, lo único que al general puede censurársele es que no hubiera contestado con la irrevocable dimisión al famoso despacho de las preocupaciones, porque después de él ya no podía esperarse la rectificación de criterio indispensable para salir airoso de la empresa a él confiada. Consta, sin embargo, que el general Burguete tuvo firme propósito de retirarse de modo definitivo al tropezar con el primero de los muchos obstáculos que en su camino hubo de encontrar; y también es cierto que si no lo hizo fué porque tenía cifradas grandes esperanzas en la famosa transferencia que le hubiese permitido crear

y dotar fuertes núcleos indígenas, ya que, disponiendo de ellos, sin temor a exponer de nuevo en sangrientas empresas a la flor de la juventud española, por su exclusiva cuenta y riesgo y con la fe de vidente en el éxito de su audacia, se habría podido lanzar a la conquista de Alhucemas y al rescate airoso de nuestros hermanos prisioneros.

Su obra política fué eficaz en el occidente, donde la pacificación llegó al límite anhelado de que durante aquellos meses no se oyese un tiro (1); fué también digna de aplauso en la parte de la región oriental, donde confió al Maghzen y al elemento civil la labor captadora y restauradora que las circunstancias hacían posible; y en el orden militar, lo poco que se le dejó hacer fué clara prueba de lo mucho que, en condiciones de independencia de movimientos, habría realizado en bien de España.

El general Burguete puso al servicio de la nación todo lo que en él hay de gran militar y buen patriota. Su culpa, la responsabilidad que le incumbe estuvo en haberse plegado a las circunstancias, resignado a sacar de ellas el mejor partido posible, y en no haber roto con el Gobierno, retirándose y diciendo claro al país que el camino del pacifismo ciego era el más peligroso para el interés supremo de España.

(1) a costa muchas veces de la dignidad y de muchas humillaciones



Un arma poderosa que Abd-el-Krim esgrimió contra España durante diez y ocho meses a causa del error en que incurriera el Gobierno Maura a raíz del desastre, fué la posesión de los prisioneros españoles, que hubo de proporcionarle la traición de Monte-Arruit y la caída de las posiciones de que estaba sembrado el territorio de Melilla. Tuvo buen cuidado el jefe de los rebeldes de recabar para sí y de concentrar en su kabila a todos los españoles que a tan dura costa salváronse de perecer durante las jornadas tristes del derrumbamiento. Eran varios los jefecillos que se propusieron retener tan codiciadas presas para entregarlas mediante rescate metálico; pero pudo más que su codicia la naciente autoridad de nuestro antiguo servidor y aliado, y bastó una orden suya para que todos los kabileños se inclinaran sumisos y entregasen a los prisioneros con que conta-

ban, frustrándose así varias negociaciones de rescate en principio emprendidas y a punto algunas de inmediata terminación.

En penosas jornadas, que conmovedoramente describen en sus obras respectivas el teniente coronel Pérez Ortiz y el capitán don Sigfredo Sáinz, fueron trasladados todos los españoles cautivos al lugar de concentración (Axdir); y comenzó para esos infortunados compatriotas una etapa de privaciones, malos tratos y sufrimientos morales y materiales de toda índole, que costó la vida a la mayor parte de ellos y que España conoció con horror, con indignación y con vivo deseo de venganza cuando, por las obras a que se alude y por los relatos de Prensa, llegó la saberse una parte mínima de los horrores consumados.

En Melilla clamaban desde el primer momento por la pronta liberación de los cautivos, las familias de éstos, allí residentes; y el vecindario en general habíase pronunciado también, como el resto de la opinión españóla, por la pronta terminación de aquella gran vergüenza en que culminaba más y más el horror trágico del inmenso desastre.

No estuvo reacio el Alto Mando en emprender negociaciones a tal fin encaminadas. Las había iniciado, por mediación del indígena Dris ben Said, en los momentos críticos de Monte-Arruit, y las había querido formalizar una vez que la con-

centración quedó hecha en Axdir, enviando a Alhucemas al coronel Paxot, jefe del Tabor de Tánger, al que acompañaban el citado negociador y el prestigioso Abderraman ben Abdi Essadik. Fracasó ese intento, porque Abd-el-Krim no quiso tratar más que con Dris ben Said. Así lo comunicó el general Berenguer al Gobierno, contestando a una consulta que éste le hizo el 23 de Septiembre; y después le reiteraba que las condiciones que de palabra fijaba Abd-el-Krim eran: Pago de tres millones de pesetas, como precio de rescate; entrega de un millón más por indemnización a los rifeños que vivían en la zona, y devolución de todos los prisioneros moros en nuestro poder. En cuanto a lo esencial consultado decía:

Este asunto tiene dos aspectos, como V. E. muy bien aprecia: el sentimental, por las desgracias que puedan ocurirles, y el materialista, por las ventajas que a la jarka pueda proporcionar el disponer de los cuantiosos recursos metálicos que pretende. Fijándonos en primer término en este último, no cabe duda que disponiendo Abd-el-Krim de la importante cantidad que pide, podrá proporcionarse elementos de guerra que aumenten la energía de su actuación; pero hay que reconocer que si eso ocurriera nunca podrá ser en tal extensión que llegue a colocarse fuera de la potencia de nuestros medios, que después de todo se pueden aumentar proporcionalmente, por lo que creo

que nunca la situación que esto pudiera crear nos colocaría en una inferioridad que no pudiéramos vencer.

»Pero dentro de este mismo concepto del dinero se deben apreciar circunstancias dependientes de la psicología del moro y de lo poco firme que es su solidaridad para un mismo fin, lo que permite esperar que la cantidad entregada no pudiera emplearla Abd-el-Krim para un fin único de defensa o de ataque; por el contrario, son muchas las probabilidades de que, a la vista los kabileños de tan importante suma, se despierte en ellos la inveterada codicia y la mutua desconfianza, que son las características de su raza, y esto no sólo neutralizará el partido que pudieran sacar de la entrega, sino que pudiera producir perturbaciones entre ellos que, por lo pronto,, bastarían para neutralizar su acometividad, y quizás, bien aprovechado, nos diera los medios de batirlos parcialmente.

»El otro aspecto de esta cuestión, el sentimental, es quizás en estos momentos el más importante y el que más deba preocuparnos, pues ¿qué efecto produciría en la nación la noticia de haber sido muertos o martirizados esos prisioneros a la vista de nuestra plaza de Alhucemas? Yo creo qeu es muy de meditar la exposición de someter a nuestro pueblo a tan dura prueba.

»En resumen: mi opinión, teniendo en cuenta la

magnitud de los inconvenientes materiales que pueda tener para nuestra actuación los mayores recursos con que pudiera contar el enemigo por consecuencia del rescate y el efecto que pudiera producir en la opinión pública el desengaño de no conseguir la libertad de esos prisioneros, que mejor que yo y con más datos y contactos con ella podrá apreciar el Gobierno, es que debe irse sin vacilaciones a la liberación, teniendo aquí dispuesta la cantidad para realizarla, a reserva de que el Gobierno aprecie, con su mejor criterio, las circunstancias sentimentales a que me refiero, y estime que no hay peligro en mantener la energía de nuestra actitud.»

No prosperó el criterio del general Berenguer. El Gobierno Maura se negó en absoluto a entregar un céntimo para rescatar a nuestros compatriotas, alegando que no se podía dotar al enemigo de esos millones con los cuales intensificaría la acción guerrera. Y si bien resultaba muy gallardo negarse a ceder a la imposición que se nos hacía, es lo positivo que el gesto se desvirtuaba en absoluto desde el instante en que no iba acompañado de una acción militar enérgica, contundente, decisiva sobre Alhucemas para obtener a viva fuerza lo que de grado se nos negaba o para influir en el ánimo del soberbio cabecilla con la demostración de nuestro poder, induciéndole a una sumisa avenencia. Las frases fueron quijotescas,

pero la conducta subsiguiente pareció dictada por el escudero.

La vida de los cautivos hacíase más difícil y penosa a medida que avanzaba el tiempo y se convencía Abd-el-Krim de que ni le pagábamos los millones ansiados, ni íbamos por aquéllos a viva fuerza. El 27 de Agosto hubo de dignarse el futuro sultán del Rif visitar a los prisioneros y dirigirles un discurso, en el que invocó el derecho de los pueblos a gobernarse por sí mismos y el deber de respetar la Justicia y los Tratados, frases a la que el general Navarro contestó gallardamente que no debía hacer esas invocaciones quien no respetó lo pactado en Monte-Arruit y permitió el asesinato en masa de aquella guarnición heroica, agregando: «Los mismos argumentos de la Justicia, de la Historia, etc., exigen que usted cumpla lo pactado en Arruit, si no totalmente, porque ya es imposible, en parte, entregándonos inmediatamente a nuestro Gobierno.» El efecto fué inmediato en el cabecilla, porque, irritado y avergonzado, si posible era, de su conducta, dejó de visitar a los cautivos y ordenó, sin duda, que se extremara el rigor para con ellos.

Eso no obstante, Abd-el-Krim cuidábase mucho de hacer lo posible por conseguir la negociación de los prisioneros, ansioso de disfrutar el producto del rescate; y siguiendo una vez más su doble y sinuosa política de argucias y habilidades, diri-

gió una curiosa carta al redactor de *La Libertad* en Melilla, don Rafael Hernández y Ramírez de Alda, que a título de elemento de información fué publicada, y que, entre otros párrafos, modelo de frescura, contiene los siguientes:

«Soy el primero en extrañarme de la larga permanencia de estos prisioneros españoles en mi poder, pues las condiciones que me veo obligado a poner por su rescate en nada afectan a la dignidad de la nación española.

»El Alto Comisario me envió a mi antiguo compañero de estudio, Sidi Idris ben Said, y después mandó una comisión formada por el coronel señor Paxot y Sidi Abderramán Ben Abd Essadik, ambos de Tánger, y cuya comisión fué rechazada por nosotros por no considerar al último de los citados señores con personalidad bastante para tratar en el Rif asuntos de ninguna naturaleza, dados sus antecedentes y la labor inmoral y fracasada desarrollada por el mismo durante el reinado de Muley Haffid; por dichos motivos dimos por escrito a las autoridades del Peñón de Alhucemas una carta en la que expresábamos nuestras razones para dar por terminadas las negociaciones empezadas por dicho señor y cortamos las pretendidas negociaciones con la mencionada comisión, haciendo constar que las continuaríamos negociando por conducto de Sidi Idris, que fué el primer enviado del Alto Comisario y a quien le

fué concedida por las kabilas la libre circulación por el territorio, bajo la condición de reducir a fines puramente humanitarios sus gestiones en favor del rescate y alimentación de los prisioneros, sin intromisión alguna en cuestión de carácter político.

»Se reanudaron después las relaciones con el expresado Sidi Idris, al objeto de saber nuestra actitud respecto a los prisioneros, y luego de varias entrevistas notoriamente conocidas, quedaron fijadas las dos condiciones siguientes:

»Primera. Entrega de la cantidad en metálico fijada por los interesados jefes, y cuya cuantía citó en el Congreso en su discurso, el día 27 de Octubre último, el diputado a Cortes señor Prieto.

»Segunda. La devolución de todos los musulmanes que por circunstancias diversas se encuentran presos o detenidos, bien en las cárceles de España, o bien en las de Marruecos.

»Estas dos únicas condiciones no son hijas del capricho; han nacido de la conservación de la vida de esos mismos prisioneros.

»Yo he ido recogiendo los prisioneros que había en las distintas kabilas con el compromiso de entregar en su día el importe del rescate, sin guiarme en ello otro fin que el librar a esos cautivos de los graves peligros que sus vidas hubiesen corrido continuando en poder de sus aprehen-

sores; es decir, que en lo que afecta al dinero, la justificación es clara, y en lo de la devolución de presos ocurre otro tanto, pues las familias de esos musulmanes encarcelados me piden constantemente les entregue prisioneros españoles de los que tengo en mi poder, a lo cual me vengo negando hasta ver si se puede devolverles sus parientes o deudos.

»Ahora bien; si esta situación se prolonga, no puedo asegurar que las kabilas síganme esperando pacientemente la resolución de este asunto.

»De cuanto en ésta le manifiesto tienen conocimiento, por conducto de Sidi Idris Ben Said, las autoridades españolas, no teniendo, por lo tanto, inconveniente en autorizar a usted para que de ella haga el uso que estime oportuno, como también para que venga a ésta si desea que de palabra y personalmente le haga estas manifestaciones. Con esta pretensión y la de visitar y hacer una información sobre los prisioneros, ha solicitado, por mediación de Moh-Azacan, un salvoconducto para venir al campo el redactor de *El Imparcial*, señor Quiles, al cual se lo he remitido. Antes que a este señor, otros que han tenido la misma pretensión, también se lo he dado, no queriendo privar a las familias de los prisioneros del consuelo que estas visitas les pudieran proporcionar, ignorando el motivo de que ninguno de

los que han solicitado y obtenido el permiso para venir haya llegado a hacerlo.

»He recibido también cartas de las familias de los cautivos rogándome les manifieste las condiciones en que efectuaríase el rescate, y en mi contestación a ellas me he limitado a hacer referencia a la presente, teniendo en cuenta que con la presente, si se publica, quedarán suficientemente enteradas.»

La carta no produjo, ni podía producir más efecto que el de poner en claro las intenciones del cabecilla, a la vez que el error, persistente en la altura, de no responderle con una decisión terminante en cualquier sentido, ya cediendo al pago, si no se había de apelar a otro recurso contundente, o ya movilizando las fuerzas de España como el honor, la conveniencia y el interés nacional aconsejaban. Pensar en que por emprender lentas operaciones de reconquista íbamos a reducir al soberbio jefe, hasta el punto de que nos entregase sin condiciones la prenda valiosa que en su poder retenía, era una insensatez que nos costó al cabo del tiempo la misma cantidad de millones por mucho menor número de rescatados, porque la mayoría murió en el cautiverio.

Mas con ser eso muy lamentable y digno de enérgica censura, más lo fué aún la conducta de perro de hortelano que los gobernantes siguieron al no permitir tampoco que prosperasen iniciati-

vas particulares, que estuvieron a punto de proporcionarnos el rescate de buen número de prisioneros. Una compañía minera, «La Alicantina», que tenía en Axdir a varios empleados, sorprendidos durante la rota de Julio, trató de cumplir el humanitario deber de rescatarlos, y, al habla con Abd-elKrim, obtuvo la promesa de que se los entregaría, mediante el pago de cien mil pesetas. Dispuso la cantidad para su entrega, avisó a las familias, se prepararon éstas a recibir a los pobres cautivos y... sin que haya podido ponerse en claro de dónde partiera la orden suspensiva, ello fué que el rescate no se hizo y que aquel puñado de hermanos nuestros siguió las vicisitudes del cautiverio, no sin que algunos sucumbieran durante él al peso del infame trato que recibían.

Otra gestión análoga, y análogamente también fracasada, fué la de los ingenieros militares, que, generosos, trataron de costear el rescate de sus compañeros cautivos.

Con permiso competente y con la suma de 150.000 pesetas a tal fin reunida, marcharon a Marruecos dos representantes, uno de los cuales tenía buena amistad con el hermano de Abd-el-Krim, ex alumno de la Academia de Minas. La gestión estaba a punto de quedar ultimada, cuando una orden del ministro de la Guerra (Cierva) dispuso a rajatabla el corte de las negociaciones. Fué llevado este original asunto a las Cortes, y un

diputado (Sarradell) interpeló al Gobierno (Sesión de 5 de Junio de 1922), expresándose en los términos siguientes:

«A principios de Septiembre del año pasado salieron de Madrid dos militares autorizados por el Capitán general, con pasaporte expedido por éste, y se dirigieron a Melilla para entablar negociaciones sobre el rescate de los ingenieros militares. Inmediatamente después de llegar estos militares a Alhucemas y de ponerse en comunicación con Abd-el-Krim, llegaron a un acuerdo.

»Veinticuatro ingenieros tenía en aquel momento prisioneros Abd-el-Krim, por los cuales pidió treinta mil duros, que se le ofrecieron, quedando perfectamente acordado el rescate. ¡¿Había buena voluntad en esa gestión por parte de Abd-el-Krim y de los nuestros? He aquí la incógnita. Abd-el-Krim demostró cumplir perfectamente lo pactado. Reunió de kabilas múltiples y muy dispersas a 23 de los 24 ingenieros, y cuando, transcuridos tres meses de esa labor, se hallaban en la playa de Alhucemas los 23 ingenieros, faltando solamente uno, fué cuando el señor Cierva dió la orden de que no se procediera a este rescate.» (El señor Cierva: Yo di la orden; pero no estaban las cosas como S. S. dice; prohibí que un arma del Ejército gestionara independientemente el rescate de sus prisioneros. Eso es lo que hice.)

Terminante era la declaración oficial que con-

firmaba la extraña actitud de aquel Gobierno sin arrestos para ir a Alhucemas, sin fortuna en la negociación general de rescate y sin la abnegación suficiente para dejar hacer a otros lo que él no tenía la fortuna de conseguir. Las dos negociaciones fracasaron, por esa ingerencia dañosa, cuando estaban a punto de rendir el ansiado fruto; y los prisioneros de Axdir quedaron una vez más abandonados a su triste suerte. Treinta y cuatro, entre mujeres, hombres y niños eran los de «La Alicantina», y veintitrés los ingenieros que estuvieron también a punto de rescate. Once de aquéllos y tres de los segundos habían muerto cuando se hizo la liberación.

No fué más afortunada la gestión laboriosa que sostuvo el distinguido jefe de la Armada, señor Fernández Almeida, delegado a tal fin (o, mejor dicho, al fin que no se logró) por la Cruz Roja Española. El día 12 de Diciembre recibieron los cautivos una carta del general en jefe dirigida al general Navarro, participándole la designación del señor Almeida y haciendo votos por el pronto éxito de la empresa. «Esta carta, la primera al cabo de cuatro meses de estar prisioneros, es comentada por muchos que encuentran en ella bastante frialdad.» (Teniente coronel Pérez Ortiz, *De Annual a Monte-Arruit*, pág. 232.)

A esa carta refiérese también, en su libro *Con*

el general Navarro, el capitán Sáinz, en las siguientes líneas (pág. 228):

«El general Navarro recibe una carta, ya por todos muy esperada, del general Berenguer, en la que dice que *«habrá llegado a la isla don Manuel »Fernández Almeyda, delegado de la Cruz Roja, »con autorización del Gobierno como represen- »tante del Alto Comisario, para atender al envío »de víveres, correspondencia y* RESCATE DE »PRISIONEROS; *que a este señor se puede diri- »gir el general para cuanto necesite y a quien le »podrá comunicar* ALGUNA IMPRESION PER- »SONAL. *Que España entera está enterada de »nuestro sacrificio por la Patria y que Dios* QUE- »RRA *que pronto nos veamos en Melilla; que aun »cuando no duda de nuestra fortaleza de ánimo, »espera tengamos confianza, que* YA SALDRE- »MOS DE AQUI.»

Esta es la carta, es el consuelo, es el saludo que esperábamos todos del Alto Comisario desde hacía mucho tiempo; es «el amanecer de una noche »horrible», según decía el general Navarro.

Por lo visto, nuestro rescate lo va a hacer LA NACION, no EL ESTADO.»

En la Península hacíase una campaña viril por la Prensa en general y por una Asociación a tal propósito creada, de la que fué alma don Manuel Cerezo Garrido, que celebró mítines y gestionó

sin descanso, llegándose en uno de aquéllos a tomar el acuerdo siguiente:

«La Federación de Empleados y Obreros del Ayuntamiento de Madrid, con otras Asociaciones similares de España y con la adhesión de muchas y muy respetables corporaciones, más elementos políticos con representación parlamentaria, toman por aclamación los acuerdos siguientes:

»Primero. Solicitar respetuosa, pero enérgicamente, de los Poderes públicos el que, con preferencia a cualquier otro asunto, proceda rápidamente a entablar las gestiones necesarias para el rescate de nuestros prisioneros de Africa.

»Segundo. Que si el Gobierno no procediere con rapidez que el estado lamentabilísimo de nuestros prisioneros exige, y la barbarie de sus guardianes aconseja, esta Federación queda autorizada para iniciar una suscripción nacional, bajo la garantía de una importante entidad bancaria establecida en esta corte, que proporcione los medios para tan humanitario como justo fin.»

La opinión general estaba inquieta y desorientada porque, fuere por lo que fuere, oficialmente se hacía en Madrid una campaña opuesta al común anhelo de ver pronto en libertad a nuestros hermanos cautivos. Uno de los miembros del Gabinete había hecho declaraciones, expresando que las exigencias de Abd-el-Krim eran contrarias a lo que el decoro de la nación podía aceptar; y se dió

el curioso caso de que tuvo que ser el mismo cabecilla quien rectificase la errónea versión, puntualizando una vez más sus peticiones, según demuéstrase en la siguiente carta que los prisioneros firmaron y fué dirigida al señor Fernández Almeida:

«Muy señor nuestro: Idris Ben Said solicita de nosotros manifestemos a usted cuáles son las condiciones declaradas por el jefe Abd-el-Krim para conseguir nuestro rescate y que afirmemos la autenticidad de la carta por este último dirigida a la Prensa y que ha sido publicada recientemente.

»Respecto al primer punto (a las exigencias de Abd-el-Krim), podemos decir lo siguiente: el día 13 de este mes Sidi Mohand Abd-el-Krim llamó al teniente Casado, comandante Gómez Zaragoza, capitán Bellón y teniente Villegas. Al primero de estos señores le entregó una carta, ya censurada. Con esta carta se enviaba un recorte de un periódico publicando las cinco condiciones que, según un ministro, exigía Abd-el-Krim, y que eran: Primera. Cuatro millones de pesetas. Segunda. Indemnización por los daños causados en los aduares o reconstrucción de ellos por tropas españolas. Tercera. Garantía, por parte de una potencia extranjera (Francia) para la entrega de ese dinero. Cuarta. Independencia de Beniurriaguel; y Quinta. Que España entregue todos los prisioneros moros que tiene en su poder. Refiriéndose

a un párrafo de dicha carta que dice: «los moros »ponen condiciones onerosas para España», aparece una nota cruzando aquel párrafo, que dice: «Todo es mentira», y después otra nota: «Cómo »está engañado tu primo; pero a estas horas ya »estará desengañado, pues no hay más que dos »condiciones: las subrayadas.—*El Censor.*» (Las subrayadas son la primera y la quinta.) Otra nota aparece firmada con una M.»

»Verbalmente manifestó Abd-el-Krim al señor Casado, delante de los oficiales que le acompañaban, que no existían más peticiones que las indicadas, es decir, el dinero y los prisioneros. Respecto a este primer punto es cuanto sabemos.

»Por lo que respecta a la autenticidad de la carta que publicó *La Libertad* firmada por Abd-el-Krim y dirigida a don Rafael Hernández, redactor de aquel periódico, sólo podemos decir que tuvimos conocimiento de ese artículo por haber sido enviado de recorte al capitán Correa; dicha carta está censurada en la siguiente forma: «Nota.—El »adjunto artículo (el de *La Libertad)* es cierto, y »quien lo duda puede venir a hablar con el jefe.— »*Abd.*» Esto es cuanto podemos decir respecto a los dos puntos interesados por Idris Ben Said.

»De usted atentos y seguros servidores que su mano besan. *(Siguen las firmas.)*»

No dejaba de ser extraño que mientras del campo enemigo tenían que salir rectificaciones, pun-

tualizando el alcance de lo que se solicitaba, del Gobierno saliera la especie absurda e inadmisible de la independencia de Urriaguel y de la garantía francesa, lo que significaba la imposibilidad de que por ese medio pacífico pudieran ser libertados los prisioneros. Muchos puntos dudosos hay en la gestión gubernamental hecha durante esa época desdichada; y este es de los que no pueden tener en modo alguno asomo siquiera de disculpa, porque...

La gestión Almeyda, que estuvo, en algún momento, en vías de feliz desenlace, fracasó también por causas igualmente ignoradas y en las que tal vez sea conveniente no ahondar, aunque debe advertirse que el fracaso no puede en modo alguno ser imputado al gestor que llegó al extremo de hacer méritos, por su abnegación, su patriotismo y su prudencia, para alcanzar un puesto en el martirologio.

Estaban las negociaciones casi para terminar, en la primera decena del mes de Enero, y recibían los cautivos trato menos duro, cuando el 12 fué asesinado el comandante Villar, y el 13 regresó Abd-el-Krim, y llamando a conferencia al capitán Ozaeta le dijo que por haberse cometido actos crueles en el avance sobre Dar-Dríus, rompía las negociaciones y había tomado represalias. A la vez encargó al citado capitán que así lo comunicase al negociador, lo que se hizo en la carta siguiente:

«Axdir, 13 Enero 1922.

»Sr. D. Manuel F. Almeyda.—Muy señor nuestro y distinguido jefe: Le escribo en nombre del general Navarro y demás compañeros para comunicarle que nuestro encierro, desde el día 12, se ha hecho permanente. Ayer nos sacaron indivi-dualmente para hacer..., y EL COMANDANTE VILLAR NO HA VUELTO.

»Hoy a mediodía he sido llamado por Abd-el-Krim, el cual me ha dicho que lamentaba tener que acudir a estas duras represalias, y que el motivo de ellas son los fusilamientos efectuados en el avance de nuestras tropas por Dar Ddrius.

»Dijo que él había venido exclusivamente desde Annual para dar fin a nuestro rescate, y que hoy habían quedado rotas las negociaciones para el mismo. Se lamentó de que nuestro Gobierno no haya interrumpido las operaciones, aunque no fuera más que durante el tiempo que durase nuestro rescate, y volvió a repetirme que venía dispuesto a efectuarlo cuanto antes.

»Respecto a lo de la ruptura de las negociaciones, yo me limito a decírselo, tal como lo ha dicho; pues yo, por mi calidad de prisionero, no soy conducto para decir una cosa de tanta transcendencia, y no dudo que usted estará perfecta y directamente enterado.

»Se lo comunico con el sentimiento consiguiente, enviándole un afectuoso saludo del general y

de todos, y en particular de su afectísimo subordinado, q. e. s. m., *Juan de Ozaeta.*»

«Aquel mismo día *(Información publicada por el señor Vivero)* responde el señor Almeyda disculpando lo hecho. Dice que en la guerra europea funcionó la Cruz Roja al compás del estampido de los cañones; pero que es ella contraria a la lucha. No me explico—añade—cómo para escribirme sus cartas necesita usted apartarse del frente de combate, cosa que no ha sido nunca mi intención. A usted le consta que otra vez hemos aceptado que delegase usted en Sidi Abd-el-Selam.»

»Las proposiciones suyas—prosigue—las he sometido al Comisario Regio de la Cruz Roja. En cuanto al pueblo español, no ha olvidado sus deberes para con sus hermanos cautivos.

Fíjense bien nuestros lectores en cómo están invertidos los términos. En vez de ser nosotros los que apremiemos a Sidi-Mojand (como dan a entender los informes oficiales), éste censura que se lleven por nuestra parte con poco interés las negociaciones. En puesto de ser nosotros los que vituperemos ardides del cabecilla moro, padecemos la humillación de tener que sincerarnos ante él. Y en vez de ofrecerle, por manera clara y rotunda, los cuatro millones que están en el *Bustamante,* así como la devolución de los presos indígenas, el 13 de Enero *se habla todavía de una dilación nue-*

va: la que supone esa consulta al Comisario Regio de la Cruz Roja.

Y ¿para qué más consultas? ¿No se había dicho que el Gobierno estaba dispuesto a aceptar las «dos únicas condiciones» fijadas por Abd-el-Krim? ¿No se declaró reiteradamente que se entregarían los cuatro millones y los prisioneros indígenas en cuanto Sidi-Mojand quisiese? Fuerza es reconocer que todo esto es raro, muy raro.»

Motivó este incidente un viaje del señor Almeyda a Madrid y una serie de conferencias, al cabo de las cuales, el 9 de Febrero, regresaba el representante de la Cruz Roja a Melilla y se publicaba en la Prensa *(La Correspondencia de España)* la siguiente nota semioficiosa:

«El comisionado por el Gobierno (?) para la negociación del rescate de los prisioneros habrá llegado hoy a tierra africana. El señor Fernández Almeyda ha recibido instrucciones concretas del Gobierno español y lleva entre ellas la de dar a conocer al jefe rebelde el *ultimátum* del Gobierno para los prisioneros. El plazo que se le concede no excede de quince días.

»Para demostrar el Gobierno que desea el rescate de nuestros prisioneros, consiente en pagar el precio puesto por el cabecilla rebelde, y accede a entregar los prisioneros que están en nuestro poder; pero sólo aquellos que han sido hechos con ocasión de las operaciones en la zona de Melilla

desde el mes de Julio, y que son en número casi igual a los españoles que tienen los moros.

»Si esta última gestión no diera resultado, el Gobierno entenderá que ha hecho por lograr el rescate todo cuanto le era posible y decretará el bloqueo de la costa de Alhucemas, sin pararse en ninguna consideración.

»Estima el Gobierno que no puede continuar un instante más la situación en que se encuentran nuestra plaza del Peñón, y que hay que terminar con la vergüenza de la proximidad de nuestros enemigos, a los que desde la plaza y desde el cañonero *Villamil* se ve con tanto detalle que se reconoce al propio Abd-el-Krim, inconfundible a causa de su pronunciada cojera.

»A éste se le ve bajar todos los días desde su casa a la Aduana a retirar la recaudación cotidiana, que asciende a cerca de cinco mil pesetas.

»Para el bloqueo, todo está preparado, se comenzará con los barcos pequeños de nuestra escuadra, y se intensificará cuando lleguen, en un plazo no mucho mayor de quince días, los barcos que, en número de diez, se han encargado a Inglaterra y Francia, y para cuyo pago acordó el Consejo el crédito necesario.

»Son estos barcos de poco calado y poca artillería, dos cañones, pero muy potentes, y que llevarán de dotación un capitán de corbeta, un te-

niente de navío y ocho hombres de marinería, más los maquinistas y fogoneros.

»Con esto, el bloqueo será absoluto; pero, además, comenzarán los «raids» aéreos y los bombardeos desde el mar y desde el Peñón que se está artillando, con lo que se hará la vida imposible a aquellas kabilas. Además se tomará una de las posiciones de la costa, abandonada en Julio.»

Rectificaba el Gobierno su absurdo criterio de la negativa al pago que no fuese seguida de la acción militar contra Urriaguel; se avenía también al canje, aunque con alguna limitación; v apelaba un poco más tarde y un mucho candorosamente también al sistema de la amenaza que no había de cumplirse, porque es lo cierto que llegó el día 2 de Marzo, término que el *ultimátum* fijaba, y aunque el rescate no se hizo, tampoco tuvieron efectividad los fieros males con que gubernamental y oficiosamente se amenazó a los rifeños. Todo se redujo a la ruptura definitiva de la gestión Almeyda, de la cual éste, el 7 del mismo mes, daba cuenta a las familias de los prisioneros en la carta que a continuación figura:

«Señora doña María del Pilar Nogués de la Rocha.—Muy señora mía: Siento muchísimo tenei que decirle que han sido rotas las negociaciones para el rescate, en vista de que, transcurrido el plazo marcado, los moros ni han aceptado las proposiciones, ni han contestado en forma que die-

ra lugar a seguir la gestión. Agradezco muchísimo la confianza que en mí han depositado y que ha hecho más abrumadora la tarea, superior, desde luego, a mis escasas fuerzas y merecimientos. Me encuentro completamente fracasado e inútil para cualquier gestión seria y honrada, que creo debe hacerse por otra persona o entidad que se considere con fuerzas para ello, y a la cual *debemos todos ayudar incondicionalmente,* sin otros estímulos que la suerte de nuestros hermanos. En tal sentido, y como último soldado de filas, por si aún fueran útiles mis servicios, está dispuesto siempre a ello su afmo. s. s., q. b. s. p., *Manuel Fernández Almeyda*» (rubricado).

De nuevo quedaban los cautivos entregados a su enorme infortunio; y, para colmo de males, que en este caso era colmo también del endiosamiento de Abd-el-Krim, mientras no llevábamos a cabo la amenaza de hacerles la vida imposible a los rifeños, bloqueándolos rigurosamente, ellos, el 18 de Marzo, nos hundían el *Juan de Juanes* en las cercanías del Peñón, quedando del buque solamente visibles los extremos de los palos, para mayor desdicha nuestra y testimonio acusador de una política en todos sus aspectos desastrosa.

Durante algún tiempo quedaron suspendidas las gestiones diversas que en pro de los prisioneros hiciéranse, y sólo hubo que registrar la audaz incursión que en Mayo hizo a Beni-Urriaguel el re-

ligioso capuchino P. Revilla, que, de acuerdo con las atribuladas familias de aquéllos y con la comisión que presidía el señor Cerezo, se lanzó a la aventura, después de obtener un relativo salvoconducto de los rifeños.

Desde Madrid, el P. Revilla se dirigió a Uxda, donde tuvo la suerte de que no se advirtiera su visita ni se sospechase su propósito. Allí dispuso la excursión a Beni-Urriaguel y, con guías moros, marchó a Annual, donde tuvo su primera entrevista con el jefe enemigo.

Cinco días permaneció el P. Revilla con los kabileños. Celebró muchas conferencias con Abd-el-Krim y con los notables que siempren acompañaban a éste. Fué bien tratado por altos y bajos. Y pudo, al cabo de ese tiempo, emprender el viaje de retorno, trayendo la esperanza de que la liberación era posible a poco que el Gobierno se decidiese a entrar por caminos de sensatez, en armonía con la realidad.

No logró que le dejasen conferenciar con los prisioneros. A esa solicitud se opuso siempre Abd-el-Krim, el cual le aseguró que se les trataba bien y que, dentro de su situación especial, estaban lo mejor posible, lo que, desgraciadamente, no era exacto, toda vez que pasaban grandes privaciones, que algunos habían sido apaleados por fútiles motivos y que se habían perpetrado los horren-

dos asesinatos del capitán Saltos y del comandante Villar.

A su regreso hizo en Madrid algunas manifestaciones al autor de esta obra (publicadas en *La Libertad* del 3 de Junio de 1922), y de ellas son los párrafos siguientes:

«En opinión del Padre Revilla, Abd-el-Krim, no sólo no es opuesto a entregar los prisioneros, sino que lo está deseando vivamente, de igual modo que lo quieren los demás notables de las kabilas insumisas.

»Lo que ocurre es que pretenden sacar de su situación el mejor partido posible, y quieren aprovechar esa valiosa prenda para llegar a una paz, tal como ellos la admiten y tal como el Gobierno español debe estudiar si nos conviene.

»Abd-el-Krim ha visto que nuestras tropas quedan inactivas en lugar lejano aún de aquel en que ocurrió el desastre de Julio. Se siente fuerte por el momento; pero no deja de comprender que el día que España quiera hacer un sacrificio grande de dinero y de soldados, y sobre todo, el día que disponga en Africa de un verdadero caudillo, Alhucemas será ocupada, y él y los suyos tendrán que someterse a duras condiciones. Por eso, ahora, que las circunstancias le son menos adversas, trata de llegar a un acuerdo que le asegure el bajalato y que aleje todo peligro de dominación armada para el porvenir.»

En cuanto a condiciones, decía:

«No ha elevado el jefe rifeño el tipo de rescate a metálico ni ha modificado tampoco la condición relativa al canje.

»Quiere que se le entreguen cuatro millones de pesetas en concepto de gastos de guerra y de sostenimiento de los cautivos; y quiere también que sean canjeados todos los moros presos en la actualidad por cualquier causa que lo estuvieren .

»Hube de advertir al Padre Revilla, cuando esto me dijo, que se trata de reos de delitos comunes; y el negociador me contestó:

»—Así se lo hice ver al propio Abd-el-Krim, y me opuso que sólo hay uno, acusado de agresión a un súbdito inglés, diciéndome al mismo tiempo que le consta que en la Legación de Inglaterra no habría dificultades para que se le pusiera en libertad. Los demás, según él asegura, están presos por asuntos relacionados con la guerra.»

En Melilla tuvo el religioso que ocultar su viaje, porque un auxiliar suyo, que no se recató de manifestarlo, había sido preso por orden del Alto Mando; y ocurrió también que habiendo recabado Revilla el consentimiento de Abd-el-Krim para que se enviase por mar un importante convoy de ropas y alimentos a los cautivos, y habiéndolo autorizado el Gobierno de Madrid, no pudo hacerse el convoy, porque ese mismo Alto Mando envió uno terrestre, con cuatro acémilas, y dijo que aquél era

ya innecesario. ¡Así se atendía a los pobres prisioneros y así se premiaba a quien abnegadamente trató de favorecerles!

Otra gestión por aquellos días hecha fué la del Senador del Reino señor marqués de Cabra, que fué a la zona francesa, donde no pudo permanecer apenas se enteraron allí de que pretendía ponerse en comunicación con el enemigo para tratar del rescate de los prisioneros. Entonces se trasladó a Larache, y después a Tánger, donde, por recomendación de Ben Sadik El Hach, logró enviar emisarios a Mohamed Abd-el-Krim, hermano del jefe rebelde, y tuvo la fortuna de recoger correspondencia de los prisioneros para sus familias, y las condiciones del musulmán para llegar a la liberación. Dichas condiciones eran idénticas a las ya conocidas.

El marqués de Cabra informó al Gobierno de la posibilidad del rescate; pero lo cierto es que tampoco se aprovechó esa ocasión propicia para el mismo, como si la fatalidad del abandono pesase sobre aquellos desdichados compatriotas.

Surgió al fin la dimisión del Alto Comisario, sustituído por el general Burguete, el cual tan pronto como llegó a Melilla hizo la declaración que tanto disgustó al Gobierno, de que si fracasaban las gestiones que la Comisión pro prisioneros realizaba (y que él autorizó en principio) iría él mismo a arrancárselos por la fuerza a Abd-el-Krim.

Rectificó de criterio el general Burguete, en cuanto a las gestiones de la Comisión, pues aun reconociendo su buen deseo y sus excelentes propósitos, no se le ocultaba que la multiplicidad de negociadores era al cabo perjudicial para el éxito. Sin duda influyeron en su ánimo los razonamientos que el infortunado coronel Lasquetty escribiera por aquellos días a un familiar suyo residente en Sevilla, carta publicada por el *Noticiero Sevillano,* de la que son los párrafos siguientes:

«El asunto de los prisioneros tiene por principal enemigo la división en que aparecemos ante Abd-el-Krim, pues las familias no se conforman con no actuar ellos, y los intrigantes y amantes de la notoriedad las hacen víctimas constantes de su deseo de intromisión.

»En la actualidad hay cuatro negociaciones simultáneas, y, como comprenderás..., resulta para nosotros el máximum de desfavorable.

»Además de que él no tiene prisa, pues los prisioneros han sido hasta ahora su salvaguardia, y convencido de que ya no vamos a ninguna parte, supongo esperará a que se verifique la repatriación *máxima* que la Prensa le anuncia, y luego se los entregará al mejor postor, que, desde luego, comprenderás no ha de ser ni el oficial ni el más serio.

»De todos modos, yo me encontré rotas las relaciones y que padecían hambre los prisioneros;

les he proporcionado víveres, ropas, y correo en abundancia, y primero les mandaré medicinas, que tampoco tenían. Ahí tienes resumidas mis gestiones y mis esperanzas.»

(El coronel Lasquetty, asesinado pocos días después por los foragidos de Burrahai, mandaba la Policía indígena del territorio de Melilla y había trabajado denodadamente en favor de los prisioneros.)

Sabía el general Burguete que el hecho de prohibir toda intervención extraña en la gestión pro prisioneros le obligaba más aún a realizar un supremo esfuerzo para liberarles; y aunque jamás ocultó que la única forma posible era la apelación a las armas, cayendo sobre Alhucemas, para que el cabecilla, atemorizado, los entregase, como luchaba con las cortapisas de Madrid, intentó un recurso que difícilmente podía dar resultado, por que hallándose todos los cautivos en poder de Abd-el-Krim, mal podrían entregarlos otros kabileños. Fué ese recurso el de las célebres proclamas arrojadas por la Aviación, que, sin embargo, causaron impresión hondísima en el ánimo de aquél y le hicieron abrigar temores de que algunos parciales le traicionaran. Las hojas, profusamente caídas en el territorio insumiso, decían así:

«Hacemos llegar a manos de los kabileños, por mediación de los aeroplanos, el presente bando, en el que hago saber que todo el que consiga la

libertad de algún prisionero de los que están en manos del enemigo será gratificado con las cantidades siguientes: General, pesetas 50.000. Por cada jefe u oficial, 20.000, y por cada soldado o civil, 5.000.»

La primera impresión que de las proclamas llegó a los cautivos fué desastrosa, porque el ladino cabecilla, aprovechando la ignorancia en que aquéllos estaban de la lengua berebere en que fueron impresas las hojas, llamó al coronel López Gómez y le dijo que Burguete ofrecía esas cantidades, no por la liberación, sino por la muerte de cada uno, general, jefes, oficiales, clases y soldados. El coronel protestó airado, diciendo que eso era imposible; pero comprendió que había ocurrido algo que contrariaba al cabecilla y que a la postre se traduciría, como se tradujo, en grandes precauciones y extremados rigores. Por cierto que al quejarse el mencionado coronel de la forma en que se les trataba, Abd-el-Krim le dijo que el Gobierno de España tenía la culpa de todo. Y agregó:

«Yo esperaba otra cosa de Burguete; me ha sorprendido su actitud; ha hecho avances *sin contar conmigo*. Créame: estoy convencido de que se avecinan grandes combates. Yo no soy responsable de cuanto se hace con ustedes; no puedo sujetar a la gente. Mis ideas, con respecto a ustedes, son de amistad, cariño y conmiseración; pero el descuido de su Gobierno me obliga a muchas co-

sas; además, su Gobierno apela a procedimientos que irrita a los de la montaña, que piden venganza.» (Se refería a las proclamas, que, como se ve, le habían preocupado mucho.)

En definitiva, el resultado de la gestión Burguete sobre prisioneros fué el que tenía que ser desde el momento que no se le permitió realizar la operación indispensable para liberarlos a viva fuerza. Opuesto a la liberación a metálico y confiado en que la conseguiría a poca costa avanzando por tierra o haciendo el desembarco, pasó el tiempo en sorda lucha con Madrid, y la consecuencia final fué que llegó a la dimisión, sin que sus ilusiones honrosas y convenientes al interés patrio viéranse realizadas. ¡La fortuna seguía siendo adversa a los pobres cautivos!

Una página curiosa que honra a la Prensa nacional y que sólo tiene compañera en la que escribió Luis Morote en Cuba, visitando a Máximo Gómez en su campamento, redactó Luis de Oteyza, arriesgándose a ver al cabecilla de Urriaguel en su propia madriguera, allá donde le rodeaban celosos y fieros guardianes y donde el fanatismo de cualquier descamisado ponía en peligro cierto la vida de quien confiaba en un problemático salvoconducto. El director de *La Libertad* sintió la noble aspiración de convencerse por sí mismo de la situación de los prisioneros y las posibilidades de rescate, y valiéndose de una personalidad influ-

yente sobre Abd-el-Krim logró llegar a la kabila, no sin haber estado primeramente detenido en Uxda y haber sufrido el riesgo de que se fuera a pique la motora en que desde Melilla emprendió luego la marcha a Suani, a consecuencia del cañoneo de uno de los buques de vigilancia española.

Con los excelentes y audaces periodistas fotógrafos Díaz y Alfonso, de «Prensa Gráfica» y de *La Libertad,* respectivamente, permaneció Oteyza en Axdir varios días, habló con el general Navarro y con otros prisioneros, conferenció detenidamente con el jefe de la rebelión y recogió, en suma, informaciones interesantísimas que han sido comentadas en muy diversa forma, pero que en realidad sirvieron para dar a conocer a la opinión pública aspectos curiosos del problema prisioneros y del problema general del Rif.

Oteyza, periodista, realizó un acto profesionalmente grandioso, en el que arriesgaba la piel con un crecido tanto por ciento de probabilidades en contra. Oteyza, español, cumplió el deber de decir las cosas sin eufemismos; y los que con harta dureza le han censurado que hablase de la República del Rif y de sus flamantes y ridículos ministros, deben tener en cuenta que eso resultaba de la realidad, en primer término, y en segundo, que algún tiempo más tarde, en conferencias solemnes, se ha tratado con los rifeños, *vis a vis,* desde la altura del Protocolo, sin que se hayan hundido las

esferas, ni hayan ganado autoridad alguna los míseros diplomáticos morunos que por arte de las circunstancias llegaron a alternar con nuestras personalidades dignísimas.

Despreciables, fusilables, indignos de ser mirados a la cara eran y siguen siendo los verdugos de nuestros hermanos prisioneros; mas por mucho que lo fuesen, hubiera resultado ridículo motejarlos en el papel, cuando no se les había llegado a imponer la sanción que merecían, por el peso de la fuerza.

Para el periodista audaz, que escribió de las cosas tal y como eran, hubo censuras enconadas, incluso en sectores maleables del propio periodismo. En cambio, para el ciudadano que tuvo la gallardía de denunciar los manejos de contrabandistas y protectores de la gente rifeña, por él desenmascarados en Port-Say, Uxda y otros puntos fronterizos, para ese español que sirvió a la patria no hubo el menor elogio.

¡Era un periodista!

Y tenía que sufrir las iras de los enemigos de la profesión y de los cretinos de la clase.

Un largo paréntesis se abre en el expediente prisioneros desde la paralización de negociaciones en tiempos del general Burguete hasta la llegada al Poder del Gobierno de concentración liberal. Encargado interinamente de la Alta Comisaría el secretrio general señor López Ferrer, fué auxiliar

eficacísimo de la gestión del ministro de Estado (Alba), que había autorizado plenamente para llevar negociaciones al naviero bilbaíno don Horacio Echevarrieta y que había prohibido en absoluto toda ingerencia extraña en las mismas. El señor Echevarrieta, a quien se debió el éxito feliz del rescate, puso al servicio de la nación todo su personal esfuerzo y todo su entusiasmo de patriota, así como los cuantiosos medios materiales de que su posición económica le permitía disponer. Comisionó a su dependiente, Dris Ben Said, que de nuevo púsose al habla con Abd-el-Krim, se convino una vez más en el precio del rescate y devolución de presos moros; y a vuelta de algunas dilaciones que fué imposible suprimir, el 24 de Enero de 1923 llegó a la bahía de Alhucemas el señor Echevarrieta, en el trasatlántico *Antonio López*, ultimó el convenio con Abd-el-Krim y escribió al general Navarro la siguiente carta:

«Excmo. Sr. D. Felipe Navarro.

»Mi distinguido amigo: Salgo esta tarde para Melilla, a fin de recoger a los prisioneros moros, y regresaré mañana, para terminar definitivamente, y espero que con completo éxito, las gestiones que vengo realizando.

»Ruego a usted que tenga la bondad de asegurarse que todos los prisioneros españoles están dispuestos y completos para su rescate.

»Y, mi General, no acierto a expresar a usted

y a todos sus compañeros la sincera emoción con que le envío mi saludo más afectuoso, con la esperanza de poderos abrazar muy pronto.

»Suyo afectísimo amigo, *H. Echevarrieta.*

A bordo del *Antonio López,* 24 Enero 1923.»

Difícil fué la recogida de los presos moros que estaban en ambas zonas, diseminados por fuertes y cárceles y sin filiación exacta muchos de ellos. La tenacidad del señor López Ferrer venció toda clase de obstáculos, y, ¡al fin!, el 26, a primera hora de la noche, salían del puerto de Melilla el *Antonio López* con la comisión de rescate y el *España número 5* con familiares de los prisioneros y algunos periodistas (el autor de esta obra con ellos), para amanecer en la bahía de Alhucemas, donde inmediatamente comenzaron las operaciones de recuperación, trasladándose a tierra el señor Echevarrieta con Dris Ben Said, mientras una comisión rifeña pasaba al *Vicente la Roda,* llegado de Río Martín, y recogía a los presos moros procedentes de la zona occidental. Todo el día duraron los trabajos de entrega, a punto de ruptura en alguna ocasión, primero porque exigían presos moros a los que no se pudo encontrar en parte alguna, y después por otras exigencias de metálico a cuenta de cuentas de supuestos suministros que, si a los prisioneros españoles jamás llegaron, a las listas de sus codiciosos guardianes sí tuvieron acceso libre. Un gesto gallardo del señor Echevarrie-

ta, que garantizó la busca de los moros ignorados y la entrega de la cantidad de más exigida, llegando hasta ofrecerse como rehén ínterin de Melilla enviaban dicha suma, puso fin a la jornada, lográndose reunir en el *Antonio López* a todos nuestros compatriotas ex prisioneros.

Así terminó el calvario de aquellos desgraciados españoles que sufrieron las consecuencias de una política egoísta y de una acción militar tímida en principio y reprimida después. Muchas veces pudo haberse logrado la liberación en las mismas condiciones en que al final se obtuvo, y ello habría ofrecido como ventaja la de haber salvado cientos de vidas de hermanos nuestros, inmolados a la ineptitud dominante. Fué preciso que un Gobierno, mejor dicho, un ministro dotado de energía y resolución para afrontar las minucias de la pequeña crítica se decidiese a poner fin a la vergüenza de Axdir, para que salieran los prisioneros de la calle de la Amargura a que los lanzaron; y fué lo más curioso de todo que, entre el aplauso general de la opinión del país, entre el júbilo de los sanos de corazón, entre la alegría de los que lograban abrazar a los seres amados que veían poco antes perdidos para siempre, no faltase la nota grotesca y despreciable de los que a esas alturas atrevíanse a decir que el rescate por precio era depresivo para España...

Digámosles, con el capitán Sáinz, en la pági-

na 646 de su interesante libro: ¡Maldición a los culpables!

El importe del rescate, cuatro millones de pesetas, lo recibió Abd-el-Krim, uno en plata y tres en billetes del Banco de España. Lo primero que con él hizo fué dar pequeñas cantidades como remuneración a los guardianes; y después llamó a los jefes más importantes de Beni-Abdel-lal, Beni-Hadifa y demás fracciones de Beni-Urriaguel y dió a cada uno cantidades de veinte a treinta duros, y diez a cada persona de las que acompañaban a dichos jefes. Hizo lo mismo con los de Tensaman, Mestasa, Beni-Guemil, Beni-Bu-Frah y Beni-Yterft, con lo cual repartiría a lo sumo veinte mil duros, acallando así las ambiciones de muchas gentes. El resto del dinero se lo apropió, uniéndolo al que tenía por las exacciones violentas a que había sometido a varias kabilas; pero para dar la sensación de que se preocupaba de la defensa del territorio empezó a organizar algunas fuerzas con carácter permanente, dando el mando del primer Tabor creado a Abdelah el Alui, de Ait-Alí, que, una vez instruído, fué enviado a Gomara. También organizó una marinería (Baharia) de 25 hombres que estableció en Cala del Quemado y la tenía exclusivamente dedicada al transporte de material de guerra. Pregonó en los zocos que admitiría como soldado a todo el que se presentara con armamento, dándoles de *muna* quince duros

mensuales; y encargó la instrucción de esos reclutas a Abd-el-Krim el Jatabi. El se reservó una guardia personal de 25 hombres de confianza.

He aquí la relación de jefes y oficiales prisioneros:

General don Felipe Navarro, barón de Casa-Davalillos.

Coronel de Infantería, don Silverio Araujo.

Tenientes coroneles de Infantería, don Manuel López Gómez y don Eduardo Pérez Ortiz.

Comandantes: De Infantería, don Rafael Sanz Gracia; de Caballería, don José Gómez Zaragoza, y de Policía, don Jesús Villar Alvarado.

Capitanes: De Estado Mayor, don Sigfredo Sáinz Gutiérrez; de Ingenieros, don Jesús Aguirre Ortiz de Zárate; de Artillería, don Alfredo Correa Ruiz; de Infantería, don Francisco Hernández Pérez, don Ricardo Sánchez Canaluche, don José del Rey Riberón, don Antonio de la Rocha Sauvalle, don Juan de Ozaeta Guerra, don Mariano Báscones Hidalgo y don Narciso Sánchez Aparicio. Y de Policía, don Luis Saltos Rodríguez.

Tenientes: De Infantería, D. Manuel Ibarrondo Olivares, D. Juan Garaigorta Ampudia, D. José González Arizmendi, don Manuel Zarazaga Fernández, don Luis Ayuso Sánchez Molero, don Humberto Padura Seguí, don José Arjona Monzó, don Francisco Núñez Cabaleiro, don Manuel Camacho Jáudenes, don Baltasar Gómez Moreno,

don Francisco Arévalo Nicolás, don Luis Casado Escudero y don Manuel Martínez Vivancos. De Artillería, don Antonio Enrile López de Morla y don José Villegas Silva. De Caballería, don Enrique Dalias Cuenca y don Julián Troncoso Sagredo. Médicos, don Antonio Vázquez Bernabeu y don Fernando Serrano Torres. De Intendencia, don Ricardo Martín López. De Policía, don Martín Elviro Berdaguer, don Manuel Civantos Navas y don Esteban Gilaberte Aza.

Alférez de complemento: De Alcántara, don Juan Maroto Pérez del Pulgar.

Además fueron incorporados al campamento de jefes y oficiales prisioneros, el 13 de Octubre de 1921, los tenientes señores Sánchez Ocaña y Gracia.

El 15 de Junio ingresaron también los aviadores capitán Sáinz Peña y teniente Florencio, que cayeron en territorio enemigo a causa de una avería.

Y estaban, asimismo, con los jefes y oficiales, el intérprete señor Rueda y el paisano señor Jiménez Pajarero.

Murieron en el cautiverio el comandante Villar y el capitán Saltos, asesinados. y a consecuencia de las privaciones y castigos, el capitán Hernández, el médico Serrano y los tenientes Arévalo y Garaigorta.

Murió también el suboficial don Rafael Ochoa.

Los paisanos muertos durante el mismo fueron:

Don Vicente Guijarro, don Antonio Asensio López, don Fernando Hernández Vilches, don Juan Asensio López, don Rafael Alex Andrés, doña Enriqueta Santana, doña Dolores Pérez Montoya, doña Josefa Soto Marín, doña Rosa Ruiz Montoya, doña Esperanza González Garrido, don José García Gázquez y don Francisco Jiménez Romera.—Total: 12.

Los paisanos rescatados fueron:

Don Antonio Sáinz Pardo, con sus hijos Luis y José; don Juan García Meroño, don Manuel Asensio Segura, don Vicente Guijarro Mompó, don Francisco Manzanera, don Manuel Vergel González, don Manuel Vergel Morales, don Manuel Asensio Fernández, don Antonio Albadalejo Soto, don José Moya Rodríguez, don José Cánovas Hernández, doña Enriqueta Ubeda, doña Carmen Ubeda, doña María López Avellaneda, doña Josefa Albadalejo Soto; niños Manuel, Juan y María Asensio Avellaneda, Manuel y José Asensio Ruiz y Manuel Asensio Pérez; don José Salinas Rodríguez, don Andrés Berenguer García, don Francisco García Berenguer, doña Florencia Sánchez Casado, doña Fulgencia Navarro Sánchez, don José Jaraba López, niña Francisca Lozano, don Cristóbal López Arba, don Pedro García Garrido, niño Domingo García Campoy, doña Antonia Carmona Díaz,

don Antonio Ruiz Gómez, don Antonio Molina, don José Corbera López, doña Carmen Galindo Martínez, don Francisco Cánovas Tomás y don Francisco de la Torre.—Total: 40.

Los muertos, de clases e individuos de tropa, fueron:

Sargentos: Francisco Fernández Amat, Antonio Ramón Lucas, Alfonso Ortiz Martínez y José María Viatela.

Cabos: Luis Almeida, Manuel Gómez Domínguez, Baltasar Cordero Rey, Julio Sánchez López, Isidro Alquerar Gálvez, Bernardino Pérez y Joaquín Romero Pavón.

Soldados: Manuel Alfonsino Otero, Vicente Antón, Francisco Alamino Haro, Eugenio Romero, José García Cuenca, Félix Aguirre, Angel Betancourt, Salvador Berenguer Briones, Antonio Buciegas, José Camarasa Toledo, Francisco Ferrer Villegas, Juan Fuentes Blanes, Agustín Gimeno Vela, Celestino González López, Juan Granados, Aureliano Jiménez, Ismael Lainaz Quintana, Ramón López, Salvador López Hernández, José López Obregón, Antonio Martínez Pérez, Antonio Navarro Amorós, José Oporto Fernández, Julio Pascual Pascual, Victoriano Periáñe, Serafín Piñero Cal, José Pons Seguí, José Roca Rafael, Miguel Romero.

Antonio Roselló Ballester, Miguel Sánchez Guirau, José Serentil López, Juan Vastar Hevia, En-

rique Juan José, Manuel Membrado Martín, Fermín Pérez Pérez, Salvador Ramírez, Julián Sosa Villalba, Pedro de la Torre Matezani, Juan Altirriba, Manuel Anacleto Barrabás, José Armesto López, Olegario Borgollau Martínez, Basilio Buendía Elche, José Comendeiro González, José Corral, José Elvira Franco.

Vicente Estévez Asensio (murió a bordo del *Antonio López* al ser rescatado), José Gallope, Críspulo García Tosca, Manuel Garzón Gil, Segundo Gómez Hernández, Eulalio Hernández Griñol, Francisco Jimeno Escudero, Salvador López, José Luna Amador, Pedro Llor Ortiz, Maximiliano Maicas Dolz, Angel Manzano García, Alejandro Molina Fernández, Antonio Otero Nieves, Pedro Pijuán Pardo, José del Pino Ramírez, Juan Ramírez García, Víctor Rubio Ordóñez, Jesús Sánchez Martínez, José Sánchez Rey, Matías Serra Romo, Manuel Triviño, José Vilanova Domenech, Antonio Virgili Virgili.

Pedro Amores Marín, Vicente García, José López Ramos, José Melimas Navarro, Francisco Mucientes Polanco, Francisco Valdivia Aceves, José Armentero Lendínez, Antonio Bermejo Jiménez, Antonio Guerra Aragón, Francisco Irisarry Flugade, Leovigildo Martín Bello, José Romero Velázquez, Alvaro Barcia, Pedro Domínguez Sánchez, Alejo Blas Herránz, Gregorio Calé, Emilio García Bueno, Felipe Gómez Yuste, Ramón Leal,

Tiberio León, Bonifacio Linaje, Juan López Monterde, Gabriel Lozano, Mariano Malo Escuder, José Méndez, Gabino Monteagudo, Inocencio Rodríguez, Ricardo Sarmiento, Manuel Triviño, Agustín Barreda y Lucio Gutiérrez.—Total: 113.

Los asesinados, a más del comandante Villar y capitán Saltos, fueron:

Soldados: Miguel Graons, Diego Lobato, Francisco Mateo, Tomás Carriche Puerta, Manuel Ortiz Lozano, Francisco Sanz Valdecantos, Miguel Flanes, Miguel Rodríguez Sánchez, y sargento Alegría.—Total: 9.

Lograron fugarse: Pedro Navarro Díaz, Blas Pino Duque, Cristóbal Armario Gallardo, Antonio Escámez Díaz, Máximo González Pérez, Pablo López Arenas, José Martínez Hernández, Juan Medina Díaz, Mariano Chane Bilbao, Antonio Guirau Carmona, David López López, José María Buil y Emilio Rillo Herrero.—Total: 13.

Los rescatados fueron:

Sargentos: Don Francisco Basallo Becerra, don Guillermo Martínez Arenzana, don Manuel Moreno Vela, don Isidro Navarro Ferrer, don Elías Salido Rico, don José López Amat y don Agripino Gutiérrez García.

Cabos: Miguel García Andreu, Mariano Gil Jaljai, Manuel López Sánchez, Francisco Pérez Aguilar, Saturnino Rojo, Julián Vidal, Pascual Albiñana Puch, Calixto Barrambares Cerezo, Do-

mingo Barrio Trillo, Leandro Martínez Moreno, José Montoya, Feliciano Moreno Ramos, Santiago Palacios, Mariano Pérez Torres, Victoriano Ramos Taboada, Emilio San Antonio Pereira, Jacinto Pimol López, Lorenzo Andrés Andrés, Tiburcio de Pablo, David Lengina Vázquez, Antonio Martínez Mañas, José Chacón Donoso, José González Comas, Dimas Salas Rivera y Luis Pichoto Sánchez.

Soldados:

Alabort, Enrique; Antón Romero, Vicente; Almeida Hernández, Luis; Alonso Cerezo, Bartolomé; André Albadalejo, Antonio; Andújar Martínez, José; Anguiano Sanjuán, Sotero; Arraras Sosa, Joaquín; Ayuso Torrecilla, Jesús; Albacete, Eustaquio; Aguilera Trujios, José; Alvarez Hernández, Albino; Alvarez Villar, Agustín; Aragón Ramírez, Federico; Arriato Sevilleja, Angel; Adrien Palacios, Antonio; Agulló Torregrosa, Francisco; Ayala Buendía, José; Alhambra Alguacil, Emiliano; Albert Teodoro, Francisco; Albeza Ferraz, Rafael; Arueque Lorente, Saturio; Aguilar Leivar, Julián.

Bach Ventura, Isidoro; Ballarín López, Teófilo; Barbeiro Ferreiro, José; Bastardo Cocinero, Vicente; Bouza Carrera, Venancio; Brau Bilbaino, José; Blanco García, Martín; Bautista Hormiga, Santiago; Bilbao Gamendi, Claudio; Barrio Sáinz, Epifanio; Balsera, Carmelo.

Cuevas, Ramón; Chetón, Andrés; Cabacho Gordo, José; Calvo, José; Calvo Vilar, Juan; Calvo Martín, Manuel; Callejón López, Manuel; Cambron Luna, Constancio; Castro Cruz, Leopoldo; Cervera Olivero, Francisco; Cid Jiménez, Arturo; Cifuentes Mellado, Mario; Cuevas Lozano, Ramón; Chenevar Beltrán, Manuel; Campos Molina, Nicolás; Caballero Taravillo, Mariano; Crespo Pichardo, Diego; Calvet Giró, Jaime; Carranza García, Pedro; Calvo San Juan, Feliciano; Carrillo Romero, Guillermo; Casa Fúster, Manuel; Conde García, Antonio; Corrales Herrera, José; Corral Muñoz, Rafael; Corral Pando, Antonio; Cote Pérez, José; Chao Saavedra, José; Caballero, Mariano; Calzada Sáiz, Felipe; Castillo Lozano, Fernando; Cáceres López, Vicente; Capel Girón, Francisco; Gervós Mol, Rafael.

Díaz Fernández, Julio; Díaz Gutiérrez, Antonio; Desee Lavarias, Antonio; Delgado, Gregorio; Domingo Caproli, Benjamín; Díaz Alonso, Hipólito; Díez, Mariano; Díaz Limones, Manuel; Díaz Cagido, Mariano.

Espinosa, Tomás; Echavarría Alamed, Eustaquio; Elorza Igartúa, Vicente.

Florián Domínguez, José; Franco Fernández, Mariano; Franch Masip, Ramón; Freijeiro, José; Fresneda Albert, Pedro; Fernández González, Jesús; Fernández, Esmeraldo; Franco Alonso, Florentino; Flores Garrido, Juan.

Gilly Paños, Pedro; García Benito, Antonio; García Cordero, Jerónimo; Garreta Serra, Ramón; González Parreiro, Manuel; González Tolosa, Miguel; Gutiérrez Fernández, Víctor; Gutiérrez Jiménez, Antonio; Gómez Ortega, Diego; García Gómez, José; González Vázquez, Celedonio; Gabarrón Ortega, Jerónimo; Gainza Recio, Tomás; Gallego de la Llana, Francisco; García Sáez, José; García Carol, Jacinto; García Montero, Eugenio; Garmendia Acosta, Miguel; Gómez López, Fernando; García Arias, Faustino; González Gutiérrez, Félix; González Pérez, Eugenio; Granado Fernández, Antonio; García Iglesias, Alvaro.

Herrera Jiménez, Francisco; Herranz Gallego, Germán; Hidalgo Arroyo, Juan; Hornero Vargas, Luis; Huertas Ortega, Antolín; Herrera Gómez, Domingo; Herrera Llopis, Juan.

Jaraba López, José; Jarabo Espino, José; Justo García, Daniel; Jiménez Jiménez, Urbano; Jiménez Pérez, Jesús; Jiménez Rodrigo, Isidro.

López Macías, Manuel; Lasarte Martínez, Tomás; León Expósito, Manuel; López Irutegui, Zoilo; López Márquez, Antonio; López, José; Lúcas, Ramón; López Díaz, Mariano; López Díaz, Teodoro; López de la Mañanera, Ramón; López Pezuela, Francisco; López Trebille, José; Lorente Jiménez, Salvador; León Delgado, Pablo; Labor-

da Vela, Miguel; Leal Campos, Manuel; López González, Domingo; López Vargas, José.

Llop Vallet, José; Llera Fernández, Miguel.

Martínez Rosas, Fernando; Moave Zorado, José; Martínez Lillo, Pedro; Morales Pradillo, Pedro; Muñiz Romero, Juan; Maestre Escolano, Francisco; Mainas Sánchez, Vicente; Medina Canello, Fermín; Mellado Cebrián, Ramón; Molina, Jaime; Moraga Martín, Ramón; Muñoz Andújar, Pedro; Muñoz Sánchez, Francisco; Martín Fernández, Gerardo; Malonda Giner, Antonio; Marín Mateo, Isidoro; Martín Rueda, Pedro; Morujo Calleja, Francisco; Muelas, Benito; Martínez Tuero, Jesús; Mas Sánchez, Alberto; Mata del Rey, Manuel; Mauro, Valeriano; Mayor Izquierdo, Santiago; Mirasol Suelvos, Antonio; Molina Rodríguez, Francisco; Morales Garrido, Eusebio; Morales Rubio, Antonio; Moreno Blasco, Ramón; Mulló Pastor, Vicente; Muñoz García, Francisco; Más Estruch, Mateo.

Navarro García, Cándido; Narváez Santiago, Miguel.

Ocaña Gutiérrez, Manuel; Ortega Peña, Juan; Ojeda Rodríguez, Juan; Olgado Vega, Plácido; Ollosa González, Félix; Ortíz, José; Orullo Pérez, José María.

Parra, Maximiliano; Plaza Bidsa, Gregorio; Portolés Paláu, Jaime; Prieto González, Isidoro; Pérez Dávila, Ramón; Pérez Hidalgo, Teodoro;

Pérez Losada, Amador; Pérez Mangas, Manuel; Pérez Martínez, Miguel; Peña Catalá, Juan; Pablo Vasco, Miguel; Parreta Pons, Esteban; Peña Correa, Juan; Pérez Piñeiro, Antonio; Pim Lombarte, Francisco; Plaza Mayor, Damián; Prieto Prieto, Anselmo.

Rodríguez Martínez, Feliciano; Ruiz López, Pedro; Ruibal Villaverde, Serafín; Rujas Serra, Joaquín; Ruiz Estévanez, Pedro; Reina Reina, José; Romero Aguilar, Miguel; Rodríguez Manzano, Eugenio; Romero María, Mateo; Romero Molina, Federico; Redondo Sánchez, Mauricio; Reviño Ruiz, Manuel; Rodríguez Garrido, Manuel; Rodríguez López, Manuel; Rodríguez Pardo, Angel; Rondón Pérez, Bartolomé; Ros Berenguer, Jacinto; Royo Albiol, José; Ruano Castillo, Francisco; Ruiz Rubio, Juan.

Sierra Lorente, Juan; Sánchez Alvarez, Francisco; Sánchez Gil, Rogelio; Santos López, Fernando; Sarmiento Fernández, Ricardo; Sola Segarra, Antonio; Such Saval, Vicente; Salan Díaz, Tomás; Serrano, Pedro de Dios; Sánchez, Adolfo; Sánchez Marcos, Vicente; Sánchez Pastor, Juan; Sebastián, Francisco; Silva, Andrés; Soria Martínez, José; Sotomayor Archidona, Ricardo; Sánchez Ruiz, Juan; Sánchez Sánchez, Pedro; Sancho Ponce, Salvador; Serrallonga Gallego, Teófilo; Selas Pavón, Severiano; Serena Gala, Prudencio; Soto Reyes, Tomás; Salamanca, Felipe;

Situain Amavides, Felipe; Serret Oget, Ramón; Sánchez Alvarez, Francisco; Sánchez Alonso, Felipe.

Trapero Babot, José; Taviro Morales, Antonio; Tirado Espejo, Francisco; Tena Castilla, Miguel; Treviño Espinosa, Trinitario; Torres, Sebastián; Torres, Valeriano.

Villalba Patiño, Elías; Vilas Espinosa, Silvestre; Villalba, Florentino; Velasco López, Angel; Vicente Seigido, Santiago; Victorio Iglesias, Manuel; Villar Hernández, Enrique; Vallejo Haiboga, Cipriano; Vega Hieno, Pastor; Vidal Almenara, Ramón; Villalbe Iglesias, Sotero; Vidal Vives, Anastasio; Viejo Trujillos, Juan; Vives Siyola, Manuel; Vico Castilla, Manuel; Valles Corbacho, Andrés.

Ugaldi Turbe, Tomás.

El nombramiento del Sr. Villanueva para el cargo de Alto Comisario de España en la zona protegida de Marruecos no llegó a tener efectividad, porque lo impidió el mal estado de salud del ex presidente del Congreso, que por su lamentable persistencia obligó al Gobierno a designarle sucesor. Fué éste don Luis Silvela y Casado, ex ministro de la Corona, político de gran cultura, de excelentes dotes personales, conocedor a fondo de los asuntos de Cancillería que estudió al lado de su ilustre padre, Embajador de la nación española en París cuando nacía el problema africano, y partidario decidido de la intervención protectora adecuada a las circunstancias o sea como coronamiento y lógica consecuencia del ascendiente adquirido, tanto por natural e incruento influjo, como por la superioridad demostrada me-

diante el oportuno e imprescindible empleo de la fuerza de las armas.

Empresa de sumo riesgo era la que el Alto Comisario civil afrontaba, no sólo por el problema en sí mismo, sino además por las dificultades que a su paso había de oponer la transición brusca de régimen que arrebataba la dirección suprema de las manos que hasta entonces la habían generalmente asumido, y que, sin embargo, no podría llevarse a puerto de salvación sin apoyarla decidida y confiadamente en el mismo elemento al que se sustituía. Marruecos fué (y ahí estuvo el (gran error inicial), desde que las tropas de Alfau avanzaron siguiendo la ruta de 1859, un territorio de conquista, porque la cerrazón de los kabileños se sobrepuso a la comprensibilidad de las clases ilustradas. Con prudencia, que tal vez no estuviese del todo fuera del caso, se optó por hacer la incursión a base de tropas, y como el espíritu indómito de los montañeses resistía a cualquier demostración de fuerza, pronto llegaron los choques y quedó planteada la empresa protectora sobre carriles de encarnizada violencia. En Tetuán, donde el Cónsul español era árbitro de todas las voluntades, fué preciso instituir otra forma de Mando. Se vivió en guerra, preparándola, haciéndola y utilizándola para imponer la paz. Se organizó el Protectorado a las órdenes de los generales en jefe. Y, de súbito, sin que hubiese un período in-

dispensable de adaptación, quiso imponerse el predominio del poder civil, y la realidad demostró que ni el nuevo régimen podía ser grato a los relevados, ni el organismo imperante tenía absoluta confianza en su naciente autonomía, ni los elementos naturales pacifistas se creían plenamente garantidos, ni los rebeldes decidíanse a deponer las armas ante la prueba de respeto a su independencia que la nación protectora les daba.

Tenía necesidad el nuevo Alto Comisario de llevar al convencimiento de los naturales, sin herir ni mucho menos el amor propio y la legítima susceptibilidad de quienes leal y abnegadamente habían puesto al servicio de la patria su personal concurso en los campos de lucha, la idea de que España prefería el camino de la paz para llegar al planteamiento de la misión protectora. Tenía necesidad también de apoyarse en la fuerza para vivir prevenido contra posibles audacias de la contumaz rebeldía. Y tenía igualmente que atender a los imperiosos requerimientos de la opinión nacional que, defraudada en sus entusiasmos y agobiada por el crecimiento incesante de los dispendios, pedía soluciones rápidas que se tradujesen en repatriaciones numerosas y en radical supresión de cargas.

Sujeto a tales compromisos llegó a Tetuán el señor Silvela, y en armonía con ellos inició su gestión, consagrándose en absoluto al trabajo con

ardor y con entusiasmo que bien pronto granjeáronle generales simpatías. No paró mientes en determinados obstáculos que la pequeñez trató de ponerle en su camino. Se resignó, aparentando indiferencia, a ciertas restricciones que ofrecían notorio contraste entre la Alta Comisaría de los generales en jefe y la de un ex ministro de la Corona que representaba al propio Gobierno de la nación. Y puso especial empeño en captar voluntades españolas para poder constituir ante los naturales un bloque patriótico que inspirase confianza a los adeptos y que sugiriese temor en las huestes de la rebeldía.

Esa norma de conducta tuvo pronto el resultado que de ella debía esperarse. El Mando civil vivió en completa armonía con las Comandancias generales que habían asumido la respectiva dirección de sus fuerzas; y fué lazo de firme unión el Gabinete militar del Alto Comisario a cuyo frente hallábase el primero de nuestros prestigios militares y políticos en Marruecos, el invicto general Castro Girona, de toda solvencia ante la opinión nacional y de autoridad insuperada ante el moro que le respeta y le acata en la negociación y en la lucha.

El Alto Comisario civil, el Sr. Silvela, prestó a la patria un valioso servicio en esa labor de armonía a que hubo de consagrarse con especial cuidado, conjurando quizás un conflicto que en

otras condiciones hubiese llegado a constituir grave motivo de preocupación para el Gobierno.

Fué simultánea esa labor de consolidación de la Alta Comisaría civil, con la de atender a los problemas que se hallaban pendientes. Era el principal de ellos en Yebala el acuerdo definitivo con Raisuni para que la paz obtenida en tiempos de Burguete llegase a ser firme. Y seguía estacionado en la zona oriental el conflicto de Alhucemas donde Abd-el-Krim hallábase en la plenitud de poder, reconocido por las kabilas como jefe del Rif y afanoso de extender su dominación hasta el Muluya y el Lucus. Sigamos el curso de los sucesos en esa zona, en armonía con la finalidad en que este trabajo se inspira.

No había cambiado de táctica el cabecilla uriagli. Desde que en mala hora obtuvo su primer triunfo y pudo osar oponerse por la fuerza al desarrollo de la labor civilizadora de España en Marruecos, era procedimiento de su política obligarnos a sostener gestiones de paz y avenencia, sin perjuicio de utilizar las treguas para intentar y llevar a cabo a veces audaces golpes de mano. Hecho el rescate de prisioneros en la única forma posible que dejaron franca los errores militares de 1921 y la obstinación pacifista de los Gobiernos de Madrid, tuvo buen cuidado el ladino cabecilla de dejar amarrado el cable de los «chau-chaus», tanto para disponer de la iniciativa como

en tiempos anteriores, cuanto para poder lograr de ese modo el objetivo de sus ambiciones, lo que tal vez le inducía a esperar el criterio dominante en las altas esferas de la gobernación de España.

Nuestras fuerzas estaban inactivas. Tenía el mando de la Comandancia de Melilla el general Vives, y se limitaba la actuación a los servicios de mejora de campamentos y suministro a los mismos, de acuerdo con una resolución del Consejo de ministros, adoptada en los que se celebraron los días 31 de marzo y 1 y 3 de Abril (1923), que previno: «No se adoptará iniciativa alguna en materia de operaciones militares en la zona insumisa, sin previo conocimiento del Consejo de ministros, salvo los casos urgentes de agresión a nuestras tropas o puestos militares.»

Hallábase en Madrid el Alto Comisario, en conferencias con el Gobierno para el estudio de una nueva línea avanzada en Melilla que rectificase el saliente de Tizzi-Azza, de acuerdo con propuesta del Gabinete militar, cuando recibió el siguiente despacho del comandante general de Melilla:

«Comandante plaza Alhucemas decía que en el campo pusieron bandera blanca. Como moros no tenían bote envioles uno y fué al Peñón un confidente que estaba en el campo desde el día 2, llevando (al Peñón) la siguiente carta:

«Al señor Gobernador de la Isla de Alhucemas.
»Dios os proteja y os guarde.—Y después—: Me ha

»dicho el portador que usted le ha dicho que no »se opondría el Alto Comisario a tratar con nos»otros. Deseo de ustedes que me digáis cómo »queréis que lleguemos a un acuerdo, si por me»dio de escritos o de una entrevista en el sitio »más indicado para ello que es en medio del mar, »entre el campo y la isla, o puede usted venir al »campo con toda seguridad. Escrita el 25 de Xaa»ban 1341 (10 Abril 1923). Firma: El encargado »de los asuntos extranjeros, *Sid Abd Esselam Ben »Mohamed, el Jatabi.*»

»El que firma es el tío de Abd-el-Krim, y manda a decir por el portador de la carta que después de una reunión que han tenido los jefes la han escrito y enviado por acuerdo que en ella hubo.

También decían que no querían trato con ningún país más que con España.»

Tan pronto como el Sr. Silvela estuvo en camino para Tetuán, celebró una conferencia telegráfica con el general Vives, diciéndole: «Haga saber a Sid Mohammed Ben Abd-el-Krim el Jatabi que acojo con simpatía su pretensión y que le ruego concrete las proposiciones, para, en su vista, preparar la conferencia que pide.»

El Jatabi contestó reiterando que estaban dispuestos «con mucha satisfacción» a entablar negociaciones «para llegar a una paz beneficiosa». También decía que ya estaban designados sus re-

presentantes y que se presentarían en la playa cuando fuesen los nuestros.

Fué a Alhucemas en el *Regente* el general Castro Girona, acompañado por el intérprete Sr. Cerdeira; y después de dilaciones impuestas por la negativa de los moros a ir a la plaza y de los nuestros (orden de Madrid) a pisar la playa, celebróse la conferencia a bordo de una gasolinera de aquel buque. Fué el 16 de Abril.

La representación mora la constituían:

Sid Hammux ben Sid Mohand ben Ahamed, de Beniurriaguel, presidente.

Sid Mohamed Buyibar y Sid Abdalah Budra, de la misma kabila; y

Anguita y Aakel, de Bocoya.

Con el general sólo estaba el intérprete Sr. Cerdeira.

Inició la conversación Budra, pronunciando un ampuloso discurso en el que declaró los deseos pacíficos de los kabileños y la alegría que les causaba la buena disposición de España, lamentando ellos por su parte que se hubiese interrumpido la relación amistosa en que vivieron hasta que nuestras autoridades cambiaron de proceder, y expresando la esperanza de que España, siempre generosa, olvidase lo pasado.

El general le interrumpió cuando vió que el discurso llevaba trazas de no acabar nunca, y le dijo que estaba dispuesto a oir atentamente sus deseos,

pero que les rogaba que fuesen claros y concisos.

No se amilanó Budra por la interrupción de su discurso. Al contrario, lo reanudó con nuevas pomposidades; y para ganar tiempo y cortar la verborrea del comisionado moro, el general no dejó ya la palabra y les dijo lisa y llanamente que España aceptaría la paz que ellos querían, siempre que tuviera por base el «expreso y total reconocimiento del ejercicio de sus derechos y de las obligaciones propias del protectorado, así como también se requería que en dicha paz fuese dada la debida satisfacción al Ejército español».

Sin titubeos, espontáneamente, apresuráronse los moros a decir que reconocían como natural y lógica esa satisfacción, adecuada a los sacrificios del Ejército; y se mostraron, en general, dispuestos a darla, aunque al apuntarse, sólo, por el general, como más adecuada, la ocupación de territorios cambiaron de tema y sostuvieron que «todo cuanto se tratara y estipulare había de ser a base del reconocimiento expreso y oficial, por parte de España, de la soberanía e independencia absoluta del territorio rifeño».

«Aceptado esto, agregaron, todo lo demás que podáis querer es para nosotros secundario y queda desde luego admitido desde este instante.»

En ese momento el general Castro Girona quiso dar por terminada la entrevista, cortando la negociación; pero no la hizo atendiendo a que el moro tiene el sistema de pedirlo todo para tratar

de obtener algo, y quizás también para acabar de sondearles y saber hasta dónde llegaba su soberbia.

—¿Qué entendéis por independencia del territorio?—les preguntó el general—. ¿Qué límites le suponéis al mismo?

—No comprendemos vuestras dudas—contestaron, o mejor dicho contestó Budra, que era el único que, con asentimiento de los otros, hablaba—. Los conceptos de soberanía e independencia que nosotros tenemos son los mismos, exactamente los mismos, que se emplean hablándose de naciones y países libres. Plena libertad de acción en el gobierno de un país por sus naturales, en toda su pureza, sin intromisión alguna extraña.

»Fundándonos, agregó, en esa libertad de acción elegimos a España para establecer con ella, dándole el total y definitivo monopolio, relaciones de compenetración de intereses. De ahí vendrán ingenieros, industriales, comerciantes, hombres de ciencia que promuevan el desenvolvimiento de actividades, que hagan producir riqueza, aprovechando los elementos que aquí existen y que nos impulsen por caminos de progreso; y habría de ser tan completa esa colaboración que si por acaso en cualquier momento nuestra integridad o el orden peligrasen os pediríamos fuerzas para sostenerlos. Así, asegurado el orden, toda obra de progreso sería factible, sin necesidad de tutelas.

que riñen con el concepto de independencia territorial. Por ahora—siguió diciendo—, sería innecesaria la inmediata intervención de vuestro ejército de operaciones, porque siendo su único cometido el restablecimiento del orden y la obtención de la paz, como ambas cosas las tenemos resueltas, es inútil ese esfuerzo. Y en cuanto a límites de nuestra influencia—terminó—, consideramos que de hecho se extienden a la mayor parte de la zona, incluso a Guelaya.

A esta salida hubo de oponer el general un gesto de soberana extrañeza; y en el acto el preopinante cambió de bisiesto y dijo que a pesar de su influencia en esas partes del territorio, en realidad sólo les preocupaba la suerte de las kabilas que les seguían en su actitud y las que por su situación podían ejercer influencia en el resto de la comarca.

El general Castro Girona, que se había dominado cuanto era posible ante la actitud de los mensajeros moros, consideró ya preciso cortar por lo sano, hablar claro y poner las cosas en su punto, para evitar equívocos en adelante. Y habló en estos o en muy parecidos términos:

«España tiene en Marruecos una misión que cumplir, impuesta por convenio de las naciones reunidas en la Conferencia de Algeciras. Era necesario implantar en el imperio, de que formáis parte, las reformas que la civilización impone, y a

ese fin se encomendó a Francia en una zona y a España en ésta, el ejercicio del protectorado. Por eso estamos aquí, por eso hemos penetrado en los territorios rebeldes al nuevo régimen, y por eso también hemos tenido necesidad de apelar a la fuerza de las armas cuando se nos opusieron obstáculos en nuestra labor generosa. Además, no fueron sólo las naciones las que impusieron este régimen que habrá de ser por encima de todo; fué vuestro propio Sultán, Muley Haffid, el que en 1912 aceptó el protectorado de Francia y de España, consignando la aceptación en un Tratado solemne. Así, pues, vuestra resistencia alcanza a la autoridad legítima del Imperio, y nuestro mandato es de cumplimiento ineludible e inalterable, entendedlo bien, inalterable.

»La única autoridad legítima para vosotros es la del Jalifa, emanada del Sultán, y a ella tienen que subordinarse todas las kabilas de la zona, sin excepción de preferencia para ninguna.

»Nosotros podemos perdonar ofensas, que España es generosa y grande en su generosidad misma; pero no podemos, ni querremos jamás, faltar a nuestros deberes y a nuestros compromisos, y por eso os requerimos a que meditéis mucho antes de tomar una resolución definitiva, porque nos obligaríais a emprender otro camino que se recorrería sin vacilaciones hasta poneros actitud de un sometimiento incondicional. El olvido y el per-

dón son posibles; pero el incumplimiento de nuestros compromisos internacionales, de lo que la propia dignidad impone, eso jamás lo esperéis de nosotros.

» Además, no se os quiere privar del libre ejercicio de la facultad de gobernaros por vosotros mismos. Designaréis vuestras autoridades, y hasta podréis tener una representación en el Maghzen, cerca del Jalifa, que defienda vuestro interés y que intervenga en los asuntos de carácter general que deban ser resueltos por el gobierno jalifiano.

»A eso venimos; ya sabéis cuanto os podemos decir; ahora escoged el camino que os parezca mejor; pero no os quejéis luego de lo que España haga para responder a vuestra conducta.»

No tuvieron las sensatas y prudentes frases del general el éxito favorable que merecían.

Budra tomó una vez más la palabra y dijo:

Que el acta de Algeciras era un papel mojado del que ya no hacía caso nadie.

Que el protectorado es un régimen antagónico al ideal de independencia de los pueblos.

Que si el Rif lo admitiera sacrificaría definitivamente su personalidad internacional.

Que lo que España ofrecía era la independencia administrativa (Istk-lal-Idari), y eso resulta insuficiente para el desarrollo de los proyectos que la región tenía.

Que era, en consecuencia, inaceptable una paz basada en ese régimen.

Que rechazaban en absoluto la idea de una representación en el Maghzen; y

Que a los sometidos de esa zona y de la francesa los despreciaban como pueblos muertos que se despojan del derecho a la independencia.

»Nosotros—continuó Budra—tenemos ya trazado el plan de gobierno que nos ha de regir.

»Nos consideramos independientes, y en ese plan de vida oficial hemos de constituir un Sultanato demócrata, con Asambleas, con Concejos, con todo lo que los pueblos libres más modernizados realizan en la práctica de la ciudadanía, de tal modo que el Rif llegue a tener la prosperidad que sus riquezas naturales le brindan. No necesitamos la colaboración del Maghzen, que nunca tuvimos, y si España se aviniera a darnos apoyo en este régimen, disfrutaría, como antes se ha dicho, una situación de privilegio, porque corresponderíamos con largueza a su protección.»

Muy pocas palabras opuso el general a esas manifestaciones en que se ponía totalmente al descubierto el pensamiento de los rebeldes. Fueron, sin embargo, tan categóricas que es de suponer que les convencerían de que sus sueños no podían tener realización.

Dijo así:

»Podéis tener independencia para administra-

ros, para designar vuestras autoridades, para disponer de lo que es vuestro y constituye la riqueza de la región; pero lo que no habréis de conseguir con nuestro asentimiento es que España no tenga la reparación que merece, ni que deje de cumplir los compromisos solemnes que contrajo para realizar en el Norte de Marruecos. España ha de ocupar de grado o por fuerza Quilates, el Morro y la playa de Axdir. Vosotros, como las demás kabilas, habréis de someteros, como muchas veces lo estuvísteis, a la autoridad del Maghzen.

»Si sobre estas dos bases firmes estáis dispuestos a entrar en negociaciones, tendréis de nuestra parte toda generosidad y todas las facilidades posibles. Si os obstináreis en otra actitud, será inútil seguir hablando. Iríamos en ese caso a lo que os hemos querido evitar.»

Hicieron mella en el ánimo de los negociadores las palabras dignas y contundentes del general.

«Nuestras atribuciones—dijo Budra después de un breve cabildeo—no alcanzan a más de lo que os hemos manifestado. Necesitamos, por consiguiente, consultar a la colectividad, y os pedimos en consecuencia un aplazamiento. Esta tarde o mañana a lo sumo, tendréis carta nuestra diciendo lo que en definitiva se estime que debemos hacer.»

Se accedió al aplazamiento; mas como la carta ofrecida no llegase ni durante el resto de ese día,

ni al siguiente, el general Castro escribió diciendo que si no daban en seguida la respuesta satisfactoria, todo quedaba roto, lo que dió lugar que el mismo día recibiéranse las dos cartas siguientes:

«Sidi Mohamed Ben Abd-el-Krim el Jat-tabi al general Castro y Girona.

»Loor al Dios único.—Que la oración divina descienda sobre nuestro Amo y Señor Mahoma y sobre sus familiares y amigos.

»Excmo. Sr. General Castro Girona: Después de dedicaros los más cordiales saludos de respeto, os participo haber recibido vuestro escrito pidiéndome la contestación a daros sobre las cuestiones que a todos interesa. En su vista, os digo que creo que el sistema que para con nosotros habéis adoptado, respecto al desenvolvimiento de las negociaciones, no compaginan con nuestros deseos, los cuales son netamente pacifistas. Es decir, que la tramitación de asuntos que, cual éste, tanta importancia encierra para ambas naciones y que requieren se les preste toda la atención debida por las dos partes, exigen, ante todo, como condiciones indispensables, tiempo y lugar, así como una previa designación por vuestra parte de personas con poderes bastantes, dado que en las negociaciones se empleará largo tiempo y no es propio del caso, ni adecuado, menospreciar el asunto al tramitar en esta forma la negociación.

»Y yo lamento mucho la ausencia de vuestro interés en cuestión tan trascendental y vuestro desdén por ella, llevado a ese límite. Quien es como Vos, no ignora que las negociaciones de paz no se celebran en la superficie de las aguas, sino que, por el contrario, es indispensable que a ellas totalmente os dediquéis, tomándoos por las mismas todo el interés posible, tal y cual así nosotros hacemos; todo ello en el bien entendido de que deseáis la paz y la tranquilidad, pues en el caso contrario, conste que por nuestra parte hemos cumplido con nuestro deber para con vosotros y para con la obra humanitaria, recayendo la responsabilidad de lo que pudiere ocurrir, al enturbiar el curso de la normalidad, sobre el que se envanece y es arbitrario.

»En cuanto a la conferencia de ayer, no hemos logrado hallar en lo tratado en ella finalidad alguna que requiera contestación. I la paz a treinta de Xaaban año de 1341 (17 de Abril de 1923). En Axdir.—Firmado, *Mohamed Ben Abd-el-Krim el Jat-tabi).*»

«El Presidente Accidental de la Comisión (Negociadora) a S. E. el General Castro Girona.—(Saludos de cortesía.)—Al objeto de fijar criterio sobre algunos extremos y a base de relaciones meramente oficiosas, me es dable hacer a V. E. la categórica declaración de que las negociaciones que deseábamos entablar con España, sobre el te-

ma de la paz, no han entrado aún en la esfera de oficiales. Y en su consecuencia, debidamente autorizados por quien ostenta el mando, os digo que las relaciones entre nosotros y vosotros se consideran rotas, y en estos términos, no nos es dable continuarlas, pues, ante todo es indispensable, cual ya antes os hubimos anunciado la designación de una delegación integrada por elementos militares y civiles, y que sean personas de las competentes en estas cuestiones.—Al propio tiempo hacemos saber a V. E. que Sidi Mohamed Ben Abd-el-Krim no puede directamente entablar negociación alguna con vosotros, a causa de que la mayoría de los trabajos, cual no ignoráis, se tramitan sin tal requisito, sin que por ello ningún asunto, fuere el que fuere, aun íntimo, pueda definitivamente suscribirse sin su previa aprobación.

»En cuanto al cese de hostilidades, S. E. nuestro Presidente (Rais) ha ordenado cesase todo fuego, desde Ras Sidi Xaaib (Cabo Quilates) a Ras el Abd (El Morro) (toda la bahía de Alhucemas), a condición de que igual proceder fuese observado de vuestra parte.

»Y para terminar, admita la expresión de mis respetos por vuestra persona.—Y la paz.—Firmado. El Presidente de la Comisión, accidentalmente, *Hammux Ben Ahamed.*»

Así fué terminada la negociación y el general Castro regresó a Tetuán donde redactó un in-

forme, del que son los interesantes párrafos siguientes:

«Según impresión por mí sacada de esta gestión, y que cada día he ido comprobando más, esta gente de Beni-Urriaguel, y en especial aquellos individuos que forman el séquito del Jat-tabi, hallánse dominados y bajo la constante influencia de extrañas sugestiones, alimentadas por un irrealizable ideal de suntuosidades y grandezas sin límites, nacidas al calor de nuestras irreparables torpezas, por no saber aún tratar al indígena y hacernos respetar en toda ocasión para no darle motivos de colocarse en el nivel de alta polémica político-jurídica, en el que, cual ahora sucede, se sostienen los tan infundadamente temibles jefes del Rif, que hasta hace poco fueron míseros confidentes o pacientes subvencionados de nuestros Peñones.

»Y en este estado las cosas, al que debe sumarse determinada intervención de elementos indígenas peligrosos, hace que sea para todos nosotros muy difícil, por no asegurar que imposible de todo punto hoy, cualquier entendimiento formal, que al menos reuna la apariencia de la dignidad, ya que, completamente decoroso y definitivo, es, desde luego, con esta gente rifeña y en estas circunstancias absolutamente impracticable.

»Nada que tenga carácter de permanente y sí sólo un medio arreglo momentáneo o treguas in-

seguras de ciertas hostilidades, a base de una tácita admisión de su estado de independencia de hecho, es, según la impresión en esta gestión obtenida, lo único viable. Pretender otra cosa sería una ficción lejana a la realidad.»

Terminantes y dignas eran las manifestaciones del general Castro, y en armonía con ellas lo viable hubiese sido hacer hablar seguidamente a las armas para poner al problema el fin único que tenía y que ese mismo prestigio militar le ha puesto al cabo de tres años. No se le escuchó, porque Madrid seguía dominado por el influjo abstencionista de toda actuación guerrera; y en el ciego afán de lograr por otros caminos el ideal que la opinión pública soñaba, se designó mediadores a Dris ben Said y Dris er Riffi, los cuales no tuvieron la fortuna de convencer a los ensorbebecidos uriaglis, a pesar de que el primero de aquéllos puso en la balanza todo el peso de su literatura epistolar, en un curioso documento, enviado en dos series y dirigido al cabecilla, al tío de éste, Abdselam, y al célebre «Pajarito».

En la primera serie les proponía unas bases de avenencia con arreglo a las cuales irían al Rif seis o siete técnicos para recorrer las kabilas, estudiar proyectos útiles, planear el puerto de Axdir y carreteras a los yacimientos de mineral y poner en explotación las minas. Los rifeños ofrecían garantías y constituiríase una poderosa empresa, al

amparo de ellas y del Maghzen jalifiano, al que aquéllos reconocerían.

El segundo envío de Dris Ben Said (23 Mayo de 1923) es merecedor de ser íntegramente reproducido, porque en esa parte del documento vuela más alta la fantasía del infortunado negociador:

«El señor Echevarrieta—decía—, conociendo los propósitos del Fakih (Abd-el-Krim) y de los jefes de las kabilas y pretendiendo dejar su correspondiente lugar al Maghzen y a la nación protectora, así como tener en consideración los derechos de las kabilas, estimó conveniente para el bien de una inteligencia definitiva empezar por los *pouparlers* respecto a temas económicos que beneficien a ambas partes y unifiquen en principio las dos partes, puesto que en la compenetración, cambio de impresiones e intercambio de utilidades se consigue la unión, la armonía que tal vez conduzca a la finalidad que interesa a ambas partes y que consiste en vivir en paz, tranquilidad y organización y tener en manos de los naturales la administración de la justicia, por ser ellos los que mejor conocen las circunstancias que concurren en sus coterráneos. Por ello, el señor Echevarrieta, antes de apoyarse en declaraciones oficiales de su nación y del Maghzen, aspira a que el Fakih, reconociendo la estima en que lo tiene, deje a la nobleza de ambas partes la elección del

mejor camino que lleve a la supresión del derramamiento de sangre y proporcione la tranquilidad y el sosiego. Sin embargo, ruega al Fakih no abandone su pensamiento con el fin de que no sirva de juguete a la plebe de las kabilas que no comprende que España no puede en modo alguno reconocer otra autoridad que no sea la del Excelso Jalifa Muley el Mehdi, la cual, para robustecerla y acrecentar su influencia en toda la zona, no dejará de emplear todos los medios que estén a su alcance en dinero y hombres, puesto que España obra en virtud de Tratados y Convenios que vos, mejor que nadie, conocéis. En vista de su clara inteligencia, y conociendo de lo que otros muchos ignoran, estáis en la obligación de no seguir la corriente de aquellos que desobedecen al Maghzen, por ignorar precisamente las razones ya mencionadas.

»Vos conocéis perfectamente esto, por ser vuestra inteligencia superior a todos los que ahí os rodean, y, por lo tanto, no olvidéis que la nobleza de la conciencia y la lucha en la existencia en demanda de la superioridad económica es superior a la obtención del más alto imperialismo, puesto que lo que hoy preocupa las inteligencias de los hombres de talento del siglo actual hasta en aquellos veniados atacados a desatiempo y sin preparación de la locura social, la integridad de los pueblos y su independencia al alcanzarla, unida a la

mejor camino que lleve a la supresión del derramamiento de sangre y proporcione la tranquilidad y el sosiego. Sin embargo, ruega al Fakih no abandone su pensamiento con el fin de que no sirva de juguete a la plebe de las kabilas que no comprende que España no puede en modo alguno reconocer otra autoridad que no sea la del Excelso Jalifa Muley el Mehdi, la cual, para robustecerla y acrecentar su influencia en toda la zona, no dejará de emplear todos los medios que estén a su alcance en dinero y hombres, puesto que España obra en virtud de Tratados y Convenios que vos, mejor que nadie, conocéis. En vista de su clara inteligencia, y conociendo de lo que otros muchos ignoran, estáis en la obligación de no seguir la corriente de aquellos que desobedecen al Maghzen, por ignorar precisamente las razones ya mencionadas.

»Vos conocéis perfectamente esto, por ser vuestra inteligencia superior a todos los que ahí os rodean, y, por lo tanto, no olvidéis que la nobleza de la conciencia y la lucha en la existencia en demanda de la superioridad económica es superior a la obtención del más alto imperialismo, puesto que lo que hoy preocupa las inteligencias de los hombres de talento del siglo actual hasta en aquellos veniados atacados a desatiempo y sin preparación de la locura social, la integridad de los pueblos y su independencia al alcanzarla, unida a la

falta de medios económicos y superioridad financiera, han tenido que renunciarla y renegar de ella, quedando a merced de circunstancias más tristes y agobiantes.

»En resumen: esta explicación en todos sus detalles requiere gran prolongación y conversación verbal, y cuando queráis estoy dispuesto a ir a veros; mas antes de ir como tal representante del señor Echevarrieta, me es preciso conocer vuestra disposición para entablar cambios de impresiones basados sobre las bases mencionadas, que sólo os proporcionan bienes y beneficios y os alejarán de todo daño y perjuicio.

»En nombre de nuestros lazos de hermandad religiosa, que por ser esenciales no los modifican las gestiones accidentales de la política, os suplico que me expongáis vuestra sincera opinión, poniendo de manifiesto los medios a seguir para conseguir una solución satisfactoria, capaz de desechar las calamidades y tristezas que hoy existen y que podrán amenazaros. Dios no lo quiera ni lo permita.

»Tal vez diréis, como siempre, que estoy atacado de la locura de aconsejaros, amenazaros o apartaros de vuestra actitud. Dios os perdone y os guíe para abrevaros en la fuente que sacia mi sed. El pueblo más noble es el que, asemejándose al profesor, otorga al alumno la libertad tan pronto llega a la emancipación en la edad estudiantil.

»Antes de orar es preciso procurarse el oratorio, y antes de cocer el pan es preciso preparar el horno; y si vuestro noble pueblo no hubiera amanecido con el atraso, falto de ciencias y de sentimientos, los pueblos que rigen los destinos de la política mundial no hubiesen recomendado su protección y su instrucción a un pueblo que realmente es más sabio y más adelantado y en el ramo de la civilización es más viejo y más persistente.

»Dios sabe que amo vuestro bien y rehuso vuestro mal; y vuestro bien consiste hoy día en la tranquilidad, en la lucha por la existencia.

»Puedo ayudaros para conseguirlo y procurar el bien general a vuestra gente, por conducto vuestro, hijos de Abd-el-Krim. Sedme complacientes, dejad de ser orgullosos conmigo y abandonad las vanas cavilaciones, pues soy vuestro leal compañero.

»Vuestra tierra, vuestra condición social y vuestras haciendas requieren paz, tranquilidad, trabajo y armonía, y en vuestra mano está todo ello. Soy para vos el apóstol de la paz y de la civilización; escoged para vos lo que más dulzura os reporte. Llamad, que acudo, si os agrada mi consejo; pero nunca podréis culparme, caso de desestimar mi consejo, pues sabréis que el médico algunas veces cura con veneno aun a sus más queridos amigos, sin deseo de hacerles perecer y sí

afanoso de arrebatarles de las garras del dolor de la vida, que tal vez proviene de su desobediencia a los consejos del doctor.—*Dris Ben Said.*»

A pesar del prosaísmo que en el copiado documento campea, no es impropia la afirmación de que en él vuela alto la fantasía del firmante. Dris formaba en las vanguardias del elemento musulmán afecto a España, no por cariño a nuestra nación, ni por allanamiento a la convivencia con el cristiano, sino por convicción firme de que nosotros abrimos al pueblo moro el cauce que desembocará en su independencia. El roce con la civilización ha despertado en ellos un afán noble de proporcionársela a sus connaturales, convencidos de que sin ella jamás lograrán el rango de pueblo merecedor de gobernarse sin extraño influjo. Y como España ha puesto, generosa, a su servicio cuanto en ese orden podían ellos ambicionar, de ahí la adhesión de los cultos, de los videntes, de los no cegados por el fanatismo, de los oportunistas que en Marruecos constituyen falange poderosa y que sirven de buen grado al protector, con la reserva mental de emanciparse en el momento que consideren capacitada a la masa general para tener derecho a gobernarse por sí mismos.

Dris Ben Said era uno de los guerrilleros de avanzada del elemento cultural de Marruecos. Servía a empresa poderosa con el afán de participar de utilidades en lo porvenir y de cubrir las aten-

ciones del presente. Pero, musulmán ante todo, a pesar de las frecuentes infracciones de los preceptos koránicos, en el contorno de su indumento a la europea advertíase siempre el reflejo de la chilaba y se comprendía que el hábito era circunstancial y transitorio, adoptándolo como medio único posible para el logro de los ideales de capacitada independencia.

En su carta a los rifeños claramente se lo indicaba en los símiles del maestro, del oratorio y del horno de pan. La ambición, la soberbia y la ceguera del cabecilla pudieron más que la lógica del consejero; y, así, las cosas continuaron tal y como estaban, y tuvo término infecundo la actuación del aliado que, unas semanas después, caía para siempre, al tiro de un «paco» que sin duda se equivocó de víctima.

Abd-el-Krim contestó que tendría sumo agrado en recibir la visita de Dris Ben Said. Abdselam limitóse a interesarse vivamente por el señor Echevarrieta. Y el «Pajarito», siempre en plan de aprovechar las circunstancias, dijo al emisario que si Dris se decidía a visitarles le llevara cuatro mantas de lana, dos relojes y dos espejos.

Así terminó la negociación Dris Ben Said.

El Alto Comisario no se había dejado engañar por las ofertas pacifistas que del campo enemigo se recibían. Deseaba ardientemente la paz y cuidábase muy mucho de no poner piedras que obs-

truyesen los senderos que a ella podían conducir; pero vivía alerta, sospechaba con fundamento que se pretendía sorprenderle y no cesaba de comunicar sus impresiones pesimistas al Gobierno de Madrid, tratando en vano de recabar la adopción de otro rumbo en armonía con las demandas de la adversa realidad.

Había puesto el Gobierno todas sus ilusiones en la creación del Amalato del Rif, cargo para el cual fué designado Drid el Riffi. El señor Silvela cumplió lealmente su deber, dando al acto de constitución del Amalato y de lectura de dahires toda la solemnidad posible. Así, el día 10 de Mayo, en Tafersit, con asistencia de lucidas representaciones y de importante representación kabileña, quedó instituído el nuevo gobierno regional del Rif, que, desgraciadamente, no dió otro resultado que el de suscitar divisiones entre elementos que debían haber marchado siempre en perfecta armonía, crear un ambiente hostil, traducido en mutuas y a veces fundadas denuncias de abusos e inmoralidades, y gastar en vano importantes sumas que hubiesen tenido mejor aplicación en atenciones bien distintas.

A lo que no prestó asentimiento el señor Silvela fué a un plan famoso que trazó Dris er Riffi, de armar 6.000 hombres con los cuales se comprometía a cubrir le extrema línea y a intentar avances. De acuerdo con el Gabinete militar informó

al Gobierno en sentido de que consideraba muy peligroso dar armas a ese número de indígenas que carecían de adecuada instrucción y que no podían inspirar confianza por muchas y muy poderosas razones. Conveníase en que el empleo de los elementos naturales era siempre útil; pero de encuadrarlos en Tabores y Mehal-las, al mando de jefes, oficiales y clases del ejército, a organizarlos sin plan militar alguno, a la devoción de un aliado circunstancial, había mucha diferencia. Además, Dris er Riffi, que servía a España desde su separación de Raisuni, y que, en realidad, no inspiraba sospechas en punto a lealtad, había hecho en el Rif política por cuenta propia, distanciándose del elemento militar y hasta pretendiendo a veces restarle el prestigio necesario ante el indígena. Darle el mando de fuerzas armadas por él, a su arbitrio escogidas, y de su sola voluntad dependientes, era tanto como sembrar raíces de discordia que muy pronto hubiesen dado lamentables frutos. Mucho insistió Madrid, acuciado por influencias de Dris er Riffi, para que su plan fuere implantado; pero en ese punto tuvo el señor Silvela la energía bastante para no prestarse a lo que, sobre ser una provocación a quien no merecía trato deprimente, era a la vez un real peligro.

Desde la altura del Gobierno central sólo veíase el aspecto útil de la economía de sangre española y del empleo del *similia similibus*, ideal que

en Marruecos ha de realizarse cuando la situación lo haga posible; pero desde Marruecos mismo, al contacto con los intereses estimables, ante el riesgo de choques que a todo trance debían preverse y evitarse, la resolución tenía que ser la que el Alto Comisario sostuvo con firmeza y que prestó entonces a la nación un gran servicio por muchos y muy diversos conceptos.

Hacía y dejaba hacer el Sr. Silvela la política de paz en que el Gobierno cifraba sus ilusiones en armonía con el estado de la opinión, cada vez más inclinada al ciego pacifismo; pero cumplía a la vez el deber patriótico de no ocultar la realidad del problema, más aún, de acentuar ante los gobernantes directores el riesgo que la inacción militar significaba. Había propuesto a ese fin una rectificación de la línea de vanguardia, indispensable a juicio acertado de los técnicos, por el peligro que ofrecía el abastecimiento de Tizzi-Azza; y a la vez, con verdadera noción del estado del campo enemigo, telegrafiaba al Gobierno (14 de Mayo) en la forma siguiente:

«Debo significar a V. E. que las noticias que se reciben del campo, aun descontando las fantásticas que se propalan, acusan un propósito de atacar próximamente, tal vez en la semana venidera, nuestras posiciones avanzadas, hasta el extremo que se sabe que comenzarán por Afrau, Tizzi-Azza y Tafersit.»

Demuestra ese despacho que no fiaba poco ni mucho el Alto Comisario en la eficacia de las gestiones pacíficas en curso. No quería la guerra el representante del Gobierno en Africa; pero reconocía, rindiéndose a la evidencia, que era indispensable recurrir a ella ante la actitud enemiga, y, sobre todo, para obtener la primera ventaja del que lucha, o sea el disfrute de la iniciativa.

El Gobierno de Madrid no acababa de convencerse de la realidad del riesgo, y, temeroso de herir a la opinión, difería el acuerdo sobre la propuesta de avance. Al fin, el 31 de Mayo, reunido el Consejo de ministros, los de Fomento y Trabajo, en nombre del mismo, tuvieron una conferencia telegráfica con el señor Silvela y le transmitieron la consulta de si tendría estabilidad la nueva línea propuesta y de si el avance podría implicar otros más. Pidiéronle contestación en la que constase también el parecer de los jefes militares; y el señor Silvela reunió inmediatamente una Junta, a la que asistieron los generales Vives (que el día anterior había entregado el mando de la Comandancia al general Echagüe), éste y Castro Girona; los coroneles Arzadun, Despujols, Coronel y Pardo, y los tenientes coroneles Kindelán y Moscoso de Prado.

Informó minuciosamente el Alto Comisario de las propuestas hechas y de las consultas del Gobierno; y por unanimidad se emitió un largo in-

forme, diciéndose, en síntesis, no haber más solución que «el avance metódico, planeado y estudiado sobre Alhucemas».

Madrid discrepó de Melilla o, sin discrepar, no se atrevió a dar la autorización solicitada que podía equivaler a una serie de empresas militares, a las que la opinión era cada día que pasaba más y más adversa. Faltó de nuevo decisión para imponer a la familia del enfermo la intervención quirúrgica; y creyéndose acertar en bien del país al seguir el cauce de la corriente, se le causó el daño de que pocos días después la iniciativa del enemigo nos obligase a combatir en condiciones, sin duda, menos favorables que las escogidas por nosotros.

Y surgió el combate de Tizzi-Azza.

Habían sido hostilizados varios convoyes que se enviaron para abastecimiento de esa posición extrema; y como el enemigo tomara posiciones e hiciese obras de defensa en la ruta que era necesario seguir para aprovisionarla en lo sucesivo, se comunicó al Gobierno la necesidad imprescindible de actuar, y en junta de generales y jefes, celebrada el día 2 en Tafersit, quedó acordado el plan de una operación que librase de escollos ese camino y que asegurase en lo futuro las comunicaciones.

El día 5, a primera hora de la madrugada, con todo sigilo, salieron las columnas, y durante bas-

tante tiempo avanzaron sin que el enemigo las descubriera, lográndose así recorrer buena parte de un territorio de muy difícil acceso preparado hábilmente para una resistencia eficaz. Entablado el combate fué durísimo, porque hubo que ocupar muchas cuevas, donde se luchó al arma blanca, y fué también preciso asaltar otras obras de defensa, en las que numerosos contingentes escogidos de cada kabila se batieron con extremado ardimiento.

Se logró una gran victoria, muy costosa, pero también muy eficaz, porque si grandes y sensibles fueron nuestras bajas, mucho mayores, y también de caracterizados combatientes, fueron las del enemigo.

Logrados los objetivos, quedó cerca de Benítez, vivaqueando, la columna del coronel Gómez Morato, y vivaqueó también, en Tauarda, la del coronel Coronel. Las restantes, al mando de los coroneles Fernández Pérez y Morales y teniente coronel Vázquez Duballo, se replegaron después de haber realizado cumplida y gloriosamente la respectiva misión que se les asignara.

Fué una empresa audaz de Abd-el-Krim, en la que fracasó por completo y con la que se proponía iniciar otro 1921, porque la caída de Tizzi-Azza hubiese hecho efecto eficaz en las kabilas. Batido el cabecilla, claro es que lo indicado para sacar mayor fruto de la victoria era perseguirle y

acabar de destrozar a sus desmoralizadas huestes; pero el plan en que vivíamos era de absoluta pasividad y hubo que resignarse a esperar otra agresión rifeña, perdiendo una ocasión adecuada para haber realizado avances a poca costa.

El enemigo, en cambio, pudo volver a su eterna táctica de engaños; y así, el día 7, dos después de nuestra victoria, llegaba a Melilla un emisario de Abd-el-Krim pidiendo tratos de paz, y poco después manifestaba el comandante militar de Alhucemas que los urriagueles rogaban la suspensión de hostilidades (ya suspendidas de hecho) y se mostraban deseosos de negociar. ¿Puede darse más evidente prueba del efecto de nuestra intervención armada?..,

Se había salvado con todo éxito una situación peligrosa y difícil; y parecía natural que hubiese elogios para quienes lo habían conseguido, tanto en el campo de batalla como en la preparación de elementos, ¡Para los combatientes hubo justicia sin tasa; pero, en cambio, como lo interesante para el enemigo interno era combatir al régimen, se urdió la repugnante farsa de que muchas bajas españolas fueron debidas a que no se hizo preparación artillera y a que el Alto Comisario había ordenado que no se disparase un tiro aunque el enemigo hostilizara.

Tan vil calumnia, tan ilógico ataque, tan burdo engendro llegó a tener acogida en algún periódi-

co y dió lugar a que el Gobierno se creyera en el caso, más que de desmentirlo, de aclarar su posibilidad, preguntando al señor Silvela, quien regaló el oído a los gobernantes, porque les hubo de contestar lo que de sobra conocían, a saber:

»Las operaciones realizadas el día 5 de Junio último sobre Tizzi-Azza no se redujeron, como parece afirmarse, a las modestas de conducción de un convoy. Su alcance fué infinitamente mayor, pues nos proponíamos con ellas, no sólo descongestionar aquel sector, sino establecer puestos intermedios entre Buhafora y Tafersit, con las posiciones de vanguardia, que facilitaran en lo sucesivo el abastecimiento de aquéllas. Por esta causa hubo de pensarse, y se llevó a la práctica, un movimiento de consideración y de carácter notoriamente envolvente.

La composición de las columnas, la marcha que cada una de ellas había de ejecutar, y los objetivos marcados a las mismas, *fué consultado, era del dominio del Gobierno y mereció su aprobación.* Las órdenes complementarias para ejecutar el plan, esas que cambian a cada instante, claro que no, y no podían serlo, porque hubiera sido inútil, a más de ridículo, tener que consultar con Madrid los detalles y las variantes que a cada momento se imponen en el desarrollo de una acción militar.

»*En la propuesta que se me hizo, y que yo ele-*

vé al Gobierno, para desarrollar la operación del día 5 de Junio, según puede verse en el texto literal de la misma, no se propuso *preparación previa artillería,* así que mal pude yo ordenar que no se hiciera lo que el comandante general no había conceptuado como tal sin duda, porque obrando como hombre experto, inteligente y práctico, conceptuó que en aquel terreno sembrado de cuevas, de trincheras profundas y de pozos de tirador, hubiera constituído una perjudicial inutilidad.

»La orden fué que las columnas que habían de realizar el movimiento envolvente salieran antes de rayar el día y con el mayor sigilo, para que no fueran vistas por el enemigo y se viera de improviso rodeado por las mismas. Para que el plan tuviera efecto, ya comprenderá que no era lógico que entraran disparando sin ton ni son; pero se tuvo buen cuidado de advertir *que al primer disparo se rompiera fuego en todas las líneas y con la mayor y más inusitada energía;* como así se hizo desde el primer instante. Por las causas que le indico se dió el caso de que las columnas que habían empezado a moverse al romper el día no tuvieron los primeros encuentros hasta las ocho de la mañana próximamente; es decir, cuando ya tenían vencido casi su camino.»

Quedó la infame especie plenamente desvanecida; pero el efecto estaba logrado, porque se había conseguido llevar la duda al ánimo de una

parte de la opinión y sembrar en los elementos armados la semilla de disgusto que por fuerza había de causar la supuesta intromisión del Mando civil en cuestiones de su peculiar, exclusiva e indiscutible competencia. La victoria de Tizzi-Azza fué debida al plan que la junta de generales y jefes (presidida, como era lógico, por la representación del Gobierno) acordó en pleno y libre uso de sus facultades, sin que el poder civil tuviese otra parte que la de intermediar (e informar favorablemente) entre aquélla y el Gobierno de Madrid. Fué el primer caso de actuación simultánea de ambos poderes, y el Alto Comisario demostró en esa ocasión exquisito tacto e hizo ver a los desapasionados que se armonizaban perfectamente ambas potestades y que el Mando civil en nada afectaba a los fueros, a las iniciativas y a la independencia del Mando militar. ¿Se pretendió quizás, con la indigna invención, establecer distancias donde reinaba la más perfecta armonía?...

El efecto de la victoria nuestra fué tal en el campo enemigo que obligó a Abd-el-Krim a convocar «jonta» de notables para salir al paso de los descontentos, induciéndolos a deliberar sobre una páz a medida de su ambición.

Había llegado a Melilla el moro Hach Amed y se presentó al señor Silvela diciéndose encargado por el jefe uriagli para entablar negociaciones pacíficas, según instrucciones que recibiría cuando

se celebrase una «jonta» que aquél convocaba con urgencia. Era esto el día 7 de Junio, dos después de Tizzi-Azza; y aunque la reunión de los moros fué la noche de ese mismo día, hasta el 21 no se recibió la nota de acuerdos o bases con arreglo a las que se prestaban los enemigos al convenio según lo redactado en Ait-Kamra, que decía textualmente, y con su analogía, sintaxis, prosodia y ortografía:

«Loor a Dios Unico.—El Conjunto y el Resultado.

Primero. El Jefe del reinado libre del Rif Sidi Mohamed Ben Abd el Krim el Jatabi en atención a los deseos que abriga de apagar la revolución en los lugares conocidos, vuelve a la paz que hace mucho tiempo anheló no encontrando camino para ella.

Capitulo primero. El reinado del Rif reconocera la proteccion de España de acuerdo con la Conferencia celebrada en Algeciras en el año 1912, el día 27 de Noviembre, siendo el Representante de España, el Excmo. Señor Don Manuel Gracia Prieto, Marques de Alhucemas y el de Francia Monsieur Leon Marcel Isidoro Geofrai.

España debera reconocer la independencia del reinado del Rif bajo su protectorado y no nombrar para (Jefe del reinado del Rif) a ningun extrangero, como hara igualmente el reinado del Rif.

España ayudara al Rif politicamente, no militarmente, en la no aceptacion de la intervencion del Sultán designado por Francia (cuya intervención es religiosa).

El Rif pondra en libertad a los prisioneros españoles que tiene en su poder y España igualmente pondra en libertad a los Rifeños que tenga, o los que fueren detenidos de las kabilas del Rif aunque sean extrangeros. (Debe querer decir aquellos que no sean rifeños.)

El Rif dara privilegios mineros, comerciales y agricolas a España sobre todo extrangero: asi mismo todos los funcionarios seran de cualquier clase que sean, españoles, sin que se acepte otros extrangeros.

El Rif devolvera a la Nación Española el botin que tenga cogido a los españoles excepto el botin de guerra y España abonara indemnizaciones por las pérdidas ocasionadas por las aeronaves.

El reinado del Rif autorizara la creacion de intervenciones civiles en las cabilas, con la condicion de que las fuerzas indigenas (Yaich el muhafada) esten a las ordenes del Rif y la intervencion general de todo bajo el Enviado o Delegado Superior sin otro intermediario.

El Rif entregara cierto numero de sus notables que residirán donde quiera España, en garantía de todo cuanto se acuerde ó trate.

Sera preciso y necesario designar dos Delega-

ciones de ambas partes compuestas de tres individuos cada una, con la condicion de que no figuren Dris Errifi, ni el Señor Castro-Girona ni el Interprete Clemente Cerdeira.

La conferencia tendra lugar en Axdir, la Isla de Alhucemas o donde quiera España.

España autorizara al Rif para tener en Madrid una Delegacion, en la cual uno de sus miembros sera designado por España.

El Rif no acepta ninguna Delegacion formada por individuos del Magreb ó por medio de Dris Errifi, excepto el fakih Dris Ben Said, en su calidad de auxiliar.

No podra España designar a un indigena, como autoridad de una kabila o fraccion sin previa consulta con el Jefe del Rif, quien a su vez hara lo mismo.

El Rif se encargara de castigar a los rebeldes que existan tanto en la region oriental como en la occidental sin que España se vea obligada a intervenir militarmente y si unicamente a ayudar con sus elementos.

La Delegacion del Rif en Madrid no intervendra en asuntos politicos y cuando sea preciso entervenir lo hara por conducto del Enviado ó Delegado Superior.

No se podra tratar del asunto de la Paz mas que por conducto de nuestro Representante ó el Bacha Errifi (entre él y España).

Se pide a España devuelva ante todo el numero ó cantidad que cogio el dia que prendió al Jefe del Rif sin razon, por mediacion del Interprete Señor Marin.»

Consultado el Gobierno y autorizado el nombramiento de Comisión negociadora, quedó ésta formada por el secretario general de la Alta Comisaría señor Saavedra, el cónsul señor López Oliván y el ministro Ben-Nuna, con el intérprete señor Villalta, celebrándose las entrevistas en aguas de Alhucemas. El proyecto de estipulación presentado por nuestros representantes fué el siguiente:

«PRIMERA. Sidi Mohamed Ben Abd-el-Krim El Jatabi, en su nombre, y con la representación de....., los que a su vez representan las kabilas de Beni-Urriaguel, Bocoya, Marnisa y Tensamam y fracciones de las mismas, reconocen a S. A. I. el Jalifa en esta Zona del Norte de Africa, sometiéndose a su autoridad y a la de su Maghzen, como asimismo reconocen el Protectorado de España sobre la parte del Imperio de Marruecos, tal y conforme le ha sido atribuído, a virtud de lo estipulado en la Conferencia de Algeciras y Tratados internacionales posteriores a la misma.

»SEGUNDA. Sidi Mohamed Abd-el-Krim El Jatabi y..., con la representación que cada uno ostenta, darán cuantas facilidades se exijan para que España establezca Alcazabas en los sitios que el Alto Comisario designe en cada una de las kabi-

las, para que éstas alberguen las fuerzas militares que aseguren la tranquilidad del territorio y los funcionarios civiles que realicen en unión de las autoridades musulmanas la intervención administrativa y organización civil de cada uno de los territorios.

»TERCERA. El Alto Comisario de España en Marruecos obtendrá de S. A. I. el Jalifa, y a favor de Sidi Mohamed Abd-el-Krim El Jatabi, el nombramiento de Kaid del Rif, comprendiendo dicho kaidato el territorio que hoy abarcan las kabilas de Beni-Urriaguel y Bocoya, concediéndole las facultades como tal Kaid a proponer al Alto Comisario de España para que éste lo haga a su vez a S. A. I. el Jalifa las personas que han de desempeñar en las dos kabilas los cargos que con sujeción a las tradiciones del Maghzen deben de designarse, tanto en el orden administrativo como en el judicial. Tanto Sidi Mohamed Abd-el-Krim El Jatabi como las otras autoridades que se designen, disfrutarán de los haberes y emolumentos que S. A. I. el Jalifa, de acuerdo con el Alto Comisario de España les designe, una vez formalizado el presente convenio.

»CUARTA. Las autoridades que, con arreglo a la tradición maghzeniana, hayan de nombrarse en las kabilas de Tensaman, Beni Tuzin y Marnisa, serán propuestas por el Alto Comisario de España a S. A. I. el Jalifa, y disfrutarán de los

sueldos y emolumentos que dicha Alteza Imperial, de acuerdo con el Alto Comisario, tengan a bien designarles.

»QUINTA. España garantiza a las kabilas de Beni Urriaguel, Bocoya, Tensaman, Marnisa y Beni-Tuzin, que les prestará toda su ayuda política y militar contra cualquier otra kabila o país que quisiera hacer intromisión en sus territorios u organización administrativa, incluso si la referida intervención se intentara aun en el orden religioso.

SEXTA. Los prisioneros españoles que se encuentran en poder de algunos de los jefes de las kabilas de Beni-Urriaguel, Bocoya, Tensaman, Beni-Tuzin y Marnisa, serán devueltos a España, y ésta a su vez concederá libertad a los prisioneros rifeños, o a los que, no siéndolo, por naturaleza, hayan defendido la causa del Rif.

SEPTIMA. Cuantos asuntos tengan las kabilas a que hace referencia este contrato que resolver, ya sean comerciales o políticos, cerca del Maghzen o de la nación protectora, serán encomendados al Alto Comisario de España en Marruecos.

OCTAVA. Las kabilas de Beni-Urriaguel, Bocoya, Tensaman, Beni-Tuzin y Marnisa serán inmediatamente organizadas, bajo un régimen puramente maghzeniano, intervenido por las autoridades civiles españolas, no representando las

fuerzas que en ellas establezcan, tanto musulmanas como españolas, nada más que una garantía del orden y seguridad del territorio.

NOVENA. Proponiéndose España construir inmediatamente el puerto de Alhucemas para desarrollar así los negocios comerciales y mineros de las kabilas colindantes, y teniendo necesidad de prevenir cualquier intromisión de otra kabila que pudiera perturbar la marcha de las referidas obras del puerto, Sidi Mohamed Abd-el-Krim el Jatabi se compromete a que se establezcan alcazabas en los lugares que el Alto Comisario de España designe, tanto en Cabo Quilates como en el Morro y playa de Aixdir.

DECIMA. Para tratar y convenir definitivamente acerca de las bases anteriormente reseñadas, se nombrarán dos comisiones compuestas de tres individuos en representación de las kabilas de Beni-Urriaguel, Beni-Tuzin, Bocoya, Tensaman y Marnisa, y tres por parte de la nación española, uno de ellos musulmán. Lo que se trate y convenga quedará sometido siempre a la decisión que adopte el Alto Comisario de España en Marruecos a virtud de órdenes de su Gobierno. Las conferencias que estas comisiones hayan de llevar a efecto para convenir y tratar, se celebrarán en la playa de Alhucemas, o a bordo de un barco de nacionalidad española.

ONCENA. En garantía a que las kabilas a

que hace referencia este pacto cumplirán las obligaciones que contraen, dejan en poder de España y a elección suya tres personajes notables de cada una de ellas, que quedarán en rehenes, residiendo en lugar que el Alto Comisario les indique.»

Celebróse la primera reunión el 2 de Julio, a las catorce horas, siendos los comisionados moros Alí Budra, Sid el Akel de Tafensa, Hach Ben Alí Maalem, Sidi Aissa y Sid Ahmed Buyibar. A las terminantes propuestas de España contestaron el día 7 con un larguísimo documento, en el que insistían en los acuerdos de Ait-Kamra y lamentaban la forma en que España les respondía equivalente a un *ultimátum*. Por cierto que cuando se les habló de manifestaciones hechas en Melilla por Hach Amed, contestaron negando conocer la misión de éste y poniendo en duda que hubiese sido autorizado por el jefe de la rebeldía. A este propósito es curioso reproducir una carta de Abd-el-Krim a su representante, intervenida y puesta de nuevo en circulación, que decía así:

«Alabanzas al Dios único.—Al hermano Sid Hach Ahmed.—Que Dios os proteja.— ¡Y después: No ignoráis cuáles son tus debéres con respecto a tu pueblo. Si no eres favorablemente acogido en esa es necesario que marches a Madrid por mediación de M. Beltrán, pasando por Francia, y después de entrevistarte me notifiques lo ocurrido con Alba, ministro de Estado. No ig-

noras que yo no admito tratos con nadie si no es por tu mediación. Tengo preparados 15.000 combatientes para atacar si no se hace la paz. Por tu carta telegráfica me has manifestado que el Comandante general de Melilla es tu amigo y no habrá ataque hasta que tú nos dé cuenta de la marcha de los sucesos. No te descuides ni te entretengas; no ignoras que no se debe confiar en los españoles. Te escribo con mi propia mano para que el asunto quede en secreto, y cuando por conducto de ellos te envíe algún telegrama no hagas caso. En cuanto a Dris er Riffi, si no te ofrece confianza, la primera condición será la de que no intervenga en este asunto. Si no puede ser el reconocimiento del Imperio, y después de que para este asunto no quede ninguna esperanza, accede; pero con mi jefatura en el Rif. Vuestro hermano. Como contraseñas, siguen las letras AIN. REN.=Unos rasgos de pluma.=La letra JA.—Fecha 20 Junio. Firmado, *Mohamed Ben Abd-el-Krim el Jatabi.*—Que Dios le sea propicio.»

Quedó claramente demostrado el doble juego de Abd-el-Krim.

De la famosa entrevista, celebrada en un falucho anclado a la mitad de distancia entre la isla y la playa, el presidente de la Comisión española, señor Saavedra, dió cuenta al señor Silvela, en los siguientes términos:

«Les expuse que el Gobierno de S. M. y el Maghzen jalifiano, noticiosos de las bases presentadas por su emisario el Hach Hamed en Melilla, habían acordado enviar la Comisión que yo presidía, y que dicha Comisión allí presente suponía que Abd-el-Krim tenía perfecta noticia de ella, al igual que sus representantes. Estos manifestaron que ignoraban todo en absoluto. Comenzamos la conversación con el planteamiento por mi parte de que todo cuanto tratáramos había de ser sobre la base de las obligaciones que los Tratados internacionales imponen a España. Contestaron los comisionados manifestando que conocían los Tratados; pero que de aquella fecha a la actualidad había cambiado la situación. Repliqué haciendo notar que la situación era la misma y que los Tratados continuaban en vigor, añadiendo que todo comienzo de solución había de partir del reconocimiento de la autoridad de S. A. el Jalifa. Manifestáronme que ello era imposible, ya que su Sultán exigía para el Rif y el Yebel la independencia absoluta, y que una vez reconocido por España este principio, se hallarían dispuestos a tratar con ella de los demás aspectos de la cuestión, para lo cual España había de formular sus condiciones. Se repitieron las argumentaciones por una y otra parte, y obstinados en la cuestión fundamental, sobre la cual decían tener instrucciones concretas de su Sultán, dimos por terminada la

entrevista, después de dos horas de conversación. Al despedirse me manifestaron que Abd-el-Krim tendría mucho gusto en recibirme en su casa dando todas las garantías necesarias.»

Conocido en la Alta Comisaría y en Madrid el resultado de esa entrevista, el acuerdo inmediato fué dar por rotas las negociaciones; y, al efecto, en aquella misma fecha, el secretario general hubo de participárselo al representante de Abd-el-Krim. A esa notificación, hecha en términos que no dejaban lugar a duda sobre la actitud de España, decidida a mantener el respeto a los Tratados, contestó Azarkan con el siguiente documento, resumen completo de la argumentación acumulada por la diplomacia rifeña en defensa de su causa. Dice así:

«Loor al Dios único.—El poseedor de todo poder y perpetuidad.—De la parte de Sid Mohammed Azarkan para el Señor Saavedra. Saludos y respetos.—I después—: Hemos recibido vuestro escrito de fecha 30 Kaada (14-7-923), el día 7 del presente mes de Hi-ya (21-7), a las dos de la tarde, escrito que se asimila a un *ultimátum* que se nos envía, y cuyo contenido, en su articulado y en todos sus aspectos, nos ha extrañado en sumo grado.

»Y ello debido a que, contraviniendo a aquello que exige la continuación de las negociaciones por conducto de la Comisión designada al efecto, y

la cual obedece (está inspirada) a los ideales del pueblo rifeño, integrado por más de un millón de almas, y en el que el número de sus combatientes es superior a doscientos mil, observamos que vosotros conducís la negociación por un camino que no es el oficial, y si ello lo ejecutáis en virtud de vuestro anhelo por la paz, cual así lo hacéis constar en uno de los artículos de vuestra carta, sabed que en nuestro ánimo existe aún mayor deseo; pero a nosotros no nos es dable el salir de la regla conocida y peculiar a asuntos tan importantes como éste.

»Con tal motivo considero en mí un deber, impulsado por mis sentimientos humanitarios y en mi calidad de Encargado del Ministerio del Exterior de la Nación rifeña, el haceros las siguientes declaraciones:

»PRIMERA. El Estado rifeño, constituído de acuerdo con las reglas modernas y a base de estatutos de progreso y cultura (civilizados), se considera independiente, tanto política como económicamente, dispuesto a vivir libre, cual lo ha hecho desde hace siglos y al igual que viven todos los pueblos, y (declara) se considera con el mayor derecho para ejercer el dominio de su territorio con prelación a toda otra nación, considerando, por lo tanto, al partido colonial español como violento atropellador, sin derecho alguno a sus pretensiones de extender el régimen de Pro-

tectorado sobre el «Estado del Rif», que en absoluto no reconoce tal Protectorado, ni lo admitirá nunca, rechazándole en un deber racional y natural dejar a cada nación que por sí libremente gobernase y solucionase sus asuntos, y que la coacción y la fuerza, ante tal derecho, resultaban nulas e ineficaces. Ese Tratado, que, suscrito por los Jefes de los Estados más importantes, logró intervenir en la contienda bélica, bebiendo también en el vaso malsano, no tuvo más remedio al fin que reconocer la razón y otorgar a los pueblos sus derechos, aun tratándose de agrupaciones pequeñas. Y a pesar que los políticos dijeron que los Tratados no eran otra cosa que «tinta sobre papel», y que «la razón era la del sable», la razón resultó ser la de otorgar conformidad a lo prometido en el camino señalado, pues de lo contrario el mundo hubiese perseverado en la cruel lucha y grave conmoción amenazando la paz general, pues cada pueblo reclamaría sus derechos y pediría su libertad.

»No existe, pues, oprobio para España de convivir en completa armonía con el Rif, a base de su reconocimiento como Estado independiente, entablándose un intercambio de intereses asociables, y, por el contrario (entendemos), que para España será ello, entonces, un orgullo y un honor y constituirá un punto blanco (loable) para su historia.

»Por nuestra parte, el Gobierno Rifeño hállase dispuesto a aceptar con toda satisfacción el cambio de conducta de agresividad del Partido Colonial y anhela con toda voluntad desaparezca el mal entendido que emanaba y tenía por origen haberse salido del punto de equidad el fanatismo vituperable y la falta de reflexión y de prudencia ante las consecuencias de los asuntos, en momentos en los que las malsanas impresiones personales reinaban. El Gobierno rifeño lamentará en extremo que el Partido Colonial perdure en su sistema de agresividad, atropellos y ofensas.

»Figuraos, un momento, que sois vosotros los invadidos en vuestros propios lares, por un extranjero que pretende extender su dominación sobre vosotros y hacerse dueño de vuestras vidas. ¿Seréis acaso de los que acatarían sumisos a tal conquistador, aun cuando alegase éste los derechos que quisiese y pretendiere todo lo pretendible?. No dudo ni un instante que vosotros os opondríais a su paso, hasta con vuestras mujeres, y emplearíais todas vuestras fuerzas, con tal de no aceptar tal forma categórica, y obligándose, en cambio, a gobernarse por sí mismo y poner en práctica sus esfuerzos para alcanzar el pleno conocimiento de sus derechos jurídicos, los cuales no admiten discusión y a defender su independencia total, por todos los medios naturales, formulando su protesta ante la nación española y entre

sus intelectuales ante aquellos que tenemos por seguro reconocerán la razón que nos asiste en nuestras racionales y justas peticiones, y todo ello antes que el Partido Colonial español negocie con la vida de los hijos del pueblo, en defensa de sus ambiciones personales, alegando derechos imaginarios y soñando que el tal Partido Colonial de España trabaja y labora por el bienestar de los demás, cuando si en realidad hiciese examen de conciencia reconocería hallarse equivocado, y podría ver que en breve plazo él será el causante de las irreparables pérdidas que sufra su Nación, debido a su persistencia en la conquista, cuando tal procedimiento no compagina con ninguna reforma de progreso. Es, pues, un deber en ellos recapacitar sobre el asunto, antes de que éste se complique y resulte difícil su solución.

»El Estado rifeño formula, pues, su protesta ante el mundo civilizado, invocando las leyes humanitarias por todo acto de agresión que emane del Partido Colonial Español, y se desliga de toda responsabilidad y compromiso en lo que pudiere acaecer de sacrificio de vidas y derroche de dineros.

»Verdaderamente estamos asombrados del por qué España no ha comprendido que su interés estriba precisamente en que la paz reine en el Rif, en el reconocimiento de sus derechos y de su independencia y en la conservación de las mejores

relaciones de vecindad, consolidando el lazo de unión con el pueblo rifeño, y ello, en vez de dedicarse a agredirles y a ofenderle, atropellando sus derechos humanos y legales, contraviniendo (con tal proceder) los principios de la civilización y faltando a lo establecido en el Tratado de Versalles, el redactado después de la guerra mundial, la gran contienda que tanto apenó al ser humano por sus atropellos y desastres. Y ese Tratado hizo saber al mundo entero que no había posibilidad, ni medio, para ofender al ser humano y que era tal esclavitud. La historia de vuestra Patria es el mejor testigo que así nos lo confirma.

»Figuraos, pues, el Rif, en el que todos sus hombres tienen la firme convicción de saber morir en defensa de la justicia, todos lucharán por el más alto de los honores, y no se desdicirán ni volverán en su decisión y creencia ínterin no vean que el Partido Colonial Español ha cambiado en su pésima intención, como hasta que (en defensa del ideal) muera el último de entre los rifeños.

»SEGUNDA. Sólo me resta declarar ante Vos, a título concluyente y definitivo, que el Rif no altera ni varía su línea de conducta trazada, la que ha seguido la Comisión, conducta que estriba en no abrir las negociaciones para la paz sino a base del previo reconocimiento por España de la independencia del Rif.

»TERCERA. En cuanto a los ejercicios mili-

tares que practicamos en la costa del Nekor (Alhucemas), y de los cuales os hubimos enviado previo aviso, no han tenido lugar, ni es su origen una mala intención nuestra, pues, por el contrario, verificáronse previo acuerdo y aviso a vosotros, de conformidad con la tregua que entre ambas partes existía.

»Y, para terminar, aceptad mis sinceros respetos y la paz (firmado. *Mohammed Ben Mohammed Azarkan.*»

A pesar del conocimiento de la inutilidad de las conferencias, se simuló un allanamiento a su prosecución, con el fin de ganar tiempo para intentar otros medios de convicción más eficaces (un plan general de ataque y el uso de bombas asfixiantes); pero se supo que los rifeños insistían en realizar las maniobras de tiro en la playa de Axdir, y el Alto Comisario ordenó en el momento la retirada de la Comisión negociadora y participó su acuerdo a Madrid, diciendo al ministro de Estado:

«Pongo en conocimiento de V. E. que me he visto obligado a retirar de Alhucemas toda la Comisión, ante el convencimiento de que por ahora nada práctico se lograría. El motivo determinante de la retirada ha sido recibir el Comandante militar de Alhucemas una carta de Azarkan comunicándole que hoy (13 de Julio) comenzarán unas maniobras de las fuerzas rebeldes en la pla-

ya, incluso con ejercicio de fusilería y ametralladoras, hecho que estimé un agravio e intolerable ostentación.»

Fué aprobada por el Gobierno la conducta del Alto Comisario; y estimándose al fin procedente acudir a otros medios, que, sin riesgos del soldado, pudiesen abatir el orgullo enemigo se accedió en principio al empleo de bombas de gases y se preguntó (¡eterna imprevisión española!) si en los parques había material preparado para ese fin, resultando que sólo había trescientas, almacenadas de muy antiguo y, por consiguiente, de escasa eficiencia. Entonces salieron dos Comisiones, para Italia una y otra para Alemania. con el encargo de comprar a toda prisa; y sólo se sabe ya de ese aspecto de nuestra actuación en Africa que las bombas no llegaron, y que alguna de las antiguas que fué empleada no tuvo el menor éxito.

Todo siguió, pues, en las mismas lamentables condiciones endémicas.

Al retirarse la Comisión española, el señor Saavedra dirigió al cabecilla la siguiente carta:

«En Alhucemas, a 13 de Julio de 1923 (29 de Kaada 1341).—El Secretario general a Sid Mohamed Ben Abd-el-Krim (Saludos). Y después le participo que la Comisión española que presido se ve obligada a trasladarse a Tetuán, a fin de recibir instrucciones, y que si seguís abrigando

propósitos de paz, pero en forma seria y no basados en imposibles, como el que mantenéis al pretender que se os reconozca la independencia del Rif, la Comisión estará dispuesta a volver aquí y seguir tratando hasta lograr los fines perseguidos. De vosotros, pues, dependerá que sean un hecho o no esos anhelos de paz.»

Por aquellos días sustancióse un curioso incidente, en el que fué principal figura el nuevo Comandante general de Melilla (Martínez Anido), nombrado a comienzos de Junio y encargado de la Comandancia pocas horas después de la victoria de Tizzi-Azza.

El nombramiento, por razones políticas, produjo extrañeza en la opinión; pero no tardó en saberse que había completo acuerdo entre él y el Gobierno, a tal punto, que en una larga entrevista que al llegar a Madrid hubo de tener el nuevo Comandante general con el ministro de Estado, en el domicilio de éste, fué absoluta la identidad de pareceres y de propósitos, y quedó trazada la norma que de allí en adelante había de seguirse. En efecto, pocos días después, ya en Melilla el general, recibía en su despacho al autor de esta obra y se desarrollaba entre ambos el siguiente diálogo, que fué inserto en *La Libertad* del 15 del mismo mes de Junio:

«—Su nombramiento, mi general, ha sido comentado en los pasillos del Congreso y en las co-

lumnas de algunos periódicos. Se habla de que usted puede representar el predominio de una tendencia, tal vez contraria a la política trazada por el Gobierno...

»—Yo—respondióme el general—soy soldado de mi patria y a su servicio me debo. A mí no se me consultó siquiera cuando fué decidido enviarme a este puesto. Recibí un despacho, en el que se me decía: «Ha sido usted nombrado Coman»dante general de Melilla. Es urgente que se in»corpore.» Y en el acto, por el medio de locomoción más rápido, salí para Madrid, hablé con el Gobierno, tuve una conferencia larga con el señor ministro de Estado, que, lógicamente, por razón de su cargo, podía tener impresiones que me conviniese conocer, y, de perfecto acuerdo con el Gobierno de S. M., salí para posesionarme. A mí, por lo tanto, ni se me consultó, ni había para qué consultarme.

»—Y ¿está trazada la norma a seguir?

»—El camino es muy claro. Antes, cuando el Alto Comisario era a la vez general en jefe, de él dependía todo y su decisión marcaba o proponía las orientaciones. Ahora, la política, la dirección radica en otra esfera, y a mí sólo me incumbe tener dispuesto siempre un elemento de fuerza eficaz que pueda intervenir en el instante que sea necesario. La dirección de nuestra acción protectora es de la Alta Comisaría, y ésta sabe, sabe

España que hay un ejército preparado para hacer frente a todas las contingencias, cuando su concurso sea preciso. La acción política se pone en marcha, y es más decisivo, más enérgico, más esencial su desarrollo, cuanto más fuerte sea el instrumento en que, caso preciso, pueda apoyarse para reducir a los que la desatiendan.

»No hay, no puede haber—insistió el general Martínez Anido—diferencias de ningún género, ni se justifican en modo alguno las suspicacias que el partidismo pueda sugerir. España realiza una misión que los Tratados le han impuesto; la desarrolla, tratando de utilizar medios pacíficos, de armonía, que eviten el empleo de la fuerza. Pero si contra el propósito de la nación protectora hubiese que seguir un régimen violento, nosotros, y eso es lo que a mí me incumbe, tenemos un elemento eficaz, pleno de espíritu, que impondría como fuese necesario, lo que de buen grado no se hubiese querido admitir. Para que ese instrumento, que juzgo en perfectas condiciones, rinda la máxima eficacia, me dispongo a recorrer el territorio, estudiando un plan definitivo de organización que armonice los anhelos legítimos de España con las seguridades que necesariamente han de establecerse.»

Parecía, pues, a la vista de esa actitud que la compenetración y el acuerdo eran perfectos entre el Gobierno de Madrid, el Alto Comisario y el ge-

neral de la zona de Melilla; y, sin embargo, pronto surgió la desavenencia, que hubo de concluir en la salida del señor Martínez Anido, por discrepancia, no con los elementos civiles solamente, sino con el Gabinete Militar de la Alta Comisaría, que no prestó completa aprobación a sus planes de avance contra Alhucemas.

He aquí el fiel relato de ese interesantísimo incidente:

El día 12 de Julio (1923), el general Martínez Anido dejaba en poder del Alto Comisario, señor Silvela, un plan completo de acción política y de acción militar contra Alhucemas.

En cuanto a las gestiones pacíficas decíase que, como vanguardia de la acción militar, había de procurarse por las oficinas del Maghzen llevar al máximum la labor con los insumisos, tratando de atraer a los principales jefes, dominados por el espíritu de codicia, para que la acción marcial tropezase con el mínimum de dificultades. Caso de negativa, la intervención guerrera debía ser inmediata y contundente.

Como recurso ineludible, había que poner todos los medios para acabar con el contrabando marítimo y terrestre, empleando la escuadra en la vigilancia del litoral y adoptando medidas que diesen fin al que se hacía desde la zona francesa, por Gueznaia, por Marnisa y por el valle del Neckor.

A la vez, y para influir en el ánimo de los indecisos y de los atemorizables, debía la aviación bombardear intensa y constantemente.

En cuanto a la acción militar, proponía dos planes: uno de desembarco y otro de avance por tierra.

El desembarco no había de hacerse directamente, porque era sabido que el enemigo tenía preparadas eficaces obras de defensa. Se apelaría al recurso de distraerle operando en otro punto, y, al efecto, se haría primero un amago sobre Sidi-Dris y una preparación ante Alhucemas, mientras se desembarcaba en la playa de las Torres de Alcalá, frente a la Isla Iris, y, una vez en tierra, se ocuparían posiciones y se avanzaría sobre Beni-Urriaguel. Al mismo tiempo las fuerzas de la zona occidental avanzarían a Punta Pescadores.

En la bahía de Alhucemas desembarcaríase aprovechando las calas y ensenadas de la parte de Morro Nuevo, y en éste se establecería la base de futuros avances, distrayendo al enemigo con intentos sobre la parte central y sobre la de Quilates. Esta operación tendría cuatro fases, a saber: Preparación por el fuego de artillería de la Escuadra y de Alhucemas; desembarco en las playas y ensenadas de Morro Nuevo; avance rápido hasta coronar los objetivos, y reconocimiento y fortificación.

Los elementos de que sería necesario disponer eran 18.000 hombres. Fuerzas del Tercio, Regulares y marinería emplearíanse en el desembarco. La aviación cooperaría eficazmente a protegerlos. Y como la empresa tendría dos fases principales, la marítima y la terrestre, de la parte del desembarco sería encargado un Almirante y de las operaciones de tierra un general.

Para el plan de avance por tierra proponía constitución de tres líneas, en la forma siguiente:

1.ª Partiendo de Azib de Midar a seguir las cuencas del Melul y del Kert, hasta el zoco el Telata de Slef, para ocupar la meseta de T'Seff.

2.ª Partiendo de Tizzi-Azza, por Beni-bu-Yari del Monte al Zoco el Hach, por entre Yebel-Taurest y Yebel-Karn; y

3.ª Partiendo de Sidi-Messaud, por Mayhayast y Tallit, a ocupar el paso de Yub-el-Kama o Tizzi-Yub.

Se harían dos ataques demostrativos por las líneas laterales y se avanzaría a fondo por la del centro.

Las tres columnas formaríanse a base de tropas de choque, huyéndose del empleo de las jarkas auxiliares, excepto la de Beni-Said; y empleándose artillería, carros de asalto y aviación.

El total de las tres columnas calculábase en 683 jefes y oficiales, 23.835 de tropa y 6.540 cabezas de ganado.

El proyecto del general Martínez Anido fué pasado inmediatamente por el Alto Comisario a informe de su Gabinete militar, y éste designó una ponencia, formada por dos distinguidos comandantes, de Estado Mayor y de Infantería, respectivamente, los cuales, en voluminoso informe en el que demostrábase especial estudio de cada uno de los extremos que abarcaba el proyecto, puntualizaban algunos inconvenientes de monta que hacían difícil su realización.

Para los desembarcos pedía el general nueve Banderas del Tercio; y como no las había, y las existentes estaban muy mermadas por las operaciones, considerábase difícil lograr una recluta rápida y una instrucción rapidísima, para que en plazo de dos meses (que era el que se indicaba para comenzar) pudiesen entrar en fuego.

Pedía también once Tabores de Regulares de Infantería, y como sólo disponíase de siete, se indicaba que la falta pudiera suplirse disponiendo de elementos de la zona occidental. Extrañaban los ponentes que no se propusiera el concurso de las Mehal-las para los desembarcos, siendo así que, por tratarse de operaciones hechas para implantar el dominio del Jalifa, sus elementos debían tener una activa participación.

Lo más grave del caso era que se necesitaban 57 batallones de Infantería; y como sólo disponíase de 38, hubiera sido preciso pedir a la Pen-

ínsula los 19 que faltaban. A ese propósito decían los ponentes: «La petición en estos momentos de un envío a Africa de más de 25.000 hombres, creación de Banderas y Tabores de Regulares, sería muy mal acogida por la opinión y quizás rechazada.»

Respecto al bloqueo, informábase que en las condiciones propuestas sería ineficaz. Habría que aumentar los medios empleados y que establecer discretos y activos centros de vigilancia en Tánger, Orán, Gibraltar, Ceuta, Melilla y puertos del litoral español.

En cuanto a la presión aérea, se consideraba de eficacia suma en la forma propuesta.

Respecto al desembarco, decíase: «La combinación de operaciones, que es el ideal, resulta imposible en este caso, por no poderse exigir a la nación el sacrificio que tendría que dar en hombres, y estar expuesto a una campaña abandonista.» En consecuencia, indicábase el estudio de un plan a base de emplear únicamente los medios disponibles, y pidiendo a la nación los elementos estrictamente indispensables.

Con relación a los puntos de desembarco, el de las Torres de Alcalá considerábase innecesario, porque la finalidad de avanzar desde allí hasta Axdir era irrealizable, dado que exigiría gran número de fuerzas para cubrir comunicaciones y para recorrer un terreno quebrado y lleno de obs-

táculos. La labor política podía hacerse desde el Peñón de la Gomera; y para distraer la atención del enemigo podrían concentrarse dos columnas en el frente de Afrau a Azib de Midar, ocupando y castigando M'Talza y llegando a Tzlatza de Szlaf, para ponernos en contacto con Marnisa y con Gueznaia.

Considerábase imposible pensar en el avance por tierra desde M'Ter, más difícil aún que el propuesto como objetivo del desembarco frente a las Torres de Alcalá.

Y por lo que afectaba al desembarco de Alhucemas, sin desconocer que la operación tenía serias dificultades porque los barcos serían batidos en tres direcciones y el sector de la playa había sido atrincherado y fortificado, se aprobaba el plan de Morro Nuevo, considerándolo el sitio más adecuado al fin perseguido.

Por último, y en relación con esa parte del plan, estimábase elevada la cifra de 18.000 hombres para el desembarco, y se indicaba la de nueve o diez mil como suficiente, teniendo en cuenta que el enemigo calculado era menor y que sería dificilísimo el aprovisionamiento de grandes contingentes.

Del plan de avance por tierra se decía que era acertada la elección de las tres líneas y el proyecto excelente en conjunto, siendo el éxito más rápido si se simultaneara el avance con el desem-

barco. Se indicaba la conveniencia de utilizar también la antigua pista de Annual, porque los riesgos que ofrecía aisladamente desaparecerían en un avance general. Y se informaba, por último, que tal como se planteaba la operación faltarían para llevarla a buen término trece batallo nes sobre el número de fuerzas propuesto.

Como resumen, se afirmaba que NO SIENDO POSIBLE PEDIR UN COMBATIENTE MAS A LA PENINSULA, había que dotar al Ejército de medios modernos, como aviación, carros de asalto, fusiles-ametralladoras, artillería de grueso calibre, gases tóxicos, etc. Proponíase la ocupación de Punta Pescadores y Mestaza, prescindiéndose del desembarco en la playa de las Torres y de los avances desde allí y zi na occidental hacia Axdir. Y en cuanto al desembarco en Morro Nuevo se aprobaba, variando algo la constitución de las fuerzas, con elementos sacados de dos zonas, y «pidiendo a España nada más que los elementos precisos en material.»

«Desgraciadamente (decían los informantes y conviene que sepan los obstinados defensores del régimen que fracasó en 1921), no se supo aprovechar el momento en que nadie hubiera regateado el envío de cuanto hubiera sido necesario para vengar la afrenta que hemos sufrido y castigar a los indómitos beniurriagueles.»

El informe pasó a estudio del coronel Despu-

jols, segundo jefe del Gabinete militar, quien dió otro, muy interesante también, en el que se oponía al plan terrestre, por ser más costoso en bajas de lo calculado y por requerir mayores contingentes que los propuestos. «No pareciendo probable—decía—que el Gobierno se decida a demandar al país, sin una larga y previa preparación por campañas de Prensa, más sacrificios de hombres y dinero para la empresa africana, hoy por hoy debe renunciarse a la sugestiva visión de un avance brioso y arrollador a sangre y fuego de nuestro Ejército y a la perspectiva alentadora de asestar por la fuerza el golpe de gracia en el corazón mismo de la rebeldía rifeña.»

Descartaba la diversión propuesta sobre Torres de Alcalá; y en cuanto al desembarco en Alhucemas, considerábalo factible y excelente el lugar indicado para hacerlo y el plan de ejecución que, «aunque no exenta de dificultades, nos conduciría, quizás con menor esfuerzo del que se presume, a la posesión de la Península de Morro Nuevo».

«Inútil es repetir—decía el coronel—que en nuestra zona de Marruecos no habrá tranquilidad mientras que el foco de la rebeldía, latente en Beni-Urriaguel, pero mantenida principalmente por una fracción de esta kabila y personificado por Abd-el-Krim, subsista. Allí está el cerebro que dirige; de allí parten las órdenes cuya repercu-

sión se siente en las márgenes del Uad-Lau; y —¿por qué no confesarlo?—mientras en una u otra forma no se deje sentir precisamente allí el poderío de España, el castigo de los sucesos del 21 y del mal trato de que fueron víctimas nuestros compatriotas prisioneros, hay una causa de sonrojo, una confesión de impotencia que pesa sobre la conciencia nacional.»

Terminaba ese informe con la indicación, basada en el estudio del empleo de los gases tóxicos según datos de la Gran Guerra, de que si un día se lograra atraer al enemigo a determinado punto, mediante un amago de desembarco, y se le bombardease intensamente con ese elemento destructor, al día siguiente se podría desembarcar, sin hostilidad posible, para dedicarse a inhumar las víctimas y a recibir las sumisiones incondicionales de las kabilas limítrofes.

El general jefe del Gabinete militar (Castro Girona), después de mostrarse conforme con lo informado sobre el plan del Comandante general, con su visión siempre acertada de los aspectos fundamentales del problema africano, proponía una activa campaña en Gomara que contrarrestase la acción rifeña, utilizando al Xerif Abd-el-Malek, que con su prestigio militar y religioso podría habernos prestado servicios utilísimos, además de que esa actuación, simultaneada con

el desembarco, privaría a los defensores de Alhucemas de importantes contingentes.

El plan, con los informes, fué enviado al Ministerio de la Guerra, que lo sometió a la deliberación del Estado Mayor Central. Dictaminó éste en sentido adverso a la propuesta del Comandante general de Melilla, y el Gobierno, basándose en ese último informe, comunicó al Alto Comisario los acuerdos siguientes:

«1.° Prescindir de los planes que se le han propuesto para una acción militar en Alhucemas.

2.° Modificar la línea actual de la Zona Oriental, fijando otra que reuna las características siguientes:

a) Que ofrezca las posibles condiciones estratégicas y de seguridad.

b) Que consienta reducir notablemente los contingentes que ahora hay en Africa, y con ello la reducción también de los gastos imputables a la Zona Oriental, a cifra que no rebase de la invertida en ella en el ejercicio 1920-21 en gastos militares.

3.° El Estado Mayor Central, procurando no exceder el plazo de veinte días, determinará, con las características dichas, la línea a que se refiere el número precedente.

4.° Para los movimientos que requiera el situar las fuerzas en la línea que acuerde el Gobierno, visto el informe del Estado Mayor Cen-

tral, se empleará la acción política, y si ésta no ofreciera plenas seguridades, se utilizarán los elementos militares, y principalmente de aviación, previa propuesta del Alto Comisario, oído el Comandante general de Melilla y el Gabinete militar de aquél.

5.° Hasta que llegue el caso previsto en el anterior número, nuestras fuerzas se abstendrán de tomar la ofensiva, sin perjuicio de que, si fuéramos atacados, se repela la agresión vigorosamente, sobre todo por medio de la aviación. No obstante lo anterior, no se realizarán nuevos avances militares de carácter permanente.

6.° Establecida la nueva línea, se practicará en la parte ocupada una política de atracción y de verdadera protección de los indígenas, dando al Protectorado un carácter eminentemente civil; lo que no impedirá que, cuando se juzgue conveniente por el Alto Comisario y con autorización del Gobierno, se irradie militarmente desde la línea adoptada, con incursiones aéreas o fuertes columnas para dar la sensación de la fuerza que España presta al Maghzen.

7.° Cuanto queda establecido no supone la renuncia a toda extensión en el resto de la Zona del Protectorado; pues el Gobierno estima, según sus reiteradas manifestaciones, que dicha extensión no puede estar determinada por apremios de tiempo, y habrá de tener lugar, en su día, en la

medida que lo consientan los recursos del Tesoro y en obligada coordinación con la propulsión de la riqueza de España y utilizando preferentemente una acción política sobre las kabilas, que aproveche sus discordias y las haga apetecer nuestro Protectorado, al ver sus beneficiosos efectos en la zona ocupada.

8.° Que sin alcance que exceda al de los presentes acuerdos, propondrá inmediatamente las economías que hayan de introducirse en los gastos de Marruecos por supresión o reforma de servicios y disminución de contingentes o unidades, sin perjuicio de las más radicales economías que resulten de la propuesta del Estado Mayor Central que se expresa en el núm. 3.° de estos acuerdos.»

La decisión ministerial ocasionó la renuncia del señor Martínez Anido, expresada con el deseo de que le fuese aceptada «mejor hoy que mañana», y de nuevo quedó la Comandancia general de Melilla a cargo del segundo jefe, general don Julio Echagüe, ínterin se designaba titular propio.

Hay que reconocer en justificación del acuerdo del Gobierno que no se basaba ya exclusivamente en el común sentir de la opinión, sino que iba avalorado por la de competentes elementos militares acordes con insistencia en que no se debían exigir al país mayores sacrificios. Pero, eso no obstante, el problema básico quedaba en pie, por-

que, según indicaba con sumo acierto el coronel segundo jefe del Gabinete militar del Alto Comisario, sin dar a la rebelión el golpe de gracia en su propio nido, nada se habría adelantado en el camino de la paz duradera.

El Alto Comisario apresuróse a cumplir cuanto a su esfera afectaba en el acuerdo-orden del Gobierno de Madrid, y elevó al mismo un detallado informe de excepcional importancia, porque abarcaba cuanto más esencialmente afectara al problema militar y administrativo de la zona española de protección en Marruecos. Decía así:

«Expuestas las opiniones de los Comandantes generales de Melilla y Ceuta acerca de cuanto interesaba V. E. en su telegrama referente a la reducción de posiciones contingentes y repliegue de nuestras fuerzas, y después de oído el dictamen de mi Gabinete militar, formulo a ese Gobierno el criterio personal y oficial que las preguntas de V. E. me sugiere:

Primero. He de descartar, para que la expresión del juicio resulte lo serena, meditada y profunda que el caso requiere, cuanto concierna a situaciones personalismos y criterios que ante la opinión pública aparecerían en torno de la resolución que el Gobierno adoptase en el caso de que éste estimara conveniente reducir las posiciones, mermar las fuerzas militares y efectuar un repliegue hacia las nuevas líneas abandonando las ex-

tremas. Tampoco he de analizar la posibilidad de que se hallen hombres capaces de asumir la ejecución del acuerdo que en tal sentido se adoptara. Son ambos tan graves y difíciles de abordar y prever, que el silencio en este caso debe ser norma para que la argumentación que se haga no aparezca como producto de la pasión, ni se halle revestida del más mínimo intento que pueda coaccionar la libertad de criterio.

Segundo. Descartados los dos extremos anteriores, o sea la lucha de bandos y clases, y halladas las personas, entiendo que lo que el Gobierno busca para encauzar su política en Africa es resolver estos dos puntos. Acomodar los gastos a la posibilidad de la economía nacional y mantener sus ideas pacifistas, ahorrando toda efusión de sangre. Admitidas esas dos premisas, expreso con sinceridad que el abandono de posiciones y repliegue a líneas más cercanas a las plazas de soberanía no solucionaría, ni la primera ni la segunda. El abandono de posiciones significa el dejar libres de toda influencia nuestra a kabilas sometidas, que al sentirse sin nuestra protección, sin nuestra ayuda y sin nuestra defensa se verían coaccionadas y constreñidas por el enemigo, y al peligrar sus vidas y haciendas se pasarían resueltamente al bando adverso, con lo que sólo lográbamos aumentar las fuerzas enemigas en forma considerable. Las kabilas que quedaran dentro y

a retaguardia de las nuevas posiciones serían inmediatamente objeto de captación, para que, imitando el ejemplo, estuvieran en constante actitud levantisca, impidiendo vivir en tranquilidad e imposibilitando toda organización civil y administrativa. El repliegue se explotaría como el primer paso del futuro abandono de nuestra zona de influencia y las nuevas líneas serían al principio (después de establecidas, cosa dificilísima de conseguir) débilmente hostilizadas; pero, transcurridos unos cuantos meses, serían agredidas con violencia por un enemigo integrado por el que hoy tenemos enfrente y el oue el abandono nuestro le proporcionaría. Al efectuar el repliegue, por muchas precauciones que se tomaran, seríamos agredidos y perseguidos con toda violencia, y nuestro Ejército, con la moral decaída por la idea del abandono, no tendría ese elemento tan necesario para defenderse; y tal vez el repliegue degenerase en huída, máxime si las kabilas que hoy tenemos a retaguardia y las fuerzas indígenas que están a nuestro servicio, al conocer nuestro paso atrás, signo equívoco de impotencia, tomaban resueltamente el partido adverso, en cuyo caso el desastre de Annual tal vez se repitiera, aumentado y corregido. El repliegue solamente podría verificarse con garantía de tranquilidad pactando previamente en la Zona Oriental con Abd-el-Krim, a base de determinar la línea extrema de nuestras

fuerzas, e igualmente con el Xerif Raisuni en esta Zona Occidental, no queriendo ni analizar lo que eso significaría. El repliegue, por tanto, caso de ser posible intentarlo, envolvería un desastre que habría de causar más bajas que el avance sobre Alhucemas, dejando a un lado, claro está, el efecto moral y la humillación que representaría. Caso de realizarse, exigiría el mantenimiento de los mismos contingentes, o tal vez aumentarlos, para hacer el repliegue escalonada y ordenadamente. Una vez conseguido, como el enemigo habría aumentado considerablemente y seguiría hostilizándonos con mayor dureza, no sería fácil reducir el número de hombres, sino que las nuevas líneas, agredidas de continuo y con más vigor, ante la esperanza de un nuevo repliegue, precursor del abandono, tendrían que ser defendidas con el mismo o mayor tesón. Aunque a paradoja se tome, los contingentes deberán ser más escasos conforme sea mayor la extensión del terreno que se domine, y la razón es ésta: Un puesto de Policía, un blokaus, o una posición mínima puesta en el corazón de una kabila, la domina y la sujeta, pues moro que siente nuestra presencia se decide a prestarnos ayuda y coooperar a nuestra acción. Una kabila que no pisa ni un español es kabila completamente rebelde y sujeta a los combates y sugestiones del enemigo. En resumen, que el repliegue sería peligrosísimo intentarlo, estando ex-

puestos a sufrir considerable número de bajas, y que, una vez realizado, no nos daría ni mayor tranquilidad, ni nos permitiría la reducción de contingentes.

Tercero. Si el Gobierno quiere hacer economías, como yo entiendo que debe de hacerlas, tiene para ello, un camino fácil y sencillísimo. De ese asunto me preocupé hace ya más de tres meses, y para que el Gobierno pudiera llevarlo a efecto remití unas bases de organización del Ejército de Africa que respondían a ese fin. El considerar Ceuta y Melilla como Gobiernos Militares, al igual de Cuenca y Soria, y no como Comandancias Generales, representa que los que en la plaza sirven no deben ser considerados como servidores del Ejército de Africa, y, por tanto, sin derecho al 50 por100 de más sueldo y demás emolumentos. Sólo eso significa muchos millones de ahorro. Que el Ejército peninsular sea voluntario, acallaría los clamores de las familias que forman el estado de opinión que hoy padece este Gobierno y padecerán todos los que le sucedan. El conseguir que el ramo de Intendencia, en lo que a suministro del Ejército del Protectorado afecta, dependa de la Alta Comisaría, significa otra cantidad de millones de ahorro incalculable, dándose el caso, hoy insólito, de que la contratación de Intendencia escape a la intervención de esta Alta Comisaría y se estén realizando compras ante mi

propia vista de granos, paja y semillas en la zona francesa a más precio que podrían ser adquiridos aquí, con beneficio de los nacionales, desperdiciando a la vez ese medio de atracción. El que las obras públicas de la ingeniería militar se realicen con independencia absoluta del Gabinete militar y de la Alta Comisiría produce duplicidad de gastos enormísimos, pues muchas veces esas obras hay que abandonarlas por inútiles; el ferrocarril de Zinat es ejemplo bien patente. Es decir que en la cuestión de gastos lo que existe es una desorganización que yo no puedo corregir y un desbarajuste que yo no tengo atribuciones para cortar, significando en definitiva millones y millones que se gastan con notoria y perfecta inutilidad. Con crear el Ejército de Africa como indico y he propuesto; con poner en manos del Gabinete militar y del Alto Comisario la contratación de Intendencia, y con unificar y coordinar la construcción civil y militar de obras públicas, tengo la evidencia de que el Gobierno vería colmados sus anhelos.

Cuarto. Insisto en que el Gobierno debe desechar toda idea de repliegue. Creo, asimismo, que ante la opinión del país no es fácil realizar un plan grande para el logro de la toma de Alhucemas, aunque estime que la opinión es errónea, pues un golpe violento y rápido es más económico en hombres y dinero que un desangre paulatino y enervante. Considero que la prudencia y la

opinión ansían ver terminada esta pesadilla marroquí, y eso se lograría sin estruendo y con eficacia adoptando lo que proponen el general Castro Girona y el coronel Despujols en los dictámenes personales remitidos a V. E. (Empleo de los gases tóxicos.)

Quinto. La toma de Alhucemas no constituye, como algunos creen y expresan, una bandera o un lema, sino que la toma de Alhucemas es la conclusión de nuestros esfuerzos en el Protectorado y el castigo impuesto a los beniurriagueles, es el fin de toda rebeldía en una y otra parte de la Zona; castigado Beni-Urriaguel, sin dificultad se podría ir al desarme total; se podrían tomar los puntos de la Zona francesa necesarios para impedir contrabando de nuevo armamento, y, realizado el desarme, la organización civil y administrativa no sería empresa ni lenta ni difícil. Se podrían fijar y establecer las definitivas alcazabas, y el Ejército de ocupación, creado sobre las bases por mí remitidas, bastaría en número reducido y dentro de las posibilidades económicas nacionales para mantener la acción de Protectorado. NO ME CANSARE DE REPETIR UNA Y MIL VECES QUE LA POSESION DE ALHUCEMAS ES LA PAZ DE TODA LA ZONA; pues bien claro está que ahora mismo, ante las intemperancias de Ab-el-Krim, la posición personal del Xerif Raisuni no es tan clara y tan sumisa, confor-

me va viendo que nada hacemos en el Rif y que las pretensiones de esta parte de la zona, si no triunfan, por lo menos no sufren.

Por último, ante el problema de Tánger, hoy en curso, y en curso agudo, el repliegue nos colocaría en condiciones, a mi juicio, desfavorabilísimas para discutir o pretender.»

Este notable y concienzudo informe del Alto Comisario civil demostrará a los detractores del régimen que no había en él incompatibilidad alguna, ni con el elemento militar, ni con la realidad viva del problema que exigía imperiosa la intervención armada en la guarida del jefe rebelde. En ese repetido informe encerrábase todo un plan encaminado a hacer fácil y económico el cumplimiento de nuestra misión protectora; y se hacía, además, alusión discretísima al problema de Tánger, entonces a punto de crisis por la actitud de Italia y por la inminencia de las negociaciones con Francia e Inglaterra.

Había que ir decididamente a la ocupación de Axdir y resto de la zona de Alhucemas. Se comprendía la situación del Gobierno frente a un pueblo constitucionalmente regido que no quería en modo alguno más sacrificios de guerra; y se proponía como solución posible la indicada por el Gabinete militar, a base del empleo de un arma de licitud dudosa, pero harto merecida por las bandas de foragidos que asesinaron a nuestros

hermanos, mutilaron sus cadáveres y dieron trato de rigor inaudito a los pobres prisioneros, con infracción de todas las leyes de guerra y de todas las prevenciones del derecho de gentes. El uso de los gases contra esas hordas no hubiese sido vituperable, porque, en realidad, no era más que la ejecución de una sentencia contra asesinos de la peor índole.

No fué, ciertamente, culpa del Gobierno la omisión de ese recurso, porque de España salieron comisiones especiales encargadas oficialmente de adquirir un mínimum de 50.000 bombas para aeroplanos. Si se bucea en los archivos de algún ministerio, tal vez se pueda poner en claro la equívoca actitud en que para nosotros estuvieron en aquella ocasión los Gobiernos de Berlín y de Roma.

Muy curioso y digno de ser conocido es, a propósito de este asunto, el despacho que el señor Silvela envió al ministro de Estado el día 15 de Julio de aquel año (1923), que textualmente decía así:

«Agradecería a V. E. que mañana, en Consejo de Ministros, se ocupara preferentemente de solucionar la adquisición y envío inmediato de cincuenta mil bombas, como mínimum, de gases asfixiantes para aeronave. En Ministerio Guerra debe obrar copia de una carta recibida desde Alemania que hace indicaciones interesantísimas acer-

ca del modo de adquirirlas, condiciones de las mismas y transporte rápido. Si se nombrara una comisión para ponerse de acuerdo con la persona que escribe, sería fácil solucionar este asunto. Si la paz no se consigue con las negociaciones entabladas, opinan los generales Castro Girona, Martínez Anido, Montero y yo mismo, que en el empleo de ese medio de guerra está la solución rapidísima del problema de Marruecos, pues los moros, al ver que sufren pérdidas en personas, ganados y haciendas, sin poder tomar venganzas segando en flor vidas españolas, se entregarían sin condiciones en cuanto se les hiciera objeto de un continuado ataque que no se puede comenzar con escaso números de proyectiles, para no proseguir después el terror causado por el pequeño ensayo hecho en Tizzi-Azza por proyectiles artillería que no pueden tener la fuerza ni la cantidad que los otros. Todo demuestra que empleando ese medio con rapidez e intensidad se había resuelto la cuestión, permitiendo escatimar las vidas de nuestros hombres, no alarmando la opinión con sangrientos combates y en forma total y definitiva. Ello permitiría también pensar en repatriar inmediatas fuerzas que ya ansío poder verificarlo, dándome perfecta cuenta situación de ese Gobierno, el cual no debe olvidar que si se quiere emplear el menor número de hombres debe

compensarse su eficacia dotándolos del mayor número de elementos ofensivos y defensivos.»

Por los días en que este tema hallábase sobre el tapete de las discusiones había recibido el general Castro Girona invitación de varios caracterizados kabileños del Rif, reiterando otra que en Abril le hicieron con el mismo objeto, para una conferencia en Tánger, a fin de tratar de una operación que tendría por resultado la entrega del territorio del Rif, afirmándosele que estaban comprometidos contra Abd-el-Krim (que todo lo quería para él) Bocoia, Beni-Hadifa, Beni-Abdal-lal e Imarabten. Fué designado en representación del general el prestigioso jefe comandante don Anatolio Fuentes, y se celebró la conferencia, en la ciudad mencionada, el día 30 de Julio.

Estuvieron representados Sidi Dadi Ben Mesaud, Sidi Amar y Abdeselam Ben el Hach Mohamed, y asistieron también El Hach Hammu Bel Hach Tuhani, Amar Ben Sedek y Mohamed Ben Amar, todos de verdadero arraigo en la región.

Propusieron que España desembarcase 4.000 hombres en Yal-lich, Morro Nuevo o Quilates, ocupando previamente las fracciones comprometidas puntos avanzados de protección, mientras los expedicionarios se fortificaban.

Cada una de las fracciones comprometidas pedía cien mil duros, a entregar después de hecho el desembarco; y previamente, para comienzo de

labor, pedían la entrega de treinta a cuarenta mil pesetas por fracción.

Pidió informe el Gobierno acerca de la calidad de los moros que hacían la oferta y de la posibilidad del desembarco, sin riesgo de sorpresas; y se contestó que, efectivamente, representaban aquéllos fuerzas de importancia en la región, y que el desembarco podía hacerse con éxito; pero como una vez realizado provocaría un levantamiento general de las kabilas no comprometidas, sería necesario emprender simultáneamente otras operaciones que distrajesen enemigo y que asegurasen la posesión de territorios.

El resultado fué el que podía esperarse, o sea que no se optó por la aventura.

Repuesto Abd-el-Krim del descalabro de Tizzi-Azza, y afanoso de un golpe de efecto que acreciera su prestigio en las kabilas, planeó el sitio de Tifaruin, con ánimo de romper la línea española y de abatir una posición, como si aún estuviésemos en los días de 1921. Destacó fuerzas que interrumpieron las comunicaciones con ese puesto y con Farha; y el día 16 de Agosto sólo pudo hacerse el convoy a esta última posición mencionada.

Celebróse en la Alta Comisaría (Melilla) una importante reunión de jefes, a la que asistieron los generales Echagüe, Aldave y Castro Girona, el jefe de la Armada, señor García Velázquez, los

coroneles Arzadun, Pardo y Andrade, los tenientes coroneles Molina, Guedea y Kindelán, y el comandante Claudin.

Expuesta por el Alto Comisario la situación, quedó acordado:

Que para descongestionar la línea de Quebdani, los buques de guerra, la aviación y la plaza de Alhucemas, realizasen una ofensiva artillera; y

Que se realizase el plan militar terrestre de acuerdo con la propuesta hecha por la Comandancia general de Melilla, formándose al efecto las siguientes columnas:

La de Tafersit, al mando del coronel Vera, llamando la atención del enemigo situado en Sidi-Mesaud y en Yebel-Uddia.

La de Kandussi (coronel Morales), que se situaría, a ser posible, en la meseta de Tanerich, impidiendo que el enemigo procedente de Yebel-Uddia y el Morabo engrosase las concentraciones cercanas.

Las de Quebdani, dos columnas, al mando respectivo de los coroneles Salcedo y Seoane. La primera encargada de contener y paralizar la acción enemiga en Sidi-Mesaud. Y la segunda que iría a Farha por la antigua ruta de los convoyes para llegar a Tifaruin.

Y otra columna, salida de Melilla, al mando del coronel Pardo, desembarcaría en Afrau, siguien-

do luego la pista de Tifisuin hasta llegar a Tifaruin con el convoy.

Desde Dar-Quebdani dirigiría el conjunto el general Echagüe, y con las fuerzas del centro iría el general Fernández Pérez.

Tifaruin estaba sitiado desde cinco días antes, y la situación llegó a ser muy crítica, a pesar de lo cual, las fuerzas, al mando del capitán Rodríguez Almeida, se comportaron admirablemente, haciendo una resistencia heroica, eficaz por fortuna, puesto que dió tiempo a que llegara el necesario socorro.

Todas las columnas rivalizaron en ardimiento para cumplir el objetivo a cada una encomendado; y las de los coroneles Salcedo y Seoane, a las que incumbía la misión más directa, realizaron prodigios, liberaron a Tifaruin y quedaron, una en la posición y otra vivaqueando en las inmediaciones. Y es de consignar también, con aplauso, que la aviación, la escuadra y la artillería de Alhucemas cooperaron eficazmente al gran éxito obtenido.

Abd-el-Krim, que dirigió en persona el asedio, sufrió un nuevo descalabro, tan grande, que en las cercanías de Tifaruin encontráronse numerosos cadáveres de enemigos, con armamentos todos, lo que prueba lo contundente de la derrota y lo desordenado de la huída de las jarkas.

Fué aquélla otra ocasión excelente para haber

continuado las operaciones hasta obtener el fruto natural de la victoria. Casi sin disparar un tiro se pudo en esos días avanzar sobre Axdir, en la seguridad de que el trayecto hubiese sido una marcha triunfal rapidísima, porque la mayor parte de los naturales habrían hecho sin demora acto de sumisión.

No se hizo así. De nuevo volvimos a la quietud; y es de estricta justicia consignar que en este caso no se debió la inacción a órdenes del Gobierno, sino a otras causas más lamentables, con las que se probó una vez más lo de «pequeñas causas, grandes efectos».

Ocupaba interinamente, como es sabido, la Comandancia de Melilla el general Echagüe, próximo a ascender a divisionario y al que la interinidad había proporcionado pocos días antes la ocasión de ser también el feliz director de la acción victoriosa de Tizzi-Azza. Hallábase en Dar-Quebdani el 22 de Agosto disponiendo cuanto a su dirección concernía en el movimiento general que se realizaba para liberar a Tifaruin, cuando recibió un despacho urgente de Madrid, en el que se le comunicaba que el Consejo de ministros había nombrado para el mando de la Comandancia de Melilla al general Marzo.

Coincidió en él el conocimiento de la noticia con una indisposición, desgraciadamente verdadera, que le obligó a regresar a la plaza tan pron-

to como sus deberes se lo permitieron; y como durante algunos días no experimentó mejora, resultó que en Melilla hubo que vivir una nueva interinidad, que no pudo nadie adoptar disposiciones con la urgencia y bajo la responsabilidad que la situación imponía, y que, aun cuando el general Marzo se dió prisa a posesionarse y ocupó su puesto el 26, como lo primero que tenía que imponerse era la tarea de estudiar el caso para proponer plan al Gobierno, se perdieron muchos días y con ellos la ocasión más propicia que en la zona oriental tuvimos para haber llegado al foco rebelde casi sin disparar un tiro.

La actitud del Gobierno quedó claramente expuesta por el ministro de Estado, que, desde San Sebastián, telegrafiaba el 23 de Agosto (al día siguiente de Tifaruin) al señor Silvela en los siguientes términos:

«Felicito personalmente a V. E. por su actuación toda en los difíciles momentos que por ahí hemos atravesado. Merece bien del país, y yo me siento muy satisfecho; así se lo he dicho también al Presidente del Consejo en nuestra conferencia telefónica de hoy, añadiéndole que me asocio con el máximo interés a su petición de bombas (la de gases), que no cabe aplazar sin grave daño en los intereses que nos están confiados. Supongo será V. E. inmediatamente satisfecho; pero, en todo caso, dígamelo para mi gobierno. Ahora

añado a V. E. creo que lo que haya de hacerse en el orden militar, debe hacerse sobre la marcha, sin perderse, no ya días, sino ni siquiera horas; no sólo para aprovechar el desaliento del enemigo, sino también para evitar la evolución del juicio público aquí en la Península, ahora favorablemente reaccionado y dispuesto a recibir nuevas noticias militares con tal de que sean igualmente eficaces para una acción orgánicamente coordinada. Los momentos son preciosos, y si los perdemos será imposible ahí reconstituirlos a medida de nuestra conveniencia; por lo mismo, creo debe proseguirse la acción y completar el plan trazado sin esperar el informe del nuevo Comandante general, quien será seguramente el primero en celebrar y utilizar los frutos que ahora se obtengan. Bien entiende V. E. el sentido y alcance de mis palabras, que no se encaminan a ningún género de aventuras, pero sí aprovechar, política y militarmente, las consecuencias de los últimos combates. Yo celebraría mucho que no se hubieran producido; pero ya de haberse realizado, incurriríamos en lamentable omisión si no nos cuidáramos ahora de deducir de ellos los provechos posibles para España abreviando o suprimiendo para después combates. Le saludo cariñosamente.»

Perdida esa nueva ocasión de resolver de modo rápido y a poca costa la parte aguda del proble-

ma de la zona oriental, entramos de nuevo en la política de estira y afloja, de incertidumbres y vacilaciones, de tejer y destejer, que tanto beneficio proporcionó al jefe de la insurreción intangible. Habíase nombrado, por Real orden de 13 de dicho mes de Agosto, una Comisión del Estado Mayor Central para que estudiase una nueva línea y un plan completo a seguir en la región así ocupada; y hallábase el Gobierno atento a los resultados del rapidísimo viaje que dicha Comisión, presidida por el capitán general del Ejército, había girado a Melilla. Tal vez por ello no tuvo favorable acogida la propuesta del Alto Comisario, de 27 del mismo mes, en la que concretaba el programa a ejecutar, en vista de la situación, en los siguientes términos:

«1.° Creación del ejército voluntario a base de sustitución metálica, repatriándose igual número de soldados forzosos como voluntarios vinieran.

2.° Organización administrativa militar, sin excluir Intendencia, haciendo en muchos ramos economías de gran cuantía.

3.° Fijación definitiva y ocupación de nuestras líneas avanzadas.

4.° Fijación de posiciones en ambas zonas, suprimiendo las inútiles, y repatriación de las fuerzas que ese sistema consienta, a más de la que se haga por la llegada de voluntarios.

5.° Acción política sobre las kabilas insumi-

sas lindantes con nuestras posiciones de vanguardias; y

6.° Castigo continuado sobre Beni-Urriaguel, de donde así bien pronto saldrían voces de paz que deberíamos acoger al instante.»

En ese despacho-propuesta indicaba el Alto Comisario su resolución de retirarse del cargo, en vista de que no había tenido la fortuna de ver recompensados por el factor éxito sus desvelos en pro de la solución ansiada y que en derredor suyo crecían por momentos las dificultades para realizar una gestión definitivamente eficaz. El ministro de Estado, en despacho de 2 de Septiembre, le trazaba la norma de reducir las operaciones militares a lo acordado por el Consejo de ministros, hacer grandes economías y activar la acción político-guerrera en forma que, al ser abiertas las Cortes, pudiese el Gobierno partir de bases definitivas y concretas. En cuanto a la renuncia, trataba de disuadirle, induciéndole a proseguir el sacrificio, como él hacía, «aun sin aspirar a la gratitud de nadie». Insistió el señor Silvela en su deseo de ser relevado, haciendo patente su desilusión por no disponer de elementos tantas veces pedidos para obligar a los uriaglis a someterse; y también insistió en la necesidad urgentísima de reformar el régimen de posiciones, sosteniendo sólo las de eficaz defensa, con agua propia y por largo plazo abastecidas.

Así las cosas, esto es, cuando el Alto Comisario estaba más fuera que dentro del cargo, surgió un nuevo incidente que hizo definitiva su resolución de dimitir. Fué como sigue:

Había dado su informe la Comisión del Estado Mayor Central. El ministro de la Guerra lo envió directamente al Comandante general de Melilla; y al Alto Comisario le dijo al propio tiempo que le remitiría un extracto, sin perjuicio de remitirle después copia completa. Estimaba el representante del Gobierno que se había infringido la letra y el espíritu del Real decreto de 17 de Enero de aquel mismo año que señaló las facultades inherentes al cargo de Alto Comisario civil, una de las cuales era ser forzoso intermediario entre el Gobierno y los Comandantes generales en los asuntos de esa transcendencia; y no era ya por él, que deseaba marcharse, sino por cualquier probable sucesor pedía que fuese evitado todo acto equivalente a preterición del que era primer representante del Gobierno ínterin la *Gaceta de Madrid* no dispusiese otra cosa. De hecho, el señor Silvela dejó en aquel instante de ser Alto Comisario; y si en este puesto le sorprendió el 13 de Septiembre, sólo fué debido a que su deber le retuvo allí en aguardo de sucesor.

El 5 de Septiembre salía de Madrid para Tetuán un jefe de Estado Mayor para entregarle en propia mano una copia del informe del Central;

y el día 8, en el momento de la entrega, acusó recibo al Gobierno, le dió gracias por la atención y reiteró su renuncia.

(La línea avanzada propuesta extendíase desde Midar a Sidi-Dris, con Talilit, Zummar, Asgul, Tizzi-Azza y Bulgerit, como jalones intermedios. Posiciones de segunda línea designábanse Tauriag-Zag, Hianen, Harcha y Triguenef. Y entre la primera y segunda se establecerían fuerzas móviles de campamento. Para la defensa de la plaza señalábanse las posiciones de Hardú, Kol-la, Busbel, Taquigriat, Taxuda y Atlaten; pudiendo formar, en su caso, un frente que por Norte se extendería hasta el mar, por Ixmoart y hasta Nador y Mar Chica por el Sur. Posiciones de frontera serían Cabo de Agua, el Zaio, Hasi-Berkan y Afsó. Y posiciones de vigilancia de caminos, entre la primera y segunda líneas, Timayast, Tisingart, Kadur, Tuguet, Kalent, Dar-Mizzian y Bufarquí; y entre la segunda y la defensa de la plaza, Monte-Arruit, Zeluán, Segangan y Yazanen. El enlace de las posiciones de frontera quedaba como cuestión de policía.)

Como ya se ha dicho, en realidad el Sr. Silvela había dejado de ser Alto Comisario antes de surgir el golpe de 13 de Septiembre; y si éste le alcanzó en dicho puesto, fué debido a que el Consejo de ministros no había llegado aún a tomar acuerdo sobre su dimisión, que había sido reite-

rada en términos categóricos y razonada ampliamente en un despacho que el día 10 de Septiembre dirigiera al titular del Ministerio de Estado, señor Alba, y que decía así:

«Hoy llegará a Madrid el Presidente del Consejo de Ministros, y como ha de hablarle de la dimisión que he presentado de este cargo, a virtud de telegrama que le dirigí a Cestona, creo de mi deber imponerle de las causas que la han motivado. Cuando el Consejo de Ministros se dignó aprobar la propuesta del Estado Mayor Central, convirtiéndola, por tanto, en acuerdo del mismo, S. E. se sirvió comunicármelo a virtud del telegrama que le transcribo: «T. O. C.—Ministro de la Guerra a Alto Comisario.—Con esta fecha digo al Comandante general de Melilla lo siguiente: Aprobada por el Gobierno propuesta del Estado Mayor Central, para establecer nueva línea desde Sidi-Dris a Midar, mañana remitiré a V. E. extracto de la parte dispositiva del informe, sin perjuicio de hacerlo también de copia completa del mismo, y como supongo que el Estado Mayor de esa Comandancia general conoce los extremos principales de esa propuesta, conviene ordene V. E. se estudien los trabajos preliminares para la fortificación de los puestos principales, de los intermedios, así como el orden de relación de las operaciones a realizar para ocuparlos, con las mayores garantías de éxito y eco-

nomías de bajas, remitiéndome, para su estudio y mi aprobación, la propuesta del plan de operaciones y de la organización estratégica de todo el territorio de su mando, con las nuevas líneas designadas en el trabajo del Estado Mayor Central.—Acuse recibo.»—A mí, a este Alto Comisario, se le añadía.—Lo que comunico a V. E. para su debido conocimiento, significándole que a la mano recibirá V. E. el informe y el extracto a que se alude, y que llevará un oficial.—El transcrito telegrama, con todo respeto, no se lo puedo ocultar a V. E., me produjo dolorosísima impresión, tanto por su forma como por su fondo.—Comunicar S. E., en primer término, un acuerdo de Consejo de Ministros, que si en su esencia es de carácter militar, es fundamentalmente político, al Comandante general de Melilla, y darme a mí traslado, para conocimiento de lo comunicado, es sencillamente reconocer y proclamar que dicha autoridad tiene para S. E. más alta jerarquía que la del cargo que desempeño, y podrá ser que mi persona lo merezca, pero no la función que me ha sido encomendada, y de la que ansío verme libre, pero que quisiera dejar a mi sucesor revestida de toda la autoridad que necesita para su difícil ejercicio, lo cual exige, en primer término, que las órdenes e instrucciones que el Gobierno quiera dar al Alto Comisario se le dicten para que él las traslade a los Comandantes generales, que son y de-

ben ser sus subordinados.—Pero si la forma hubo de producirme dolor, el fondo del telegrama me produjo honda pena, pues S. E. prescinde de tal forma de la Alta Comisiría, que a más de encomendar al Comandante general de Melilla que haga la propuesta del plan a ejecutar, en vez de encargar al Alto Comisario que se lo ordenara, se prescinde de tal forma de este cargo y de la persona que lo desempeña auxiliado de un Gabinete militar, que ni siquiera se dice al Comandante general que la propuesta se me remita para informarla, sino que se le ordena la envíe directamente a S. E. para su aprobación, cual si no existiese Alto Comisario, responsable ante la opinión y ante la ley, de lo que haya de llevarse a efecto de esa forma; es decir, con mi total ausencia de juicio y de dictamen.

Pero no terminan ahí mis respetuosas quejas. Me produjo también amargura ver que S. E., sin duda para equiparar al Comandante general de Melilla con el Alto Comisario, envió dos copias del acuerdo del Consejo de Ministros, ambas a manos, ambas por jefes de una misma categoría, una a Melilla y otra a Tetuán, en vez de haberlas remitido tan sólo a mí, para que yo las comunicara o transmitiera.

Se lo digo a V. E. con toda sinceridad: me ha producido tan penoso efecto lo ahora ejecutado, y que el público advierte y comenta, que los dos

hechos anteriores, a más de la sensación de la falta de prestigio que sentía, me hicieron pensar que ello representaba una forma indirecta para que me decidiese a presentar la dimisión de este puesto, que debe de estar tan calurosamente apoyado por el Gobierno, y más si es un hombre civil el que lo ocupa como tal, y que no puede, si quiere evitar rozamientos con el Ejército, usar de la rigidez de la Ordenanza militar.

Mas al leer el informe del Estado Mayor Central, que, al convertirse en acuerdo de Gobierno, llevaba el refrendo de todo el Gabinete, y que, por tanto, pudo y debió corregir, si no en su esencia, al menos en su forma, mi decisión de dejar el cargo se me presentó como ineludible.

En todo el texto de dicho informe ni se menciona para nada al Alto Comisario ni se le encomienda nada. Todo, absolutamente todo, es función del Comandante general de Melilla, aunque para aquél quede la responsabilidad por haber autorizado o no suspendido avances o rectificaciones de líneas, en lo que no pueden entender y que tan supeditados están a la acción política que previamente ha de desarrollar, si se quieren evitar dolorosas bajas o sensibles quebrantos.

La única vez que el Estado Mayor Central parece querer aludir al Alto Comisario es en el párrafo segundo de la página quinta, al decir: «no parecen grandes las dificultades para vencer la

resistencia del enemigo antes de llegar a la línea propuesta, y aunque el momento y la manera de realizarlo se juzga de la exclusiva competencia del Comandante general, a menos que una autoridad superior recoja previamente la responsabilided de su resultado.»

La alusión, sin nombrar al Alto Comisario, es ya por sí molesta; pero el concepto es ofensivo e irrealizable, pues el Alto Comisario, que es quien responde a la opinión y al Gobierno de cuanto se haga en Africa, se convierte en testigo mudo y paciente de cuanto vea, aun estimándolo desacertado, por no estar aún en sazón los tratos políticos, y pacientemente aguarda a que sobre él se cebe la crítica, sin tener arte ni parte en lo que se ejecuta, o si quiere tener iniciativas ha de ser asumiendo previamente la responsabilidad del resultado de lo que ha de ejecutarse, cual si fuera general en jefe sin dejarle serlo.

Esa invitación sarcástica a tomar el mando, que sé perfectamente de quién parte, yo hubiera agradecido al Gobierno que la borrara, y que en cuanto a la ejecución del plan no se hubieran olvidado que existe un Alto Comisario, nexo único de unión con el Gobierno, y que, como tal, era el transmisor de las órdenes y el informador, con su Gabinete militar, que elevara las propuestas para la superior aprobación.

Al sentirme vejado y anulado, opté por dimitir,

y sólo ante los requerimientos de amistad del Presidente del Consejo de Ministros, a quien nada puedo negar, no he realizado mi resolución; pero como estimo que un Alto Comisario civil necesita recibir del Gobierno más calor y más autoridad, agradeceré a V. E. que en este caso concreto ordene al Comandante general de Melilla que no eleve ninguna propuesta encaminada a desarrollar el plan del Estado Mayor Central sin remitirla por conducto del Alto Comisario, el que la elevará a ese Ministerio previo informe del Gabinete militar, y que no ejecute ninguna sin recibir la orden de V. E. transmitida por esta Alta Comisaría, todo ello a tenor del Decreto de 17 de Enero de 1923 y R. O. C. de 19 de Febrero del propio año, disposiciones que han sido desconocidas e infringidas por el Estado Mayor Central, y que yo desearía merecer de V. E. se tuvieran siempre presentes, por hallarse en pleno vigor.

Al insistir cerca de V. E. en que apoye la autoridad de la Alta Comisiría, me permito anunciarle la remisión por telégrafo de una propuesta de facultades que solicito se le concedan, unas pretendidas ya, en escrito de 12 de Junio último; otras que constan en las disposiciones legales que antes cito y es necesario reforzar, y otras totalmente nuevas, pero indispensables para que el titular pueda cumplir la misión del cargo.»

En esa situación se hallaban las cosas al lle-

gar lo del 13 de Septiembre. El Ejército de Africa, que tenía instrucciones especiales, de quien pudo habérselas dado para el caso que hubo de surgir, se mantuvo, de acuerdo con ellas, al margen del suceso; y buena prueba de su actitud consta en el texto de la interesantísima conferencia telegráfica que ese mismo día hubieron de celebrar el Alto Comisario y el Comandante general de Melilla, general Marzo. He aquí ese curioso documento:

«Hilo directo de Tetuán a Melilla.—Alto Comisario y Comandante general.—En 13 de Septiembre de 1923.

»Presente Alto Comisirio, que le saluda afectuosamente, y como le supongo impuesto de los graves sucesos ocurridos en la Península, nada le digo acerca de los mismos, por cuya causa ordené le pasaran el telegrama que habrá recibido, para poder telegrafiar al Gobierno y al Rey que ya habrá llegado a Madrid.—Aguardo sus noticias, por no tener yo nada más que comunicarle.»

«Presente el Comandante general, que le agradece su saludo y corresponde a él con el mayor afecto.—Le acuso recibo de su telegrama de hoy sobre sucesos ocurridos en España, de los cuales he reservado la noticia interceptando los telegramas recibidos para la Prensa local, único conduc-

to por el que conozco lo sucedido, extrañándome no haber tenido noticia por parte del Gobierno. Aunque he prohibido la publicación de los telegramas de Prensa, ya se corre entre la población civil y militar el rumor de lo ocurrido, y puedo asegurar que en este Ejército no tendrán repercusión los sucesos, pues ante el enemigo y en estos críticos momentos sería suicida el distraerse de la misión de defender el honor de España; y como conozco el elevado espíritu de la tropa, puedo responder a V. E. de que todos sabrán cumplir con su deber, manteniéndose fieles al Gobierno constituído y dentro de la más severa disciplina que sabré mantener. Lo que puede manifestar al Gobierno, con nuestra incondicional adhesión y lealtad a las instituciones. No ocurre novedad que no se le haya transmitido. Y no teniendo más que decirle, le reitero mi afectuoso saludo y espero sus órdenes.»

«Le agradezco infinito las noticias que me comunica, que no son una sorpresa para mí, pues conozco bien de cerca el elevado espíritu de esas tropas, de sus generales, jefes y oficiales, que he enaltecido en todo instante; y que en cuanto él, como sé todo su valer, su inteligencia, su energía, tenía la evidencia que en todo instante me había de dar la respuesta que recibo, que tanto le enaltece y que me apresuro a comunicar al Go-

bierno. Que yo tampoco he tenido noticia oficial hasta las seis de la tarde, conociendo lo sucedido por órdenes telegráficas de la dirección, ordenando suspendieran comunicaciones de todos órdenes, levantada después y circunscribiéndola a las noticias de los sucesos. Que también he prohibido aquí y en Ceuta que la Prensa se haga eco de las circunstancias de momento; pero que mañana será tan público que no se podrá mantener el silencio. Que no teniendo más que comunicarle, termino enviándole mi calurosa felicitación, extensiva a todo lo que depende de su mando, y enviándole, como al principio, afectuoso saludo.»

«Le agradezco las frases que dedica a este Ejército que me honro en mandar y le reitero la seguridad de que en él todos cumplirán sus deberes. Yo esperaba las noticias del Gobierno para haber hecho las manifestaciones anteriores y que le ruego transmita en nuestro nombre; y lo que me ha llamado la atención es que en la Península se hayan dejado circular los telegramas de Prensa y el Gobierno no nos diese instrucciones y nos previniese de lo sucedido. Yo he impuesto la previa censura a la Prensa local; pero sospecho que mañana, al llegar el correo, la Prensa de Málaga divulgue las noticias, así como los propios viajeros, por lo que no creo prudente hacer la retirada de los periódicos que lleguen y sí continuar la

previa censura en la local, para evitar noticias que fueran perjudiciales. Todo esto si V. E. no dispone otra cosa. Le reitero mi afectuoso saludo y quedo a sus órdenes.»

«Me parece muy sensato todo lo que me dice, y como no se podrá evitar la publicidad de los sucesos, estimo con él que la previa censura local sea para evitar exageraciones y excitaciones que se pudieran hacer para excitar los ánimos; es decir, que la censura debe ir dirigida más al comentario y al artículo que al relato de los hechos, encuadrado dentro de la veracidad de su desarrollo, y que estando completamente conformes, vuelvo a reiterarle mi felicitación afectuosa y me retiro. Muchas gracias por su felicitación y quedo a sus órdenes.»

Pocos días después, nombrado Alto Comisario y general en jefe el ministro de la Guerra del último Gabinete del régimen sustituído, el señor Silvela regresaba a la Península.

El régimen civil de mando que en Marruecos quiso implantar el Gobierno de la concentración no rindió el anhelado éxito porque carecía la obra de la preparación indispensable, y también porque, más allá del Estrecho, llegó inevitablemente el efecto de la falta de cohesión, de autoridad plena, de identificación de pareceres y de unani-

midad de aspiraciones legítimas de que aquel engendro ministerial adolecía. Dibujáronse desde un principio en el seno del Gabinete Alhucemas (¡!) rivalidades que, llegando a exteriorizarse en las Cortes, dieron al país la sensación de que donde se decía defender el fuero defendíase en realidad el huevo, o sea la prosa de las ambiciones personalistas. El haber entregado la cartera de Guerra a un orador ilustre, que nunca se distinguió por sus aptitudes diplomáticas, creó bien pronto en determinados elementos una situación de inquietud, no por infundada menos fértil en las naturales consecuncías que, sin el dique de una autoridad presidencial, se extendieron al territorio marroquí y causaron su lógico efecto. Dentro de la Península ventilábase sólo una cuestión de preponderancia de nombres; pero en Africa el pleito se hacía de clase, y las consecuencias eran forzosamente experimentadas por quien, ajeno a toda pequeñez política, había puesto su actividad y sus dotes al servicio de la patria, que, madre común, ama por igual a sus hijos y estima en su verdadero valor el esfuerzo de cada uno.

Un Gobierno fuerte, homogéneo, decidido, orientado en una sola dirección, habríase impuesto a todos y habría podido realizar en Marruecos la obra necesaria, empezando por tener la gallardía de proceder contra la opinión dominante, o sea decidiéndose a poner en práctica el único re-

medio factible para dominar la rebeldía latente y amenazadora. En cambio, un ministerio circunstancial, sin cohesión, dividido por pequeñeces y afanoso, no de guiar a la opinión pública, sino de evitarse contrariedades dejándola campar a su libre arbitrio, estaba imposibilitado para resolver el problema y arrastraba en su fracaso a cuanto de él dependía. Por eso, la gestión del primer Alto Comisario civil que ejerció el cargo en Marruecos quedó esterilizada, a pesar de sus aciertos notorios y de los éxitos militares inherentes a la misma; y el ciudadano que tan abnegadamente sirvió al país y supo acertar a mantenerse en esfera de absoluto respeto a todo y a todos, tuvo al cabo que pasar por la amargura de verse confundido en una violenta exteriorización de ciertos malestares que él había sido el primero en querer evitar con sus desvelos.

El tiempo, que es sumo facedor de justicia, se ha encargado de poner de relieve el acierto con que aquel Mando civil indicaba al Gobierno soluciones indispensables y la rectitud y alteza de miras con que procedió en toda su actuación laboriosa.



Un régimen de gobierno excepcional comenzó a regir en España, a consecuencia del golpe dado en Barcelona el 13 de Septiembre de 1923. Encargóse de los destinos de la nación un Directorio militar, presidido por el general Primo de Rivera, y fué una de sus primeras determinaciones la proclamación del estado de guerra, sustituída meses después por la simple y persistente suspensión de las garantías constitucionales.

Estaban, pues, los rectores de la cosa pública en completa libertad de movimientos para realizar todo lo que pudiesen haber considerado conveniente al interés público en relación con el problema de Marruecos, sin temor alguno a exteriorizaciones de opinión adversa, que la previa censura cuidaríase de impedir, y a resistencias de cualquier género, que el peso de la fuerza imperante hubiese, acto seguido, sofocado. Por conse-

cuencia, piense cada cual lo que piense respecto al nuevo régimen que se instauró, en lo que los españoles todos hubimos de estar acordes fué en que jamás pudo soñarse ocasión más adecuada para llevar a cabo en tierra de moros un plan de acción rápida, enérgica y contundente que pusiera inmediato y eficaz término a las andanzas interminables de los Gobiernos sustituídos.

Veamos el desarrollo de la obra gubernamental a partir de la fecha citada.

En el Manifiesto de Barcelona decíase acerca de este problema:

«Ni somos imperialistas ni creemos pendiente de un terco empeño en Marruecos el honor del Ejército, que con su conducta valerosa a diario lo vindica. Para esto, y cuando el Ejército haya cumplido las órdenes recibidas (ajeno en absoluto a este movimiento, que, aun siendo tan elevado y noble, no debe turbar la augusta misión de los que están al frente del enemigo) buscaremos al problema de Marruecos solución pronta, digna y sensata.»

El 17 de Septiembre, en comunicación verbal con los representantes de la Prensa, el general Primo de Rivera decía:

«Respecto al problema de Marruecos, es harto delicado para tratarlo ligeramente. La situación es la siguiente: Yo escribí días atrás a los co-

mandantes de las dos zonas comunicándoles nuestro plan. y les decía: «Él mejor modo que se os «ofrece de colaborar en esta obra patriótica es »permanecer impasibles. Cumplid todas las órde»nes que tengáis recibidas; proceded, en fin, co»mo si estuviérais ajenos a este movimiento.» Y así ha salido, como se ha visto. El Ejército de Marruecos ha callado; ahora realizará el plan que el Estado Mayor propuso y el Gobierno aceptó. Después... Yo sólo puedo decir que Marruecos no ha de costar más sacrificios en hombres y dinero de los que ha costado hasta ahora. Y que todo lo que se puede rebajar sin humillación, que el pueblo español, a pesar de todo, no toleraría; todo lo que podamos restar de las cifras que actualmente expresan ese sacrificio, lo rebajaremos sin vacilación.»

Para llevar a cabo el plan en principio concebido por el Directorio militar fué designado Alto Comisario de España en Marruecos y general en jefe del Ejército de Africa el general Aizpuru, que cesaba en el cargo de ministro de la Guerra del último Gabinete del régimen caído y que tenía en su abono una gestión no desafortunada en el puesto de Comandante general de Melilla. Fueron sus primeros pasos en la Alta Comisaría orientados en sentido ultra-raisunista, a tal extremo, que no vaciló en realizar lo que ninguno de que sus antecesores hiciera a partir del pacto de

1922, o sea, en acudir a una entrevista con el Xerif, celebrada en Sidi-Musa el 11 de Octubre, a los pocos días de haber tomado posesión de su doble y elevado destino. Es de suma importancia, en la historia de nuestra actuación marroquí, ese hecho que respondía a una estimación ya errónea del valor Raisuni, que si hubo sido hasta muy poco tiempo atrás harto considerable, declinaba a ojos vistos a causa del decaimiento físico de la vieja águila de Zinat y de la desacertada política que con sus parciales siguió desde que del Buhasen trasladóse a Tazarut. Raisuni, vigoroso, era temido y acatado aun en sus mayores desaciertos y en sus más crueles enormidades; pero enfermo, herido de muerte, entregado a una política más egoísta que jamás lo fuera, tenía que perder a diario adeptos, dejaba de ser temible y estaba en la pendiente que lleva sin remedio a la anulación total.

Era él, sin duda, quien mejor lo comprendía en su gran instinto de conductor de masas fanatizadas. Era él quien se daba cabal cuenta, en la triste convicción de su desahucio físico, de que necesitaba más que nunca el apoyo de España para mantenerse en el rango a que sus antecedentes raziales y sus audacias insuperadas habíanle elevado. Por eso, el gran soberbio, el espíritu indómito, el ególatra sin par, cuidóse muy mucho, tan pronto como a él llegaron las nuevas

del cambio agudo que en la gobernación de España habíase operado, de tender cables que le asegurasen el disfrute del presente y las seguridades que su ambición, siempre joven, demandaba para el porvenir.

A ese efecto se apresuró a enviar una misiva al jefe de la nueva situación, adhiriéndose al régimen naciente y ofreciendo cooperaciones que algún tiempo atrás hubiesen sido de valor indudable. Y fué tal el efecto por su habilidad logrado, que en conversación que con los periodistas sostuvo el 17 de Septiembre el general Primo de Rivera decíales a este propósito:

«Como españoles, creo sinceramente que debemos felicitarnos de este hecho fortuito con que el Directorio se ve sorprendido en los primeros pasos de su actuación. (La carta del Xerif.) Reconozco que sobre la lealtad del Raisuni se ha hablado mucho en un sentido y en otro; pero yo no de ahora, sino desde hace mucho tiempo he dedicado mis investigaciones personales directas e indirectas a procurar averiguar acerca de la lealtad del famoso caudillo marroquí. Y si fuese yo a contar, como en un plebiscito, el número de votos o de opiniones favorables a su actuación, tendría que declarar que de cuarenta jefes y oficiales a quienes he preguntado sobre su labor y su fidelidad, treinta y ocho han opinado de un modo categórico y firme que es un moro adicto a Es-

38 capoñiferos

paña, sin que de la eficacia de su cooperación haya discrepado nunca ninguno de los preguntados.»

Se confió excesivamente en el efecto que para nuestras empresas de una y otra zona pudiese surtir el apoyo del Raisuni; pero como las cosas variaban de día en día, en sentido cada vez más opuesto a la influencia del Xerif, resultó que, lejos de sernos útil su anunciada (nada más que anunciada) colaboración, se reflejó en las kabilas con efectos tales que contribuyeron en grado sumo a preparar lo que pocos meses después estallaba con ímpetu que puso en peligro muy serio cuanto más caro podía sernos en la labor protectora y aun en otros órdenes de más monta aún.

Obedecía el Directorio militar, justo es reconocerlo, al estado de opinión cada vez más intenso y más arraigado en la Península, y cada vez también, por consiguiente, más opuesto a la acción violenta que nos costase nuevos tributos de vidas; pero la realidad no había variado allí, ni podía variar por el solo hecho de que en España hubiese habido cambios esenciales en las normas de gobierno. Así, pues, si en lo antiguo pudo tener alguna atenuación el hecho de excusar toda violencia que pudiese acarrear riesgos interiores, cuando éstos estaban de hecho alejados por razón del régimen mismo, sólo al Poder público tiene que ser imputable el yerro de ha-

ber persistido en la política de «chau-chau» tan contraindicada en Beni-Urriaguel y tan expuesta, como los sucesos subsiguientes demostraron, a la extensión de la rebeldía y a su desarrollo en tierras de Yebala.

El afán noble, pero nocivo, de contemporizar con el rebelde cabecilla, y la política excesivamente raisuniana de la zona occidental nos llevaron bien pronto, como era de esperar y de temer, a los rigores de 1924, acerca de los cuales un imperativo de discreción impone todavía el más prudente silencio.

El Directorio mostrábase optimista en grado sumo, en una Nota muy interesante y muy extensa que dió a la publicidad el 28 de Diciembre de aquel mismo año de 1923. Era dicha Nota un resumen de su actuación desde el 13 de Septiembre a la fecha del documento; y al referirse a la zona del Protectorado de España, decía:

«Las noticias que de Africa recibe el Directorio pueden considerarse como satisfactorias, en cuanto se refiere a la seguridad de las líneas y puestos que el Ejécito mantiene y a la regularidad de los servicios entre ellos y las bases, registrándose pocas y no violentas agresiones, lo que ha permitido, con acertadas medidas de reorganización adoptadas por el general en jefe, repatriar completamente ya los contingentes expedicionarios in-

gresados en filas el año 21, aspiración justa y equitativa que el país venía manifestando.

»Pero esto no puede satisfacer al Directorio como solución razonable del problema de Marruecos, que económicamente sigue pesando fuertemente (aunque con considerable ahorro comparado con los meses anteriores desde Agosto del año 21) sobre la vida del país y sobre su tranquilidad ante la siempre posible eventualidad de un recrudecimiento de operaciones que, si bien el Ejército, por su espíritu y por los medios que posee, realizaría brillantemente, no pueden constituir para el país un plan indefinido e incierto en el desenvolvimiento del problema marroquí. El Directorio resolvió hace tiempo, y tiene ya en vías de ejecución, la implantación del Protectorado en su verdadera concepción en la zona occidental, que es donde por ahora parece posible, encargando a las autoridades marroquíes la conservación del orden y el sometimiento de los rebeldes al Maghzen, prestándoles todo su apoyo moral y el material indispensable para el desempeño de su misión.

»Es cierto que esta política estaba ya iniciada al advenir el Directorio a la gobernación del país, después de haberse seguido con alternativas otras diametralmente opuestas, en lo que, sin juzgar ahora cuál era la acertada, estaba el más grave mal y no había posibilidad de destruir la última

labor iniciada para cambiar de nuevo el rumbo radicalmente. Lo que ha tratado el Directorio es de activarla y concretarla para que la indecisión no prive de todo fruto y adelanto en el problema.

»Bien comprende el Directorio que acaso no obre a gusto de todos, y sobre ello no cree prudente permitir discusión ni controversia que, sin cambiar su dirección, podría malograr los resultados que por lo menos han de ensayarse, en espera de que sean beneficiosos y en su día aplicables a la zona oriental.

»Es inevitable, tratándose de la política en Marruecos, el servirse un día de los que en otro fueron adversarios, y el mayor sacrificio que representa esta característica lo hace el Ejército, que, merced a su estudio de esta clase de problemas, sabe que el caso no es nuevo ni humillante, porque los árabes tienen de la guerra un concepto primitivo y especial, en que la ferocidad con que la hacen en ocasiones no impide, por parte de ellos luego, la sumisión ni la cooperación sincera. Y el Ejército, que antepone a todo el deseo de servir a la Patria, y que no ha de ser sometido a ningún vejamen, secundará con todo empeño la orientación que el mando considere buena y elija.

»El Directorio, no es que considere resuelto este problema de Marruecos de desdichada iniciación y desenvolvimiento, pero sí juzga que en una de sus partes, que puede influir sobre la otra, se va

encauzando y ha creído conveniente ir iniciando en el conocimiento de su política a la pública opinión, siempre pendiente de la resolución de este problema, a la cual, por un camino o por otro y dentro de plazos que permitan a las determinaciones toda madurez y preparación, se propone ir el Directorio.»

No se desatendía, ni mucho menos, la preparación militar que en momento dado hubiese podido ser, como lo fué en efecto, urgentemente indispensable; pero se trataba a la vez de emplear otros elementos de captación que de modo incruento nos hubiesen reportado el bien de la paz en el Rif, entablándose gestiones que, por desdicha, no dieron el resultado que se anhelaba. Una de ellas, muy curiosa por cierto, fué la que realizó el Xerif Tiyani.

Hallábase en París, enviado por el cabecilla, para que sustituyese a su hermano en la misión de concertar un empréstito y de obtener apoyo de la Sociedad de Naciones, un Xerif tunecino descendiente nada menos que del Profeta, que, a pesar de su abolengo, no se negaba a convertirse en agente de un mísero «taleb», y que, según los hechos demostraron, poseía maleabilidad bastante para encender una vela a Francia y otra a España, según que los vientos soplasen de uno o de otro Banco. Era el Xerif Mulay Mohammed ben Mulay Mohammed Chej Salah Tiyani, de unos

veinticinco años de edad, nacido en Túnez, que durante la Gran Guerra permaneció en París, Niza y otras poblaciones de Francia a cargo del Gobierno de aquella nación y que, terminadas las hostilidades, quedó reducido al pequeño apoyo de una pensión escasa. Dirigióse entonces a Tánger, y allí recibió carta de Abd-el-Krim invitándole a «que le sirviera de intermediario y estrechara más las relaciones que tenía con Francia», a lo que él se prestó, haciendo a ese fin un viaje a Fez, Orán y París, donde, si sus afirmaciones son ciertas, fué oído por primeras figuras de la política, del Ejército y del periodismo.

En Junio de 1923 salía del Rif con la plenipotencia del cabecilla para los fines indicados, y, a creerle, su viaje por la zona francesa y por el territorio de la República fué una verdadera marcha triunfal. Eso no obstante, bastó el requerimiento de un distinguido funcionario español que le había conocido en Tánger para que se prestase a venir a España, conferenciare aquí con determinados prohombres de la situación, aceptara el trato de huésped de Estado, fuese a Málaga en esas mismas condiciones y en la grata compañía de una dama francesa, inscribiéndose en un principal hotel con el nombre de Ruperto Banco (¡Manes del Profeta!), marchase luego a Melilla, donde conferenció con el Alto Comisario, y saliese, por último, para Axdir a bordo del *Uad-Lau*,

que le dejó en un barquichuelo cerca de la costa. En compañía de un criado negro, a quien acusa de haberle descubierto ante Abd-el-Krim y ser causa de sus contratiempos subsiguientes, llegó a la morada del cabecilla; y cuando éste esperaba oirle el relato de sus negociaciones en París, tuvo que escuchar un panegírico de España y una serie de exhortaciones a que se prestase a un proyecto de convenio que le presentó redactado en español y en árabe, con el que la paz podría hacerse en condiciones inmejorabilísimas. Ese consejo y la charla del servidor que dió cuenta detallada de sus andanzas por la Península, dieron motivo a que Abd-el-Krim, en la plenitud de su soberbia y creído firmemente en su triunfo final, se decidiese a prescindir del respeto a la sangre del Profeta y a poner en prisión, no muy atenuada, al quebradizo Xerif, reteniéndole de tal guisa hasta que España puso el pie en territorio de Alhucemas. (Así, al menos, él lo afirma.)

El documento de que el Tiyani era portador decía:

«El Gobierno español, que se siente fuerte en sí mismo y en la opinión pública de su país y de Europa, que cree a su Ejército en posesión de todo su prestigio militar, considera llegado el momento de oir y recoger aspiraciones del pueblo rifeño en el deseo de atenderlas en cuanto sea compatible con los compromisos internacionales y en

cuanto contribuyan a la alta y noble misión que España, por superior delegación y mandato aceptado siempre, se propuso desarrollar en Marruecos: misión de paz, de cultura, de respeto religioso a los hábitos, costumbres y justicia indígena; misión de reconocimiento de autonomía administrativa y aun gubernativa acomodada a los bien entendidos principios del Protectorado encomendado a España en Marruecos por el intermedio del Alto Comisario, representante del Poder público, cualquiera que sea su condición civil o militar.

»España ha contrastado en general en el pueblo marroquí, y en particular en el rifeño, una espiritualidad por la que luchan denodadamente, y que, sin que implique por el momento un grado de cultura perfecto, representa la aspiración a lograrlo para dentro de la fe y principios del Islam ser factores de civilización y vida mundial; en tal aspecto España, madre de tantos pueblos que hoy honran a la humanidad, quiere ser guía y madrina de otro pueblo más, a quien consideraciones históricas y étnicas le aproximan sinceramente.

»Cree, pues, el Gobierno español llegado el momento de establecer para el Rif un estatuto orgánico protector autónomo que permita el desenvolvimiento de todas sus actividades espirituales, culturales y materiales, dotando al organismo director del Rif de la fuerza precisa para ejecu-

tar los conciertos y acuerdos que se establezcan.

»BASES DE LA ORGANIZACION AUTONOMA DEL RIF:

»1.ª Reconocimiento de la «Región autónoma del Rif» y subsiguiente concesión de un Estatuto que represente amplia descentralización respecto al Maghzen de Tetuán, dentro de los Convenios internacionales. Designación de un Gobierno regional autónomo del Rif, presidido por un dignatario rifeño que recibiría el título de «Emir» y constituído por un Consejo (Méyeles) de cinco notables indígenas (Uasara), que se relacionará con las kabilas de conformidad con sus usos y costumbres y en forma que, de común acuerdo, se determinará ulteriormente. Asignación de una suma de 60.000 pesetas al Emir y de 20.000 a cada uno de los Uazara. Nombramiento de un representante español que, con respecto al Gobierno regional autónomo, desempeñe funciones delegadas análogas a las del Alto Comisario, con la cooperación de un corto número de técnicos y funcionarios interventores españoles.

»2.ª Organización de un ejército regional rifeño, no superior a tres mil hombres, e instruído por un general de brigada, dos coroneles, cuatro tenientes coroneles, doce comandantes, veinticuatro capitanes, más un número de suboficiales y sargentos, todos ellos españoles. Los tenientes o jefes de sección, más un número de subofi-

ciales y sargentos, serían rifeños. Designación de kaídes o jefes de Mehal-la adjuntos a los instructores españoles e inferiores a ellos en un grado. Costeamiento de este ejército por España, a título de anticipo reintegrable, desde el momento en que la tranquilidad en el Rif permita repatriar todas las fuerzas que hay en la Comandancia general de Melilla con carácter extraordinario.

»3.ª Entrega por las kabilas y por la mediación del Gobierno regional autónomo de los fusiles y municiones que tengan en su poder, y abono por España de cincuenta duros por cada fusil y de veinte por cada millar de cartuchos. Depósito en una alcazaba de aquella parte de las armas recogidas que se juzgue indispensable para proveer y reponer a las fuerzas regionales rifeñas, sin que el número total de los fusiles entregados y depositados a tal objeto pueda exceder de cinco mil. Acción militar conjunta de tropas españolas y rifeñas cada vez que se presente la conveniencia de ello con motivo de ataques a los españoles o a los rifeños por parte de las kabilas rebeldes.

»4.ª Entrega inmediata, por parte de España, al Emir del Rif de una suma en moneda española suficiente para atender a los primeros gastos de valoración del territorio. Suministro por España al Gobierno regional del Rif, y a título reintegrable, de una suma dedicada a la realización, en

un corto número de anualidades, de un programa de obras públicas y de empresas de cultura aprobado previamente por el Gobierno español. Consideración de preferencia respecto al puerto de Alhucemas y comienzo de dichas obras en el plazo más breve posible. Intervención de los ingresos de las Aduanas y de los impuestos y rentas del Rif, en la cantidad que sea preciso para asegurar la amortización de la deuda con España que represente el anticipo destinado a la realización de un programa extraordinario de obras públicas y de empresas culturales.

»5.ª Elaboración anual por el Maghzen regional, con la asistencia de los órganos de intervención española, de un presupuesto de gastos ordinarios, que deberá ser, en último término, aprobado por el Gobierno de S. M. y cuyo déficit suplirá España, asimismo en calidad de anticipo reintegrable.

»6.ª Plena garantía de tránsito y de libre ejercicio del comercio en todo el Rif, en favor de los naturales del país y de los españoles y extranjeros. Anulación de aquellas concesiones que no se ajusten a los Tratados internacionales y prescripciones vigentes. Fomento, por parte del Gobierno español, de las asociaciones de capitales con los indígenas para la explotación de las riquezas del país.

»7.ª Devolución de los cañones y ametralla-

doras españolas actualmente en poder de los rifeños. Devolución de los prisioneros.

»8.ª Fijación ulterior, por una comisión mixta de peritos españoles y rifeños, de los límites de la región rifeña.

»9.ª CLAUSULA TRANSITORIA.—Suspensión de las operaciones militares por una y otra parte desde el momento en que Sidi Mohamed Ben Abd-el-Krim el Jat-tabi acepte en principio las presentes bases, quedando las fuerzas españolas libres de modificar sus líneas, siempre que la modificación no implique un avance. Facultad de las fuerzas españolas de llegar hasta Annual, Igueriben y Sidi-Drís, no en son de guerra, ni para fortificarse allí, sino para cumplir el piadoso deber de enterrar a los restos de los que allí dieron su vida por España.

»Para tratar definitivamente sobre estas bases sería preciso en todo caso que una Junta de notables del Rif diera a Sidi Mohamed Ben Abd-el-Krim El Jat-Tabi una representación colectiva de las kabilas rifeñas.»

El documento tuvo, como antes se dice, desdichado éxito; y su audaz negociador gimió en prisiones durante muchos meses, para escarnio y menosprecio de la gloriosa sangre que por sus venas circula. (Así, repetimos, él lo cuenta.)

Mientras tanto, el cabecilla había puesto por obra el vasto plan de extensión de su influencia a

la zona occidental. El 16 de Febrero de 1924 una jarka de rifeños y gomaris atacaba con denuedo la posición de M'Ter, que se defendió heroicamente, y donde Serrano, coronel del glorioso regimiento de Ceuta, núm. 60, realizó prodigios, hasta lograr, después de más de un mes de asedio, llevar al enemigo la convicción de que todos sus esfuerzos, toda su artillería y todo su entusiasmo resultaban perfecta y absolutamente inútiles, porque M'Ter no se rendía.

Fué Abd-el-Krim el primer convencido de que estaba perdiendo el tiempo, y entonces, cambiando de plan, designó a los jefes Amar Al-lux y Si Abd-lah Ben Yahia, de Ait-Alí, para que reconocieran el frente español y señalasen algún punto vulnerable. Recorrieron el territorio aquéllos y volvieron a Axdir, indicando como de posible acceso la parte de Terines. Entonces se organizó una expedición, mandada por el hermano del cabecilla, de la que también formaron parte Had-di Ben Azus, «Pajarito», el kaid Messuar, Abd-el-Krim Ben Siam y Al-Luz Addu Alí, de Bocoya. Con las fuerzas reclutadas en Beni-Urriaguel y las que cerca de M'Ter se hallaban (de las que sólo dejaron una guardia de 25 hombres), formaron dos columnas al mando del Jeriro y de Haddi Ben Azus, quedándose Mehamed Krim en Togosá y el «Pajarito» en Tiguisas. Jeriro se diri-

gió a Coba-Darsa y el Had-di establecióse en Iberhari.

Sorprendió Jeriro la posición de Tafugal, destrozando una Mía de Caballería de la Mehal-la de Tetuán, y siguió hostilizando convoyes y manteniendo una actividad que nos obligó a oponerle fuerzas que le tuvieran a raya.

Así las cosas, llegóse al cerco de Coba-Darsa, donde tuvo el jefecillo de la columna rebelde su más grave contratiempo. Había puesto sitio a la mencionada posición, que se hallaba a doce kilómetros del campamento del Lau, y fué encargado de la columna de socorro el heroico Serrano, ascendido a general y que estaba realizando en el territorio una activa campaña.

«Era algo insuperable—escribió *El Tebib Arrumi* en el *Diario Universal*—aquella resistencia de numerosa y aguerrida jarka en posiciones inexpugnables, desde las que impunemente nos asaba a tiros. El día 5 no se había decidido el nuevo esfuerzo para auxiliar a Coba-Darsa, y transcurría la mañana abrasadora de Julio sin intentarlo siquiera. No se podía llevar las fuerzas a un fracaso que podría tener funestísimas consecuencias. Un heliograma de Coba-Darsa decía:

«El sol nos abrasa; los heridos se desvanecen; día y medio sin beber. Moriremos por España.»

Y fué a las dos de la tarde cuando Serrano se lanzó de improviso al socorro de los sitiados;

cuando el enemigo, acostumbrado a vernos operar muy de mañana, ya no aguardaba aquel día nuestro paso. Y esa fué la clave del éxito, el genial rasgo de Serrano, que, además de resolver la situación, ahorró centenares de dolorosas bajas a España.»

Un golpe de audacia, una gallarda muestra del valor de la iniciativa en campaña, que libró de la caída casi segura a la posición sitiada, que costó enormes bajas al enemigo (se le cogieron 63 cadáveres), y que alejó por entonces del territorio la tormenta que sobre él ccrníase. Así, en un noble rasgo de justicia y de natural entusiasmo, el Comandante general de Ceuta (Bermúdez de Castro) decía al Alto Mando, por telégrafo, desde Uad-Lau, lo siguiente:

«General Serrano y su columna están escribiendo la página más heroica que pueda imaginar V. E.»

Enumeraba el desarrollo de las operaciones y concluía:

«Aunque no sea reglamentario, ni se ajuste a lo preceptuado sobre recompensas, yo pido a V. E. para el general Serrano el empleo de general de división, que si se le diera sobre el campo de batalla sería el más justo de los premios y el más eficaz de los estímulos.»

(Por desgracia, la inflexibilidad legal impidió la concesión de lo solicitado; y, por mayor des-

gracia aún, poco tiempo después, en Noviembre, caía en Xeruta el heroico Serrano cuando dirigía la retirada de la extrema retaguardia del ejército de Xauen, perdiendo España una de sus más legítimas glorias militares. Valga el inciso como tributo que se rinde a la memoria del caudillo tan admirable como infortunado.)

Visto el fracaso del plan que los rebeldes fraguaron, optó Abd-el-Krim por juntar todos los elementos de que disponía, para emprender operaciones en frente limitado, haciendo teatro del mismo el espacio que mediaba entre las posiciones de Tazza y Solano. Desde allí marchó Jeriro a Beni-Hassan y a Beni-Hozmar, logrando extender el radio rebelde; y en duras operaciones siguió el enemigo sus avances, de los que no se da detallada cuenta porque sólo importa al objeto de esta obra hacer constar que al fin logró el cabecilla uriagli ver realizado el sueño de extender su mando a la zona de Yebala.

A pesar de esa agresividad enemiga, era en España cada vez mayor y más acentuada la presión que sobre el Directorio se hacía para mantenerle en la norma de pacificación sin lucha. No sólo de la parte de Prensa de ideario fundamentalmente opuesto a toda empresa armada, sino de la que, por culto al gubernamentalismo, se allana a cuanto las circunstancias demanden, clamábase a dia-

rio por la solución pacífica; y por si ello era aún poco, las Cámaras de Comercio y su Consejo Superior dirigiéronse al Gobierno en demanda de un rápido fin de la empresa de Marruecos que excluyese todo sacrificio de dinero y de sangre, para emplear las energías y los recursos de la nación en nuestro exclusivo provecho. Sólo hubo un periódico, *La Epoca,* que opuso al Mensaje de las clases mercantiles razonamientos que el buen sentido dictaba, porque si bien el ideal consistía en alejar a la nación de todo riesgo y de toda aventura, no era menos cierto que, una vez lanzados, lo peor que podía hacerse hubiera sido una renunciación, que acarrearía otras más peligrosas aún.

«El abandono de Marruecos—dijo—equivaldría a la dimisión de España del rango de potencia.

»Marruecos es para España un problema de seguridad y de frontera; es el pie puesto sobre el porvenir; es la puerta abierta al mar codiciado. El Sultán sólo existe nominalmente. El Islam atraviesa en estos momentos una grave crisis; y en estas condiciones, si España no pudiese soportar una carga que aceptó en Marruecos, otra potencia europea la tomaría a su cargo, y paralelamente a nuestra caída verímos elevarse un poder extraño y un prestigio a la vista de Andalucía.

»Si el problema de Marruecos se ha agravado,

es porque se le consideró un problema de política interior, cuando lo es de política exterior, de relaciones entre España y otras potencias y una base de colaboración y de inteligencia con esos mismos países.»

Y no era sólo la opinión general española la que así mostrábase. Del Extranjero, y de fuente tan autorizada como el gran político inglés Lloyd George, se nos exhortaba a un abandonismo, que si ya tenía muchos partidarios, más aún había de tener ante la autoridad de quienes lo predicaban.

«No es ninguna humillación para los españoles, escribía aquél, el abandono de la empresa de someter por las armas a las tribus montañesas. Si un falso orgullo militar llevase a España a intentar la dominación del Atlas, la historia de Cuba se repetiría. El dinero y los hombres pasarían el mar para ir a perderse en el suelo africano, mientras que los intereses de la nación serían abandonados. La otra alternativa consiste en ocupar las costas y un *hinterland* suficiente para asegurar su dominio. España no tiene otro interés que el de mantener su comercio y garantir su seguridad y su honor.»

Ante la fuerza de las circunstancias, el Ejército de Marruecos, respetuoso y disciplinado sin duda alguna, pero ansioso a la vez de llegar a la solución única que el problema tenía, hizo oir su voz e hizo también exteriorización de sus anhelos

en un artículo, que constituye elocuente documento histórico, inserto en la *Revista de Tropas Coloniales,* publicación que por aquellas fechas (Abril de 1924) acababa de nacer. Debíase el artículo a la pluma del teniente coronel Franco, jefe del Tercio de Extranjeros y figura preeminentísima hoy del generalato español. «Pasividad e inacción» titulábase, y decía así:

«La *pasividad y la inacción* son en la guerra forzosos aliados del vencido. Estudiar los más elementales principios del arte militar, detener la vista en las páginas guerreras de la historia, revisar las campañas coloniales de las distintas naciones, y en todo encontraréis la confirmación a estas palabras.

»Por más que queramos definir el protectorado marroquí, por mucho que ansiemos la paz de Marruecos, de hecho existe un problema militar que solucionar, una guerra en que vencer, y en ella, la inacción y la pasividad conducen irremisiblemente a ser vencidos. No es posible permanecer quietos desempeñando la eterna parodia de un protectorado que para ejercerse necesita autoridad y fortaleza, ya que una y otra, desde su máximo esplendor (en la primavera del 21) han ido cayendo al compás que crecieron los desplantes y rebeldía del pueblo protegido.

»La guerra en Marruecos ha tomado distintos derroteros. No son estos los tiempos «en que, sen-

tados en la puerta de casa, hemos de ver pasar el cadáver del enemigo»; el proverbio árabe se ha esfumado tras las densas nubes de nuestro revés, y la vieja y desacreditada política de atracción se estrella contra la rebeldía rifeña, que sólo ve en nuestro deseo de paz un seguro temor para la guerra... No es posible sostener el «mito» del llamado estado de paz y operaciones de policía. No olvidemos que siempre los heraldos pacíficos de la nota oficiosa han tenido el triste eco de contratiempos y agresiones, ¡como si el azar quisiera dar un mentís a nuestras palabras!...

»Aquellos procedimientos de atracción y política, útiles y aun necesarios, sometido el enemigo o vencidos sus focos de rebeldía, son perjudiciales cuando en nuestro frente se mantiene el fuego latente de la guerra, los cañones truenan en enorme paqueo, y la *arbaia* y el fusil acechan desde las barrancadas a nuestros centinelas; toda suavidad y política en esos momentos es dejar impunes las agresiones, y al crear intereses en la guerra se aleja indefinidamente la hora de la paz.

»Los sucesos del 21 marcan una revolución en la guerra de Marruecos; el valor efectivo de las unidades ha bajado de nivel, y los efectivos, antes fuertes para resolver una situación, son hoy reducidos e impotentes. La rota de Annual ha sido fatal enseñanza para los indígenas, y los sometidos de ayer, en su fanatismo rencoroso, creen

posible una nueva matanza de *arumis* (cristianos) y un nuevo triunfo del estado de anarquía.

»La historia de Marruecos posee una fuente de enseñanzas reveladoras, de las que en vano nos alejamos. El tiempo corre..., la historia se repite..., y lo mismo en las montañas del Atlas que en los riscos del Rif y de Yebala, sigue perenne el odio de la raza, y sus rescoldos sólo esperan el viento de un azar para arrancar la llama...

»Parece que fué ayer cuando Moha Ben Hamú, kaid de los Zaian, conversa con los notables a las vistas de Marraquex, y cuando éstos, celosos de su independencia, le reprochan sus tratos con el Maghzen (el gobierno), él les dice: «Confiad en mí; la guerra no puede hacerse sin armas, municiones ni dinero, y no lo tenemos. El Maghzen nos dará de todo, y entonces..., cuando éste se debilite..., será nuestro día...» Y así llegó para la gente de Kenifra la hora de su independencia, aquella en que las armas del Maghzen brillaron con los rojos reflejos del odio berebere y el Gobierno fué impotente para dominarlos... ¿Cuántas veces después se repitió la historia?... La psicología de los pueblos bereberes, fanáticos e impresionables, imprime grandes cambios en la actitud de las kabilas, y basta un jefe prestigioso o un Santón melenudo para turbar y aun levantar kabilas y aduares... Aceptan con resignación coránica el mando

del más fuerte, pero aprovechan toda ocasión de recobrar su independencia.

»La época en que la política, el tiempo y el dinero facilitaban nuestra labor, y la razón parecía acompañar a los prudentes y tímidos en operar, dejó paso a ésta. en que la pasividad y la inacción pueden ser un engendro de reveses y contrariedades. No es la guerra oficio de pasivos; en ella encarnan la actividad y la energía, la iniciativa y la voluntad; y los que no sientan en la campaña la actividad del bien obrar, los que encubran tras de suicida pasividad su indecisión e ignorancia, los que no acierten a vislumbrar tras el empeño el resplandor de la victoria, o se sientan sobrecogidos por la responsabilidad o el temor, recuerden la máxima napoleónica que dice: «La »guerra es un juego serio en el cual se puede com»prometer la reputación y el país, y cuando se es »razonable se debe sentir y conocer si se ha naci»do o no para el oficio», y dejen el paso franco a los más aptos o capaces.

»La primavera del año 24 puede abrir un paréntesis en nuestra actuación; pero antes de que nuestros economistas nos hagan las cuentas de la guerra, preciso es que apaguemos los focos de rebeldía y en las zonas sometidas reine la tranquilidad y confianza aseguradas por el desarme. De otra manera el más ligero viento podrá convertir en pavesas nuestro edificio».

Así se hallaban las cosas cuando el general presidente emprendió su célebre viaje, primero a Andalucía y después a tierras del Protectorado. El 24 de Junio (1924) declaraba en Sevilla que «en Marruecos no se podía continuar como estábamos», y el 25, en Málaga, pronunciaba un discurso que tuvo enorme resonancia, en el que figuraba la declaración siguiente:

«El programa a desarrollar en Marruecos está hecho de acuerdo y aprobado unánimemente por el Directorio, y la solución del problema tiene como base la sensatez y la dignidad. En la parte de Melilla se determinará la zona precisa y definitiva en que hemos de desenvolvernos; y más adelante se hará lo propio en la región occidental. De esta manera se atenderá al vehemente deseo de las mujeres españolas, que lo que quieren es paz y tranquilidad.»

Faltaría a la verdad quien dijese que el discurso no produjo inmensa emoción en los elementos armados que creyeron ver en él un anuncio de renunciación a la gran empresa que al cabo de obra se ha hecho en 1925 y 1926. Nadie había que se opusiese a cuanto de modo pacífico pudiera habernos llevado al logro de la acción protectora; pero tampoco había, entre quienes por razón profesional podían apreciarlo, uno solo que dejase de comprender que en el Rif no quedaba viable otro camino que el de la violencia, que si deman-

daba de momento sacrificios, habría de compensarlos al cabo con la paz sólida y definitiva que resarciera de tantos sinsabores.

El 12 de Julio llegaba a Tetuán el general Primo de Rivera, e inmediatamente dirigióse al Mexuar, donde le esperaba el Bacha de la ciudad, Jalifa interino, ante el que dió lectura al siguiente discurso:

«En nombre del Rey, mi Señor, mis compañeros de Gobierno y del pueblo español, os traigo a Vos, al Maghzen y a todo el pueblo musulmán, a éste sometido, cordialísimo y efusivo saludo: que cada vez son más estrechos los lazos de afecto que nos unen y mayores los deseos de la Nación Protectora de veros prósperos y felices en la paz.

»He abandonado mis abrumadoras y perentorias obligaciones de gobernante porque quería ver personalmente los progresos logrados en la Zona desde que en ella laboré y deseaba estudiar por mí mismo, como he de hacerlo con el máximo cuidado, vuestras necesidades y aspiraciones, de las que constantemente nos tiene al tanto el ilustre Alto Comisario, mi compañero y entrañable amigo, en quien el Gobierno depositó en buena hora toda su confianza y que tan persistente y acertadamente se desvela por vosotros.

»El Directorio anhela, ante todo, que la zona que por mandato internacional protegemos, sea

modelo de civilización y progreso, sólo posible cuando reine paz absoluta, que acabando con intranquilidades y borrando odios y rencores, permita a todos laborar por el engrandecimiento de vuestro pueblo, que tan desinteresadamente deseamos.

»Colmarían nuestras aspiraciones, de las que hemos de dar pruebas en plazo no lejano, no dejar aquí un solo soldado español y que sean vuestras fuerzas maghzenianas las que garanticen en el porvenir la seguridad de personas y haciendas y sean vuestros intereses, creados al calor de modernos procedimientos de transformación de la riqueza, mucho más eficaces que el fusil, los que aseguren vuestra independencia y la de vuestras familias. No lo quieren así, por desgracia, malos musulmanes, que explotando la ignorancia y fanatismo de parte de vuestro pueblo en provecho propio, se oponen ferozmente a estas beneficiosas tendencias, llevando a la guerra, y con ella la desolación, a comarcas que en paz y concordia serían ya emporios de riquezas. Con ese partido rebelde, el Directorio ha de ser inexorable; no en balde tiene en sus manos resortes, recursos, fortalezas y arraigo que jamás tuvo gobierno alguno, y cuantos a su obra de paz se opongan serán exterminados, sin contemplación alguna, con los más modernos medios de guerra. España es sobradamente rica y fuerte para, con la ayuda de

Dios, que ampara toda buena causa, de su Ejército, y de los buenos musulmanes, que sacrifican sus egoísmos por el bienestar de su pueblo, llevar a esta zona la absoluta tranquilidad que para su prosperidad necesita.

»Cuando esa paz sea completa, yo os prometo que lo será muy pronto, veréis vuestros campos, regados hoy por la sangre combatiente, que todo la agosta, y desolados por el cañón y el aeroplano, que todo lo desvasta y aniquila, cultivados a la moderna y surcados de ferrocarriles y caminos, rindiendo ópimos frutos; vuestras poblaciones, que, como vuestras costumbres, respetamos con exquisito cuidado para conservar como preciada reliquia vuestro arte y uso, con la máxima comodidad e higiene; vuestros veneros de riquezas, hasta hoy ignorados, en explotación por grandes empresas, en asociación con vosotros, que sustituirán con sus armas, que son el dinero y el progreso, a las armas de los Ejércitos que todo lo destruyen, llevando el luto y la miseria al hogar; vuestra cultura elevada, con relación con esta época, al punto que lo estuvo cuando asombrasteis con ella al mundo; vuestra tranquilidad asegurada, sin estar constantemente con el fusil al acecho del bandidaje del vecino y aun del propio familiar; todo será entonces, y el Directorio quiere que sea esto muy en breve, bienestar y dicha, y vosotros bendeciréis la hora en que el mun-

do civilizado encomendó a España tan laudable cometido, en el que tanto sacrificio puso y sigue poniendo, sin otra esperanza en beneficio propio que la satisfacción de haber realizado una vez más un bien a la Humanidad.

»Y parco en palabras y pródigo en hechos (que es la característica del Directorio, la diligencia y «hacer más que prometer»), sólo os pido que nos ayudéis en nuestra gran obra con todo entusiasmo, fervor y persistencia, con vuestras predicaciones y propaganda, para reducir por medios pacíficos a los que, equivocados, persisten en la rebeldía, y hasta con vuestras vidas, como lo hacen ya veinte mil de vuestros hermanos, que combaten al lado del Maghzen, seguro de que si así lo hacéis, en plazo breve he de volver para recrearme viendo a vuestro noble Jalifa recorrer su territorio, recogiendo el homenaje de todos sus súbditos henchido de gozo al ver la felicidad de ellos y la prosperidad de la zona feliz, encomendada a su xerifiano Gobierno.»

A pesar de los optimismos en ese discurso reflejados, quedaba latente algo, no con él muy acorde, que inducía a pensar en la urgencia de ir a la empresa definitiva de Beni-Urriaguel. Pocos días más tarde, en un banquete celebrado en territorio de Melilla, el jefe del Tercio pronunciaba palabras en que esos anhelos concentrábanse, y el general Primo de Rivera contestó, sin recatar

su opinión lo más mínimo, haciendo ver las dificultades que, a su juicio, entrañaba la conquista de una región donde se habría de crear una Comandancia más, en territorio inaccesible por tierra y sin comunicación marítima durante ocho meses del año.

De esa incidencia díjose en una nota oficiosa, publicada en San Sebastián, al regreso del general-presidente:

«Ha oído, como ya esperaba, porque se lo habían notificado algunos, las afirmaciones leales y sinceras contrarias a su parecer, que ha modificado en parte, conservando no obstante el nervio del propósito de hacer el problema más fácil de resolución y desarrollo.»

La prensa más afecta y más afín al Directorio arreció por aquellos días en su campaña ultrapacifista, como si tuviese especial empeño en poner colofón a los actos de Melilla. En *El Debate*, «XX» defendía un plan de retirada diciendo:

«Si, como es de esperar, las ideas del general Primo de Rivera cristalizan en hechos, puede estar seguro de que su memoria será bendecida en todos los hogares españoles, en los que se pensará que, gracias a él, España se habrá librado del riesgo de arruinarse en las desnudas rocas de Marruecos.»

Pocos días después, el 17 de Julio de 1924, escribía el mismo tratadista militar:

«¿Qué provecho obtiene España de sus sacrificios en Marruecos? Se habla de riquezas mineras y no se conoce otra mina que la que acaba en el Ministerio de Hacienda. De industrias, no hay más que una: la de la guerra. El general Primo de Rivera no debe escuchar otra cosa que el clamor del pueblo: *vox populi vox Dei.*»

Y el 22 del mismo mes abogaba «XX» por el ejército todo indígena, diciendo:

La liebre rifeña, sólo por los lebreles rifeños debe ser cazada.»

Otro periódico derechista de gran autoridad, *A B C*, había escrito el 22 de Junio de 1924:

«En estas españolísimas columnas de *A B C* hemos dicho repetidas veces que era indispensable afrontar el problema de Marruecos, llevándolo a términos de inmediata solución, porque ni el país puede continuar viviendo en constante zozobra ni la Hacienda pública puede seguir sacrificando sus principales ingresos para el sostenimiento de un Protectorado como el que hasta ahora ha venido ejerciéndose.

»En las sesiones que está celebrando estos días el Consejo Supremo de Guerra y Marina aparece clarísimamente el hecho de que el derrumbamiento de la Comandancia de Melilla no se hubiera producido sin la existencia de posiciones avanzadas e indefendibles, como las de Abarrán, Igueriben y Annual.

»La realidad nos enseña que semejantes posiciones, a más de ineficaces para la acción militar, son perjudiciales, pues el envío de cada convoy para abastecerlas cuesta un combate.

»El honor del Ejército, que es el honor de la Patria, no puede vincularse en el empeño de sostener absurdamente posiciones que, como las de Tizzi-Azza, requieren el auxilio de otras posiciones que las preserven del riesgo de ser copadas por el enemigo.

»Creemos sinceramente que ha llegado la hora de rectificar nuestra actuación militar en Marruecos.

»El país aguarda que esa rectificación la efectúen el general Primo de Rivera y el Direcorio.

»No habrá jefe de kabila que se niegue a pactar con España cuando sepa que se les respetarán sus usos, costumbres, leyes y religión, y que el Protectorado epañol será una irradiación progresiva y civilizadora. realizada desde nuestras plazas costeras, para facilitarles instrucción, educación, higiene, asistencia médico-famacéutica, aperos de labor, semillas y elementos de bienestar.

»No habrá jefe de kabila que se arriesgue a turbar la paz sabiendo que sus fechorías recibirán inmediato castigo en la pérdida de cosechas y en la destrucción de casas y de ganado, como efecto de los bombardeos de nuestros aviadores.

»*A B C* insiste en creer que la solución del pro-

blema de Marruecos puede obtenerse rápidamente realizando lo que queda dicho y fortificando las posiciones de la costa en condiciones que nos eviten tomar por quinta vez el Gurugú a la bayoneta.

»El problema de Marruecos no puede continuar siendo la constante pesadilla de España.»

Y el 25 de Julio siguiente agregaba *A B C:*

«Después de la catástrofe de 1921, España no ha tenido un día de tranquilidad.

»Allá donde hay un marroquí, España tiene un enemigo, por lo que nuestras posiciones avanzadas no servirán jamás de nada.

»Si la sangre y el dinero despilfarrados en defender posiciones inútiles y en librar batallas para llevar a sus defensores el agua y la leña hubiesen sido empleados en cualquier cosa útil, España estaría actualmente en el primer rango entre las naciones europeas.

»El presidente del Directorio debe imponer sus ideas, que son el programa mínimo que *A B C* ha defendido, desde hace mucho tiempo. Y nadie podrá poner en duda el amor de *A B C* por España y por el Ejército.

»Se debe rectificar el frente, abandonar las posiciones que de nada sirven y situarnos en la línea del mar y de España. Hay que llegar a un acuerdo con los jefes de tribus y servirse de la aviación, nada más que de la aviación, para cas-

tigar a los que no respeten el acuerdo a que se llegue.

»Que los ilusos y los que tienen interés en que todo continúe como en el pasado, no olviden más que es España la que sostiene el Ejército de Africa y que el país está decidido a que cese la lucha y dispuesto a bendecir al Gobierno que le libre de la más horrible pesadilla: de la guerra desastrosa e inútil de Marruecos.»

Eran opiniones de mucho peso que por fuerza habían de influir en el ánimo de los generales del Directorio. Se inspiraban en un criterio que compartimos sin duda alguna todos los demás españoles, sea cual fuere el sector en que nos hallemos situados. Pero partían de un error craso, de una alucinación no disculpable en quienes tan de cerca habían podido apreciar la verdadera situación de cosas en Marruecos, porque prescindían del hecho consumado, lo sea del endiosamiento del cabecilla victorioso, de la virginidad del territorio de su kabila; y sabido era que, sin hollarla, sin castigarla, sin ocuparla en brioso avance, cualquier paz lograda, por costosa, por generosa que hubiese sido, adolecería del vicio de origen de haber respetado un falso poder que a la larga resurgiría para crear nuevos conflictos a la nación protectora.

Para librar al país de la horrible pesadilla, de la guerra desastrosa e inútil de Marruecos, había que empezar por imponer nuestro prestigio y

nuestra autoridad entre moros, de tal manera que no pudiese haber en lo futuro temores a nuevas rebeldías; y no era el medio más adecuado de llegar a ese fin pactar con un cabecilla endiosado que así hubiérase convertido para la gente kabileña en un poder prestigioso, por todos acatado y por todos tenido en concepto de invulnerable ante la nación protectora que a sus ambiciones se allanara. Ni pacto, ni abandono de líneas, ni otra cosa más que la fuerza de que por fortuna disponíamos, utilizada hábilmente hasta matar en sus raíces el mal que nos corroía. Por eso es justo hacer constar que España contrajo por entonces una deuda de gratitud con Sanjurjo (comandante general de Melilla) que en reiterados informes, de acuerdo con su Estado Mayor y con el sexto sentido, se opuso de modo rotundo a todo plan de retroceso y de abandono de posiciones; actitud que hizo fracasar el intento de una línea extrema, del Kert primeramente y de la Abbada más tarde. Retirarse a cualquiera de esas líneas, sobre implicar enorme quebranto de nuestro prestigio entre los kabileños sometidos, representaba también un simple traslado de la zona de agresiones, porque hubiese sido cándido esperar que el enemigo abandonase su táctica de desgaste por el solo hecho de haberle dado la satisfacción de regalarle varios kilómetros del territorio que ocupábamos.

No era ese el camino para la liberación de pesadilla que España ansiaba; y mejor que cuantos argumentos pudiésemos exponer, la realidad de las victorias de Alhucemas y subsiguientes ocupaciones ha venido a decir, sin rectificación posible, la última palabra.

Relatemos cómo se desarrolló la acción rifeña en el territorio de Yebala; y demostrado quedará que en esa ocasión, y dados los hechos acaecidos, era menos pertinente que nunca todo aquello que en sentido pacifista se orientase.

Fracasado el primer plan rifeño, que consistía en la acción de las dos columnas separadas, ordenó el cabecilla la concentración de ellas en el frente comprendido entre Tassa y Solano, estableciendo un cerco atricherado que iban cerrando cada vez más, logrando, al cabo de catorce días de iniciado el ataque, apoderarse de la posición de Yfartan, defendida por 42 indígenas y dos europeos, de los cuales cogieron nueve prisioneros, muriendo los demás. Dos días después de esto ocuparon la posición de Tassa, cogiendo prisionera a todo su guarnición: un oficial y 73 hombres, de los cuales once eran europeos; y poco a poco fueron cayendo las demás posiciones del frente que habían elegido, siendo Solano la última, de cuya guarnición solamente se salvaron unos doce soldados, que aparecieron al día siguiente escondidos entre la gaba. La guarnición

hizo una salida para abrirse camino frente al enemigo, pereciendo toda ella, menos esos que se ocultaron.

Con este éxito de los rebeldes, y abierta la puerta de Beni Hassan, el Jeriro, con los suyos, se internó por esa kabila y Beni Hozmar, atacando el camino del Zoco del Arbaa de Beni Hassan a Xauen, sitiando esta posición y a la columna del general Riquelme en Zinat, y quedando cortadas las comunicaciones de Xauen con Tetuán.

El hermano de Abd-el-Krim, de Togosá, donde estaba, marchó a Sidi Ahmed el Filali, de aquí a Teguisas y de este punto a Talambot, que había sido abandonado por nuestras fuerzas, así como la posición de Adgos e Iguerman.

Extendió sus fuerzas por todo el resto de la zona; y tuvo un serio contratiempo en Kala-bajo, donde, al tratar de impedir el abastecimiento de la posición, se le causaron numerosas bajas, tantas, que sólo la kabila de Beni-Jaleb tuvo 43 muertos. Pocos días después libróse el combate de Xeruta, en el que la columna Castro Girona cogió 87 muertos al enemigo cuando éste trataba de cortar un convoy de camiones. Las fuerzas rifeñas estaban mandadas por el El Yasid Ben Salah, de Beni-Erzin, y este fracaso, como el del Kala-bajo, determinó a Sidi Mehamed el Jattabi a sustituir a los dos kaídes, dejando en Beni Jaled a Sid Bra-

hin el Uazani, en lugar de Sidi El Meki el Uazani, y a Messaud Ben el Hach Alí en Beni Erzin, en lugar del Yasid.

Días antes de estos ataques llegaron a Talambot un oficial y 24 hombres del Collado de Dar-Raid, que se habían visto precisados a entregarse por carecer en absoluto de comida y agua.

Cuando el hermano de Abd-el-Krim llegó a Sidi Ahmed el Filali, pasaron por allí un capitán y 48 legionarios que habían caído prisioneros en la subida a Gorgues, y eran internados a Beni-Urriaguel.

Durante la estancia del hermano de Abd-el-Krim en Talambot llegaron primeramente unos 160 prisioneros, con algunos oficiales, de la zona de Beni Arós, y otros 45 de las posiciones destacadas en Beni Ider.

El día antes de llegar Sid Mehamed el Jattabi a Talambot se había evacuado la posición de Meter, y ocho días después Teguisas y Kaaseras.

Marchó Mehamed a Axdir para asistir con su hermano a una conferencia que en Cala Bonita tuvieron con el señor Echevarrieta; y no hubo ni podía haber acuerdo, porque pretendían aquéllos nada menos que el pago de diez y medio millones de pesetas, el reconocimiento de la independencia del Rif, la creación de un Kalifato en Gomara en su propio provecho y el reconocimiento de la facultad de intervención en el nombramiento

de los kaídes de Yebala. (Esa entrevista, como la que hubo de tener el funcionario consular señor Sostoa, demostraron de modo evidentísimo que sólo por la fuerza de las armas y llegando al corazón de la rebeldía era posible batir a ésta.)

Salió Sid Mehamed el Jattabi al día siguiente de la conferencia para Beni-Bufrah, donde se reunieron hasta unos quince jefes, entre los cuales se encontraban Amar Boasa, Sid Hamú el Hetmi, kaid Mechuar de Abd-el-Krim y Mohamed Ben Amar, de la fracción de Beni Abdel-lah, de Beni-Urriaguel. En esa oficina de Beni-Bufrah permanecieron unos siete u ocho días, comunicando constantemente por teléfono con Teguisas y El Kala, dando órdenes y recibiendo las noticias de todo lo que sucedía, entre ellas la de la evacuación de Xauen, por lo que decidieron embarcar seguidamente, haciéndolo en la Cala de Iris y llegando a Meter, donde recibióse la noticia de la evacuación de Uad-Lau. Permanecieron en Meter dos días, saliendo después para Teguisas, adonde hizo Sid Mehamed el Jattabi concurrir a la gente de Kaaseras, a quienes les impuso una multa de 15.000 duros por no haber hecho frente a las posiciones españolas que fueron evacuadas sin novedad.

Después de permanecer dos días en Teguisas, pasó a Kaaseras para llamar a todos los de la kabila de Beni Ziat, nombrando kaid de esta kabila

al Fakih Budaguia. Las gentes enemigas que estaban encargadas de impedir la evacuación de Uad-Lau, eran el kaid Mohamed Aber-Kax, con 400 hombres, y el Bakali, que por rivalidad con Raisuni nos había abandonado con los suyos, limitándose éste a rodear la posición de su nombre, que estaba inmediata a su casa, y al ser evacuada por la guarnición, aunque la persiguió el Bakali, no fué con la eficacia que ellos hubiesen querido, pues solamente quedaron en su poder cuatro prisioneros y algunos muertos. El hermano de Abd-el-Krim no nombró al Bakali kaid de la kabila de Beni-Said, haciéndole ver que eso era un cargo muy pequeño para él, y lo hizo jefe principal, nombramiento que se daba a algunos jefes para encargarles el mando de jarkas. El Bakali resultó herido en un brazo.

Desde Kaaseras se trasladó Mehamed el Jattabi a Taguesut, donde permaneció seis o siete días, acudiendo los jefes de las kabilas de Ajmas y Beni Hassan, a quienes nombró sus kaídes. En estos días llegaron algunos prisioneros españoles que se trasladaron a Axdir.

A los cuatro días de hacerse la retirada de Beni Hassan, o sea el 14 de Diciembre de 1924, un lunes, hizo su entrada triunfal en Xauen Sid Mehamed. Llevaba éste delante 200 soldados de la Mehal-la organizada, con dos banderas del Rif, una conducida por el hermano del cuñado de Abd-

el-Krim, llamado Sid Ahmed Ben el Hach el Hetmi, y la otra por el hijo del Cherif Sidi Mohamed Seddik Ajmelis Sidi Saddik. Acompañaban a Mehamed de cuarenta a cincuenta jefes de kabila, haciendo su entrada en la plaza a las doce del día y marchando por el camino de circunvalación llegaron por la parte trasera de la alcazaba a desembocar en la plaza de España, donde se habían congregado todos los habitantes de la ciudad con las banderas de sus respectivas cofradías.

Una vez reunidos todos, y después de los saludos y rezos de ritual, se destacó al centro del corro el escribiente de Sid Mehamed el Jattabi, Sidi el Hassan el Kadiri, de Tlemensen, que leyó un escrito de salutación, diciendo, entre otras cosas, que ellos no eran más que unos buenos musulmanes que luchaban por defender la religión de sus antepasados y por la independencia; que iban a establecer un buen Gobierno, y esto requería, en primer lugar, que el pueblo gozara de toda su libertad, por lo que les instaba a que acudieran con sus armas a la defensa de sus ideales.

Terminado el acto, se retiró el hermano de Abd-el-Krim a la casa que tenía nuestro Bajá de Xauen, y fué en los últimos días de aquella etapa del mando español Cuartel general del general Castro Girona. Allí recibió a todos los notables y jefes principales, que le volvieron a hacer mani-

festaciones de acatamiento y sumisión, y procedió a efectuar el nombramiento de Bajá de Xauen, que recayó en Sid Enfad-del Benaino, y de kadi, en Sidi el Gali.

Permaneció Sid Mehamed tres días en Xauen, sin que su hermano se enterase de su estancia en la ciudad; y tan pronto se enteró de ello, le habló por teléfono, mostrándole su disgusto por haberse metido en Xauen y preguntándole si en la ciudad existían cuevas para librarse de las bombas de los aeroplanos. Al contestarle Sid Mehamed que no, le ordenó que saliera inmediatamente, pues era una temeridad permanecer más tiempo en un sitio donde podía ser batido eficazmente por la aviación; y ante esta orden, aquél regresó de nuevo a Taguesut, dejando en aquella ciudad como representante suyo a Sid Ahmed Boryila. Al día siguiente de su salida de Xauen, efectivamente, llegaron dos aeroplanos procedentes de la zona de Larache, arrojando varias bombas sobre la ciudad, que ocasionaron la muerte a siete personas; manifestando el mismo Boryila que él tuvo que refugiarse en los calabozos que existían en la alcazaba.

(Boryila es de la familia de los célebres Cherifes Boryilas que guardaron siempre buenas relaciones con España y estaba en Melilla cuando Abd-el-Krim ejercía las funciones de kadi-kodat en la Oficina Central de Policía, desempeñando

un cargo en la Compañía de Minas de Sotolazar y estudiando al mismo tiempo la carrera de maestro. Cuando los sucesos del año 1921 fué comisionado por la citada Compañía, y de acuerdo con el Alto Mando, para que marchara a Axdir a llevar una carta interesándose por la libertad de los prisioneros, sin que desde esa fecha hubiera podido regresar, según manifestaciones que ha hecho al cambiar la situación. Desde que el hermano de Abd-el-Krim empezó a intervenir en el mando de las fuerzas, lo llevó siempre a su lado como secretario suyo, pues habla y escribe correctamente el castellano.)

A los quince días de hacer la entrada oficial en Xauen Sid Mehamed el Jattabi, llegaron 186 prisioneros españoles de la zona de Larache, conducidos por el Xauni de Sumata, y 24 más de la kabila de Beni Ider, todos los cuales fueron conducidos a Axdir.

Cuatro días más tarde, o sea, a los diecinueve de la entrada en Xauen, llegó la noticia de que la fracción de Hassana, de la kabila de Ajmas, se había sublevado contra el Maghzen rifeño. Parece ser que esta fracción no mandó representantes a Xauen para acatar a la nueva autoridad nombrada en la ciudad, y con el fin de obligarles a ello, salió el mismo Bajá Benaino con 17 mejaznies de Abd-el-Krim y un contingente armado de 80 hombres de Imeharchen. La presen-

cia de esta gente sorprendió a los de Hassana, que se vieron precisados a sacrificar la res de ritual y hacer el acto de sumisión; pero cuando más tranquilos y satisfechos se encontraban el Bacha Benaino y su gente, los de Hassana se alzaron en armas, haciéndoles cinco muertos y cogiendo prisionero al mismo Benaino y a cuatro más, que fueron llevados presos a Tazarut, a la presencia del Raisuni, lo que indicaba que esa gente obró de acuerdo con este Cherif.

Puede calcularse la impresión que este suceso causaría en el ánimo de Abd-el-Krim, que inmediatamente empezó a dictar órdenes para proceder en contra de esta rebeldía que le ponía en peligro todos los éxitos alcanzados.

A los trece días de la detención de Benaino, reunió una jarka de 800 hombres, que mandó por Targuist, kabila de Beni Jaled y Beni Dercul, apareciendo por la parte alta de la kabila de Ajmas.

El Jeriro, con 300 hombres, pasó por Dar Acoba, a asomarse por la parte de Beni-Yebara del Ajmas, y de Xauen salieron otros 200 hombres, al mando de Sidi Yasi Ben Salah de Beni-Erzin. A estos tres núcleos que aparecieron por puntos distintos de la kabila del Ajmas les fueron suficientes dos días de combate para quemar una gran parte de la misma y someterla totalmente al mando de Abd-el-Krim, quien la impuso como

castigo una multa de 50.000 duros, que pagaron con toda diligencia.

A los seis o siete días de castigar al Ajmás, recibió orden el Jeriro de dirigirse a Tazarut y atacar al Raisuni en su misma casa.

Salió el Jeriro con 400 hombres y atacó a Tazaru, por sorpresa, a las tres de la mañana, logrando la fuerza que tenía el Raisuni rechazar el ataque y sostener a raya a la gente del Jeriro hasta el mediodía del día siguiente; pero, a eso de las tres de la tarde, recibió el Jeriro el refuerzo del kaid Sidi Yasi Ben Salah de Beni-Erzin, que acababa de llegar con 200 mejaznies de las fuerzas regulares de Abd-el-Krim, los que, dando alientos a los del Jeriro y en un esfuerzo colectivo, lograron penetrar en Tazarut a las siete de la tarde y apoderarse del Cherif Raisuni, su sobrino Alí, su hijo mayor y toda la familia, pues ante el ímpetu de los atacantes, las gentes que defendían la residencia del Cherif salieron en precipitada fuga, internándose en la kabila de Beni Arós. El hijo del Raisuni Sidi Jaled resultó herido en una pierna.

Llegó la noticia a Taguesut al siguiente día, e inmediatamente Sid Mehamed el Jattabi ordenó por teléfono a Sid Ahmed Boryila y al kaid Mechuar el Hetmi que salieran sin demora para Tazarut, con el fin de recoger al Raisuni, su familia y todo lo de su pertenencia, cosa que hicieron se-

guidamente, personándose estos dos con algunos mejaznies más en Tazarut. Una vez allí, organizaron los envíos, trasladando a Xauen primero al hijo del Raisuni y al sobrino Alí. Después fueron enviando el armamento cogido, que era el siguiente: 264 fusiles maüser nuevos, 1 lebel, 360 fusiles viejos, 280 cajas de cartuchos maüser, que, a 1.600 cada una, hacían un total de 448.000 cartuchos; 54 cajas de cartuchos remington y Buscron, 3.500 proyectiles de cañón, más de 300.000 cartuchos machacados, 65 tiendas de campaña, 7 caballos y 43 mulos. En dinero, 4.700 duros hassanis y 6.000 duros en billetes del Banco español.

A los cuatro días de la toma de Tazarut, salió el Raisuni conducido en una camilla, y a los trece el resto de la familia.

A los dos días de los sucesos de Tazarut apareció la aviación española, que no cesó de castigar duramente todas aquellas inmediaciones, obligando a los moros a trabajar únicamente de noche, ya que de día era incesante el bombardeo que causó mucho daño, calculándose en más de veinte los muertos y resultando sólo de la mejaznia de Abd-el-Krim 42 soldados ciegos, de los gases asfixiantes que arrojó la aviación.

A los trece días, o sea cuando salió la familia del Raisuni de Tazarut, lo hizo también Sid Ahmed Boryila, y tres días después el kaid Mechuar,

que dejó encargado a Labody de Xauen para llevar lo que quedaba a Abd-el-Krim.

La toma de Tazarut y la prisión del Raisuni causaron impresión enorme en las gentes de todo Yebala, que, atemorizadas, acudieron a someterse al hermano de Abd-el-Krim.

Mientras estuvo Boryila en Tazarut llegaron primeramente 24 prisioneros españoles, y más tarde 15, llegando directamente a Xauen 70 más.

El sobrino del Raisuni, Alí, fué mandado directamente a Uad-Lau, donde embarcó para desembarcar en Cala-Iris, conduciéndolo a Ait Cámara, donde fué presentado a Abd-el-Krim, y alojado después en Tamasin en calidad de prisionero.

El Raisuni, quince días después, hizo el mismo camino, deteniéndose en la oficina de Beni Bufrah, donde le tuvieron tres días.

Pidió hablar con el cabecilla, y con tono muy despreciativo preguntaba a los de Abd-el-Krim: «¿Dónde está ese hijo de Fakih que os manda?»

Avisado Abd-el-Krim de la llegada del Raisuni, fué hasta la Mohakma de Beni Bufrah en automóvil desde Ait Kámara, acompañado del «Pajarito», su tío, y el kaid el Mechuar Bu-Yibar. Después de entrevistarse como unas dos horas próximamente, regresó para Ait Kámara. Tres días después fué conducido el Raisuni a Tamasin, alojándolo con su sobrino Muley Alí, donde permaneció hasta su muerte, ocurrida a los dos

meses y veinte días de haberse ocupado Tazarut. Fué enterrado en el mismo Tamasin.

La familia del Xerif fué conducida a Xauen.

Una vez vencido el Raisuni y sometidas todas las kabilas de Yebala, el hermano de Abd-el Krim, con más de 80 jefes de las nuevas kabilas sometidas, se dirigió a Azgar, donde rindieron tributo de acatamiento y sumisión al nuevo Sultán Sid Mohamed Ben Abd-el-Krim, celebrando una gran fiesta que duró ocho días.

Tal fué, a grandes rasgos esbozado, el desarrollo de la acción de Abd-el-Krim sobre Yebala. De sus orígenes y del proceso que dió paso a las consecuencias funestísimas que sufrió España, algo queda indicado, y mucho habrá que escribir cuando se haga la historia completa de esa etapa del Mando. Basta por ahora afirmar que la gestión Aizpuru fué desastrosa, tal como ninguna otra lo fuera; dejando las cosas de tal guisa que hizo necesario que el general-presidente del Directorio militar se impusiera el sacrificio de sustituirle para intentar poner remedio al conflicto. El mal, sin embargo, era ya tan grave, tales habían sido los progresos de la enfermedad, tal su agudización, que el nuevo médico de cabecera no halló otra salida que la de una inmensa retirada a la fuerte y copiosa línea de posiciones que llevó su nombre.

El territorio sometido al cabecilla rebelde com-

prendía ya la mayor parte de ambas zonas. El poder que nuestro antiguo servidor había alcanzado superaba sin duda los límites que en principio su ambición le trazara. Pronto, sin embargo, había de empezar la deriva de su endiosamiento, porque no siempre íbamos a estar cegados por el gran error militar y político de querer abrir las ostras por la persuasión.

FIN

